LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Viérnes 6 de Marzo de 1885 | AÑO V---Número 1337

SUMARIO

Situacion financiera y situacion comercial.
Telégramas.
Las comidas de mi tia.
Contrastes.
Folletin—La emperatriz Theodora.
Noticias
Revista Comercial.
Municipalidad
Bancos
Avisos

Situacion financiera y situacion comercial

Despues de tanto hablar, de tanto escribir en la prensa dentro y fuera del país sobre nuestra situacion económica, se viene á reconocer que, si las condiciones monetarias se han alterado por razones generales, nuestra situacion comercial é industrial es firme, robusta y próspera.

Pero el mercado monetario del mundo entero en estos momentos es anormal!!

Naciones poderosas en la primer escala del mundo pasan por los trastornos de crisis profundas; y los censores de la economía van señalando á cada uno de esos fenómenos una causa dada.

El abuso de la especulacion en unas partes; los compromisos políticos y las complicaciones externas en otros; las espediciones militares, los armamentos, las alarmas en fin de una actualidad vidriosa en toda Europa, vienen á ser en último término una razon general aplicable á todos.

A nuestro juicio se adelanta poco con el doctrinarismo que viene siempre despues de los sucesos. Doctrinarismo que se repite siempre y siempre, como si fueran copias de razones servidas en otras evoluciones periódicas del mundo económico.

¿Cómo va á normalizarse bajo una pauta fatal é inmóvil, el interes de la política de Europa, siempre en busca de equilibrios que jamás se radican ni se mantienen?

¿Quién le quita sus aprensiones á Inglaterra por causa de las aproximaciones asiáticas de la Rusia; y quién tranquiliza á aquella rival sobre las vistas de Inglaterra en Ejipto, ó sobre la preocupacion universal de Europa á estenderse en ocupaciones lejanas?

¿Van á subordinarse esos grandes movimientos y esas combinaciones de manera que no se afecte la parsimoniosa doctrina de los economistas?

Son intermitencias que se presentan comprometiendo intereses normales, que se rehacen sobre los fundamentos de existencia y de progreso, que es el fin providencial de las naciones y de la civilizacion asombrosa del siglo.

A la Francia le hacen sus tratadistas el cargo de que, se ha extralimitado en sus obras y en sus empresas costosas—

Es el mismo cargo que nos hacen puerilmente nuestros críticos.

No hagamos mas canales, ni mas acueductos, ni mas construcciones de puertos, dicen los escritores franceses.

Ellos pueden hablar así porque tienen mucho hecho. Nosotros no, porque no podemos dispensarnos de hacer.

Pero lo que hay de cierto en el estudio de la situacion del mundo es que las vigilias monetarias de Europa, repercutiendo por todas partes, tienen que afectarnos como á todos porque estamos vinculados á la vitalidad y á las palpitaciones del viejo continente.

Echemos la vista al otro lado de los Andes—Chile pasa por grandes angustias económicas y comerciales.

Los Estados Unidos, con todo el esplendor de la riqueza monetaria del Estado, está bajo la presion de una profunda crísis comercial é industrial.

Estas son verdades que se palpan.

Nuestras plazas de comercio no se han resentido.

El movimiento es activo, sin quebranto ni zozobra alguna.

La produccion, continua siendo enorme; y tiene que continuar porque el estímulo de cada año agricultor entusiasma al año futuro;

La dificultad es puramente financiera.

Y cuando se trata de estudiar las causas se repite la cantinela de que, ellas son provenientes de la impaciencia nacional por arrancar de un golpe la posesion y la conquista de grandes obras y de colosales empresas!! ..

Error! error, decimos nosotros; y dirán lo mismo los que piensen con serenidad sobre las cosas.

Si la Nacion no se hubiese apresurado á adelantar los ferro carriles y á construir otros;

Si la Nacion no hubiese estimulado tanto la inmigracion estrangera;

Si no hubiese gastado millones en hacer caminos interiores y subvencionar la viabilidad;

Si no hubiese creado el Banco Nacional y sembrado de sucursales las provincias;

Si no hubiese dado agua á lugares secos; y multiplicado sus fuerzas en apoyo del progreso, de la produccion y del trabajo ¿qué seria de la República delante de un conflicto económico que sobreviniese?

Es precisamente la prevision de una política de aliento la que viene precaviendo las conquistas hechas para estimular las nuevas.

Es precisamente esta celeridad de accion la que se ha puesto delante de todo evento y de toda decadencia.

Se ha hecho mucho; se han abierto todas las válvulas de la aspiracion nacional obrando prodigios.

Sin embargo, se ha hecho poco todavía; y ni ahora ni mas adelante habria un peligro en hacer el progreso.

¿Qué haria el país sin sus caminos de fierro? ¿Qué haria sin brazos abundantes que dar al trabajo y á la produccion?

¿Qué habria hecho sin empujar la navegacion fluvial, sin buques de guerra que cuidasen de nuestras costas marítimas y su fomento visible?

¿Qué habria hecho sin su virtuoso ejército que asentase el dominio nacional de los territorios y los defendiese hasta irlos transformando en poblaciones organizadas?

Es á las previsiones juiciosas y avanzadas que se debe el equilibrio de nuestros valores de consumo y de produccion.

Es debido á estas previsiones que pagamos con productos al esterior y tenemos una exportacion siempre creciente que caracteriza nuestro comercio propio.

Así, pues, los Cristóbal Colones que han descubierto las causas de embarazos financieros por el esceso de la iniciativa y del trabajo, tienen que abjurar su error, ó tienen que mantenerlo por capricho—

Se ha aceptado demasiado honra exterior á nuestro crédito, y abusado de nuestro crédito con exuberancia . . . . .

Pero ese crédito está traducido en la grandeza económica de la nacion, levantada, etapa por etapa, á su auge posible.

Ese crédito está ahí, manifestándose en las robustas columnas de la prosperidad nacional.

Sin vistas trascendentales, sin la energía del progreso, estaríamos á mitad del camino sin llegar á ninguna parte, y sin poder volver con los productos que se multiplican, las obligaciones que hemos contraido.

No hay declinaciones comerciales ni industriales, precisamente porque se han prevenido los medios de conjurar todo peligro.

Y estas ideas fervorosas de bien público que están mostrando su éxito, son las que disponen constantemente el ánimo del Presidente á provocar por todos los medios concurrentes que se despeje el mercado monetario estudiando ideas que puedan vigorizar y activar el movimiento bancario.

A crear facilidades en el mercado monetario, que refluyan tambien en beneficios aplicables á las industrias, es á lo que tienden las preocupaciones del Jefe del Estado en los acuerdos á que ha llamado á sus Ministros; acuerdos detenidos y esencialmente económicos.

De ese estudio han de surjir soluciones que se juzguen importantes para beneficiar el movimiento del mercado y que influyan en un mejoramiento del nivel monetario.

TELEGRAMAS DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Recepcion de Cleveland

WASHINGTON, Marzo 5—Ayer ha tenido lugar la instalacion del nuevo Presidente de la República Mr. Cleveland.

El mensaje que en esa ocasion dirijió al Congreso, indica los principios generales por medio de los cuales piensa gobernar, y declara que protejerá á la industria nacional para ponerla en condiciones de poder luchar contra la industria estranjera.

La escuadra francesa de China

PARIS, Marzo 5—Ultimas noticias informan que la flota francesa dejó el puerto de Chinao.

De nuestros corresponsales

Montevideo—*Marzo 5*—Anoche se embarcó con destino á Paisandú una parte del escuadron 5 de caballería, y otra tomó el tren para San José.

Mañana es esperado el coronel Pampillon; viene á presentarse á las autoridades.

Segun las últimas noticias, el ministro de guerra general Tajes, encontrábase en el departamento de Paisandú.

A las 11 1|2 de la noche partieron con rumbo hácia el oeste, la cañonera *Rivera* y el vapor nacional *Fe*. Supónese que se dirijen á Paisandú.

Anoche marchó una compañía de línea, que va á reforzar el destacamento de la Union.

Dícese que no es exacto que el general D Enrique Castro esté comprometido en el movimiento anunciado.

≈

Montevideo—*Marzo 5*—En este momento circula un boletin con las siguientes noticias: Jefe Político—Colonia, Marzo 5. Al Presidente de la República. Montevideo. Tengo noticias de todas las secciones del departamento: todo está tranquilo, no se nota el mas mínimo movimiento. La vijilancia ejércese como está ordenado. Saluda á V. E. Comandante Galarza—Mercedes—Al Presidente de la República—Montevideo. El departamento y toda esta parte está tranquila; no ocurre novedad alguna. Saluda á V. E. Jefe Político. Minas—Al Presidente de la República—Montevideo. Pongo en conocimiento de V. E que no hay novedad. Saludo á V.E Jefe Político de Canelones.—Al Presidente de la República—Montevideo. Comunico á V E que no ha ocurrido novedad durante la noche. Saludo á V. E.

Subdelegado de Porongos, Marzo 4—Al Presidente de la República.—En este momento recibo chasque del comandante Tajes, jefe del 3°, dándome aviso que se ha tiroteado con los blancos que manda un comandante Juan F. Mena, consiguiendo dispersarlos. Anoche han vadeado el Rio Negro, habiendo antes dado muerte al capitan Teodoro García, colorado, de la division coronel Ramos, el que ha sido degollado. Segun me comunica el comandante Tajes, estos bandidos se dirigen buscando la policía del mayor Morales.

El número de bandidos, segun el comandante Tajes, asciende á 40 hombres bien armados, que vienen con divisa blanca. En las casas de negocio del tránsito han sacado cantidad de dinero, y anoche han robado una casa sita en el Paso de la Barra. Me habla el comandante Tajes que secunda á Mena el bandido Martiarena. Comunicaré á V. E. lo que haya.—*Comandante Galarza.*

Mercedes—Al Presidente de la República—Montevideo—Anoche, despues de recibir telegramas de V. E. me puse en marcha, amaneciendo en el parage donde decíase pasarian los invasores; todo tranquilo. La partida que manifesté á V. E. me habia precedido, despues de haber batido los montes incorporóseme sin noticias al respecto; é informe de los vecinos asegúranme no haber sentido nada. Sigo practicando reconocimiento general. Tengo tambien bomberos en sitios convenientes y continúo registrando los bosques hasta tanto se reciban otras noticias. Comunicaré á V. E. lo que pase—*Ignacio Echagüe.*

Al Presidente de la República—Fray Bentos 5, 7 1|2 a. m.—Envío espediciones armadas para que recorran las costas y visiten las islas. Son las únicas novedades que tengo que comunicar á V. E—Comandante, *J. Muró.*

Paysandú, Marzo 5—Al presidente de la República—Montevideo—Comunica el Subdelegado de Guaviyú que por el Hervidero han pasado 35 hombres bien armados, y que sale á perseguirlos. En el grupo mencionado vienen Layera, Berro y Gil. Se han tomado todas las medidas necesarias. Saludo á V. E.»

Hasta aquí el boletin.

Anoche partió para San José en tren espreso el regimiento 5 de caballería de línea.

Es falso el rumor que ayer circuló, de haber muerto el coronel Pampillon. Sabemos por el contrario que este jefe que se encuentra en Capurro, (San José), recibió órden del Gobierno de presentarse á la inspeccion general de armas, lo que probablemente hará de mañana á pasado.

La comunicacion con el litoral ha sido restablecida.

El mayor Ricardo Estevan partió anoche para el Durazno á hacerse cargo de la Jefatura.

Se ha espedido esta órden: «Inspeccion General de Armas—Montevideo Marzo 5.—Por órden superior se emplazan para que en el término de ocho dias contados desde la fecha, se presenten, en esta Inspeccion General, el sarjento mayor Nicolás Marfetan, capitan Borgueño y teniente 2° Fernando Bordas, bajo apercibimiento que de no verificarlo serán dados de baja del ejército de la República.—*José M. de la Sierra.*

≈

Rosario—*Marzo 5*—El Dr. Molina visitó el Colegio Nacional prometiendo activar las diligencias sobre refacciones del edificio.

Llegaron el ministro Reyna y los doctores Pisarro, Cello é Iriondo, siguiendo viage á esa todos, menos Cello.

El premio mayor de la lotería de los Agentes Unidos tocó á D. Eduardo Gerding, tendero de ésta.

Mucho calor.

El comercio sin novedad.

Cambios sin variacion: oro 50 ojo.

Quedó acordado el establecimiento de una Escuela Normal en Santa Fe.

≈

San Nicolas—*Marzo 5*—El Juez del Crímen del Departamento, mandó exhumar el cadáver del vigilante de policía que murió á causa de una pelea con otros, por presuncion de un crímen, y practicar la autopsia del cadáver, la que efectuaron los Dres. Rojas y Giraldi, ignorándose cuál sea el informe pasado al juez.

Tomó posesion de su puesto de Comisario, el señor Farrulla.

Entró el lugre sueco *Ida* con carbon de piedra.

A pesar de haber llovido bastante, el tiempo sigue mal y hace mucho calor.

≈

Concordia—*Marzo 5*—Salieron en libertad los cajistas de la imprenta de «La Carcajada». El Juez del Crímen instruye por su parte otro sumario sobre los sucesos del 21.

El pueblo está convencido que ese hecho ha sido puramente personal, producido por los groseros insultos del periódico. Sin embargo, dícese que hubiera sido mejor tomar otro camino, menos violento.

El mayor Parkinson partió á Rio 4°.

Recibióse una coleccion de maderas para la Facultad de Ciencias Matemáticas.

Prepáranse varias familias para asistir á la Exposicion de Mendoza.

Llegaron 145 inmigrantes para las colonias agrícolas.

La compañía de ópera bufa, actualmente en el Rosario, vendrá á ésta.

Tuvieron lugar en Santiago tranquilamente las elecciones para la renovacion de la Lejislatura. Triunfaron los candidatos del Club Libertad.

En el Colejio Nacional principiaron los exámenes de los alumnos que no los rindieron en Diciembre.

El Gobierno dictó un decreto, comisionando al señor Chaminade para presentar una memoria sobre los siguientes puntos. 1° Una reseña de las esploraciones y trabajos hechos en su estudio para fabricacion de porcelana, loza y otros ramos de cerámica y alfarería. 2° Un informe sobre cantidad de los yacimientos kaolínicos, feldespato y otras materias que entran en la fabricacion de la porcelana, como tambien las que se refieren á los demás ramos de las artes espresadas. 3° Un estudio sobre la parte económica de la fabricacion de porcelana, especialmente, y los demás productos fabriles, indicados como accesorios, espresando detalladamente todo lo que se refiere al planteamiento de la fábrica, costo general de produccion, y venta, etc. 4° Un estudio análogo al indicado en números anteriores, sobre la fabricacion de cementos hidráulicos.

≈

Corrientes—*Marzo 5*—Con motivo de su cumpleaños, fué ayer el doctor Derqui objeto de manifestaciones de simpatía de sus numerosos amigos.

Buen tiempo.

Ha despertádose en las familias el entusiasmo por la educacion profesional con motivo de tener planteado ya los cursos normales. El Gobierno se dispone á ensanchar el edificio del establecimiento por ser demasiado reducido para contener tanto número de solicitantes.

Trabájase con empeño en la obra del palacio de Gobierno.

≈

San Luis—*Marzo 5*—Acaba de firmarse un contrato sobre canal y dique en esta ciudad. Hace tres dias firmóse el contrato por las mismas obras en Villa Mercedes. Estas obras darán gran impulso á la agricultura.

El Gobernador partirá para Rio IV en donde permanecerá algunos dias. Tomó posesion del mando el Gobernador interino, D. Victorino Lucero.

Hoy clausuróse la Legislatura, despues de haber dictado varias leyes y conceder permiso al Gobernador para concurrir oficialmente á la Exposicion de Mendoza y dejando en vigor la ley de procedimientos criminales antigua hasta tanto se publique la últimamente sancionada por la Legislatura.

Las comidas de mi tia

Mi tia se moria de fastidio en su salon de colgaduras sombrías, por mas que el loro hiciera gracias y gritara con su voz mas aguda: «El lorito quiere almorzar! Qué rico beso! ¿cuánto vale? . . . » el gato barcino se estiraba inútilmente con mil ronrones satisfechos, frotándose contra el vestido, mendigando una caricia; los amores del reloj rivalizaban en actitudes bonitas, la boca en el corazon, el dedo posado sobre el cuadrante que aquel dia marcaba tan lentamente las horas; el perro de aguas embalsamado dirijia siempre hácia su dueña su ancho hocico de arlequin; mi tia bostezaba, ajitaba sus dedos finos en sus mitones de seda negra, no pensando en retirar de sus bucles blancos la aguja de hacer media, lo que en ella era signo de una preocupacion particular!

El fuego se apagaba, las corrientes de aire pasaban entre las hojas del «paravent» bordado por la anciana en otro tiempo; mi tia se estremeció y con sus manos un tanto temblorosas, amontonó la leña en la chimenea monumental.

Entónces, brotó la llama clara y alegre, el loro dejó oir gritos de placer, el gato dió un salto hácia atras temiendo chamuscarse sus largos bigotes, el perro se mantuvo en sus trece para no mover su cola corta rellenada de estopa, y los amores se inclinaron un poco mas, riéndose á mas no poder al oir escaparse la hora en cascadas de sonidos alegres.

Mi tia reia tambien, recostada en su ancho sillon; y sus piés siempre bien calzados con botines de prunela, se volvian hácia la llama para tomar su parte de toda aquella alegria que llegaba, sin decir agua va, como una bocanada de sol.

La anciana se levantó y fué á besar la cabeza del perrillo. Mi cuco, dijo, en verdad que no te olvidaré, pero maldita la gracia que me causa la idea de pasar mis últimos dias en la tristeza; se me ocurre un pensamiento excelente y, sangre de buey! como decia el coronel,—el coronel era el difunto mi tio,—no veo la hora en que pondré en práctica mi proyecto.

Mi tia acababa de oir el fru-fru de las comidas de otra época, cuando meneaba el pico y el abanico contra los amores endiablados: ya no era jóven, la belleza habia seguido hácia mucho tiempo á la juventud, pero opinaba que encontraria aun amantes de su buena mesa y de su bodega!

Fué así como tuvieron orígen las comidas de mi tia!

X

Ayudada por la vieja marquesa de Estres, su amiga, hizo la lista de los invitados: figuraba en primera línea un presidente del consejo, erudito y de mucho talento, un consejero de la corte, gran decidor de agudezas pero á quien se comprometian á tener de la rienda hidalgos de provincia llegados á Paris por cuestiones de pleitos, tribu insignificante compuesta del padre, de la madre, y de dos hijas feas, luego por fin un primo lejano, llamado de Dorsal, pariente pobre á quien se queria deslumbrar.

Mi tia escribió á todas esas personas con su gruesa letra inclinada, y cuando cada una hubo aceptado, se entregó por completo á los preparativos de aquellas famosas comidas que iban á proyectar un rayo de sol sobre aquellos últimos dias, é impedir que sintiera el fastidio, lleno de pesares, de las mujeres ancianas sin devocion.

De los armarios fué sacada la vajilla de plata de la familia, en la que habia grabada una estrella, se sacudieron los hermosos manteles de Courtray al rededor de los cuales corrian los amarillos encajes de Fiandes; los pesados adornos de mesa, primorosamente cincelados, fueron llenados de flores raras, y de la bodega fué subido un ejército de botellas, cubiertas con ese polvo tan grato á los golosos.

Todo pasó á las mil maravillas. Cuando los invitados penetraron al comedor, resplandeciente de luces, resonó un grito de admiracion que fué á repercutir en el corazon de mi tia, que brincoteaba del brazo del Presidente, mientras que las cintas de su gorra nueva se estremecian de alegría. Al consejero de la Corte se le escaparon algunas palabras vivas, pero la dueña de casa no era mojigata, y los hidalgos comian á mandíbula batiente sin preocuparse de otra cosa: al terminar la comida, el primo pobre, alentado por el Presidente del Consejo, refirió algunas anécdotas interesantes y se le escuchó con placer; habló con tanta gracia y buen tino que el Presidente, al despedirse de mi tia, y al reiterarle su agradecimiento por aquella alegre comida, agregó: Y permitidme que os manifieste, apreciable señora, cuán feliz me siento al haber hecho relacion con el Sr. de Dorsal.

La comida siguiente fué tan divertida como la primera: hubo algunos invitados mas, la salsa del cabrito fué reputada como excelente, y el primo manejó delicadamente las palabras un tanto cálidas de esa lengua francesa, hecha para espresar las cosas tiernas y las bribonadas de buen gusto.

El consejero declaró que tomaba lecciones de conveniencia y de chispa, y las damas, escepto mi tia que se mordia los lábios, aplaudieron abiertamente, riéndose á mas no poder.

Aquello duró una parte del invierno; las comidas de mi tia se hicieron célebres y fué considerado como un honor el formar parte de aquellos espirituales festines tan semejantes á los del siglo décimo octavo. Mi tia estaba radiante, en ninguna época de su vida habia sido tan feliz; pasaba toda la semana esperando aquella alegre noche; corria de un lado á otro, subia, bajaba, como si hubiese vuelto de repente á sus veinte años.

El loro, relegado en una pieza apartada, se afanaba gritando: «Pobre lorito, que rico beso!» nadie queria escucharlo; el perrillo habia sido llevado al granero, y en la mudanza uno de sus ojos de esmalte se habia perdido; el gato permanecia acostado tristemente debajo de la estufa de la cocina, comprendiendo que no seria admitido en el salon, y los amores habian huido del cuadrante, pues no se oia jamas sonar las horas!

X

Una sola cosa seguia emponzoñando la dicha de mi tia: era el primo; ella no podia comprender como aquel hombre sin fortuna se hacia oir complacientemente por personas tan respetables; eso la exasperaba hasta el último estremo, sobre todo cuando veia al Presidente dirijirse á él con aire de aprobar todo cuanto decia, y resolvió no admitirlo mas en su mesa. Pero con su espíritu fino y su bondad amable, el primo era en estremo cándido, creíase invitado una vez por todas, y llegaba el dia designado con su sonrisa feliz, su traje irreprochablemente cepillado, y sus cabellos llenos de polvo, lo que daba un jiro mas vivo á sus ojos.

Una noche, mi tia no pudo mas, y como el primo estaba empeñado en una discusion con el Presidente y rehusaba un plato que le ofrecia un criado, ella dijo en voz alta: Quizá, no es bastante bueno para vos, primo mio, sin embargo, sabemos bien que no comeis todos los dias!

Hubo un gran silencio; el Presidente hizo un jesto de desaprobacion y redobló su afabilidad con el primo, quien, con la cabeza en su plato, no chistaba ni palabra; la comida fué muy fria, y los invitados se retiraron mas temprano que de costumbre.

Ocho dias despues, los mismos comensales, se sentaban en la mesa, pero el pariente pobre no estaba entre ellos. El Presidente y el consejero dijeron mas de veinte veces: Es estraño que el Sr. de Dorsal no sea de los nuestros, tal vez esté enfermo. Mi tia respondió vagamente al principio, luego acabó por confesar que se consideraba feliz al librarse de ese pariente sin fortuna que hacia un lunar en medio de aquella bella sociedad; nadie agregó nada, pero como la comida concluyese en medio de un malestar y de una tristeza inespresables, el Presidente tomó su sombrero y se esquivó seguido de cerca por el consejero.

En la comida siguiente esos dos caballeros se disculparon, finjiéndose enfermos; ocho dias despues llegó el turno á otras personas, y luego despues no quedó en torno de la mesa mas que las gentes que iban por el vino y la buena mesa y de la que costó mucho trabajo desembarazarse.

X

Así concluyeron las comidas de mi tia, que vivió aun mucho tiempo detrás de su paravent; las manos inertes, abandonando su media, muriéndose de fastidio á pesar de los mimos del loro vuelto á la gracia; el perro de aguas tambien habia recuperado su antiguo sitio, y aunque un tanto comido por la polilla, hácia todavia buen papel; el gato, agriado por todas aquellas vicisitudes, mostraba un abominable carácter, y los amores, sentados pesadamente sobre el reloj, impedian que las horas sonaran, á fin de que pareciesen mas largas.

Y hasta su último dia, mi tia trató de darse cuenta por qué sus invitados habian desertado de su mesa

JEANNE THILDA.

CONTRASTES

Una tarde el confuso movimiento
Y la algazara de un festin se oia
A la hora en que llorando al muerto dia
Se enluta el firmamento.

Alguien entónces se acercó y me dijo:
Ven, poeta al festin con que celebro
El bautismo de un hijo.
Y esta idea cruzó por mi cerebro:
¿Por qué festeja el hombre la venida
Del que nace á los males de la vida?

Años despues la luz de una mañana
Desde el cielo á la tierra sonreía
Y absorto y mudo al pié de una ventana
Mientras tocaba á muertos la campana
Sollozos y ayes de dolor oia!

Un sacerdote apareció á la puerta!
—¿Quién llora aquí? le dije suspirando.
—Un padre á su hija muerta!
Y allí en silencio me quedé pensando:
¿Por qué lamenta el hombre la partida
Del que deja los males de la vida?

Y el triste llanto del mortal se unia
Al plañidero son de la campana
Mientras la alegre luz de la mañana
Desde el cielo á la tierra sonreía!

Marzo 5.

TULIO MONTES'

NOTICIAS

Jiros sobre Lóndres—Fueron ayer entregadas por el Ministerio de Hacienda las letras por valor de 12,000 libras esterlinas jiradas á favor de los señores Vaugham y Ca., en pago de materiales que remitieron con destino á los ferro-carriles de propiedad de la Nacion.

El ministro Moreno—Saludamos al señor D. Enrique B. Moreno, nuestro E. E. y Ministro plenipotenciario en la República Oriental del Uruguay, que llegó ayer de Montevideo para permanecer algunos dias en esta capital.

Obras de salubridad—Habiendo significado á la Comision Administradora de las obras de salubridad el ingeniero Director Sr. Nystromer, la conveniencia de introducir algunas modificaciones en los planos del canal de desagüe, se dirigió al Ministerio del Interior poniendo en su conocimiento el contenido de dicha nota.

El Ministerio pidió informes al Departamento de Ingenieros, el cual acaba de manifestar que no hay inconveniente en autorizar las modificaciones desde que ellas no alteran el presupuesto de gastos ni la solidéz de la obra, siendo ademas exijidas por la naturaleza del terreno, conforme lo manifiesta en sus planos y esplicaciones el Sr. Nystromer.

La escuadra de evoluciones—Despues de recibidos en el puerto de Montevideo los víveres que se remitieron de aquí para los cinco buques que forman la escuadra de evoluciones al mando del Comodoro don Bartolomé Cordero, este pasó una revista general con el objeto de saber si los buques estaban del todo listos para salir á practicar los ejercicios de combate á 50 millas fuera del puerto.

Pasada la revista ofició al Estado Mayor de la Armada comunicándole el satisfactorio resultado de ella y su próxima partida con el objeto indicado.

Si se resuelve que algunas lanchas torpederas tomen parte en los ejercicios, irán directamente de Buenos Aires á incorporarse á la escuadra.

Autorizacion para negociar cambios—Ayer recibieron los Directorios del Banco Nacional, y del de la Provincia de Buenos Aires, la contestacion á la nota que con fecha 24 de Febrero dirijieron al Ministerio de Hacienda, significando que creian conveniente para la mas pronta valorizacion de los billetes declarados moneda legal, el que ambos Bancos practicasen operaciones de descuentos á oro, y compra de cambios tambien con oro, respecto de cuyas operaciones deseaban conocer la opinion del Gobierno en la duda de que el art. 4° del decreto de 15 de Enero sobre inconversion, pudiese interpretarse como contrario á la verificacion de esas operaciones.

El Ministro de Hacienda contestando á esta nota, les dice que ha dado conocimiento del asunto al Presidente de la República, y que con arreglo á las instrucciones que recibió de él, manifiesta que el Gobierno no encuentra oportunas aquellas operaciones en la forma propuesta, porque á su juicio, podrian debilitar los encages de los Bancos sin producir consecuencias permanentemente favorables para el público, ni para los Bancos mismos, desde que por la situacion actual de los cambios, el metálico podria ser fácilmente exportado, sin que hubieran medios igualmente fáciles de reintegrarlo al pais para mantener la circulacion; pero que deseoso el P. E. de contribuir por su parte con todas aquellas medidas que pudieran propender eficazmente á mejorar la situacion económica del pais, piensa que la que podria adoptarse, y para lo cual presta su autorizacion, seria la de negociar cambios á metálico si ellos fuesen totalmente aplicados á traer oro del extranjero para reponer las sumas invertidas en el encaje, debiendo intervenir en estas operaciones el Ministro de Hacienda.

Con esta operacion, prosigue diciendo la nota, bastará para que los Bancos puedan corresponder á las exigencias del mercado, poniendo en circulacion algunas cantidades de metálico y tendiendo con esa y otras medidas á su aumento gradual.

El Dr. Miguel Goyena—Continúa acentuándose aunque lentamente la mejoría de este caballero, segun se nos comunicó anoche.

Observacion sanitaria—El Gobierno ha resuelto imponer una observacion sanitaria, igual á la decretada por el de la República Oriental, á los buques procedentes del Brasil, en virtud de la siguiente nota elevada por el Departamento Nacional de Hijiene al Ministerio de Marina:

«Señor Ministro: A pesar de haber solicitado directamente del señor cónsul argentino en Rio Janeiro, é indirectamente por medio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, un informe sobre el estado sanitario del Brasil, este Departamento no habia conseguido dato alguno que lo autorizase á proponer el establecimiento de cuarentenas para esas procedencias, razon por la cual hasta este momento esta Corporacion habia guardado silencio al respecto.

Hoy por la nota que tengo el honor de adjuntar á V. E., verá que las autoridades orientales han tomado ya esa medida, lo que hace suponer que ellas habian recibido informes desfavorables sobre la salud de esas poblaciones, tanto mas cuanto que generalmente en ese pais se han mostrado siempre muy poco alarmistas ante ese peligro.

Esta opinion se robustece mas en presencia de otro dato que tiene este Departamento, y que si bien aislado carece de importancia, unido á las consideraciones anteriores adquiere un nuevo valor.

Este dato es la nota que traen de 15 dias á esta parte las patentes de sanidad visadas en Rio de Janeiro, nota en que se hace constar con el nombre de *casos esporádicos*, la aparicion de casos aislados de fiebre amarilla en aquella ciudad.

Por estas razones, el Departamento es de opinion que V. E. autorice el establecimiento de una cuarentena de observacion, igual á la que han establecido las autoridades orientales.

Con este motivo reitero á V. E. las seguridades de mi consideracion distinguida.—Pedro A. Pardo—*I. Torino*, Secretario.

El Gobierno puso al pié de esta nota la siguiente resolucion:

Marzo 5 de 1875.—Concedido; avísese en respuesta, comuníquese é insértese en el R. N.—ROCA—Benjamin Victorica.

Hidrolojía termal—Noticiamos dias pasados que el Ministro del Interior habia dirijido una nota al Departamento Nacional de Higiene, invitándolo á estudiar la hidrología termal argentina, para lo cual el Gobierno le facilitaria los medios convenientes al objeto

El Presidente del Departamento ha contestado esa nota en los términos que puede verse en seguida de ésta, la cual publicamos testualmente dada la importancia que ella tiene:

Buenos Aires, Febrero 24 de 1885.

Al Sr. Presidente del Departamento Nacional de Higiene doctor don Pedro A. Pardo.

Este Ministerio tiene conocimiento más ó menos precisos del laudable resultado obtenido por la ingestion y los baños de las aguas termales y minerales que existen en diversos puntos de la República.

Deseando conocer hasta qué punto son exactas las relaciones que se hacen y teniendo el propósito de utilizar en obsequio general las ventajas que un estudio de hidrología termal argentina, puede ofrecer, pide al señor Presidente, se sirva invitar al Consejo á estudiar este importante asunto y proponer los medios que juzgue conveniente para obtener reconocimientos é informes científicos acerca de las fuentes termales ó minerales que se encuentran en la República, cuáles son sus composiciones químicas, latitudes de su situacion, grados térmicos de las diversas fuentes, y por fin, que se inquieran todos aquellos puntos que puedan ser utilizados para ulteriores disposiciones del Gobierno.

Confiado en que el señor presidente y miembros de ese departamento prestarán su ilustrado concurso al propósito espresado, me es grato saludarlo atentamente.

BERNARDO DE IRIGOYEN.

Departamento Nacional de Higiene.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1885.

A S. E. el señor Ministro del Interior, Dr. Don Bernardo de Irigoyen.

Tengo el honor de acusar recibo á la nota de V. E., de fecha 24 de Febrero ppdo., relativa á las aguas minerales de la República.

Respondiendo á la invitacion de V. E., este Departamento ha estudiado los medios mas convenientes para obtener reconocimientos é informes científicos al respecto, y ha resuelto manifestarle que en su opinion solo hay un medio de arribar á un resultado, y es: que autorice al Departamento para nombrar y dirijir una Comision especial, compuesta de algunos químicos y un geólogo, que trasladándose á los lugares en que existen fuentes hagan en ellas los estudios preliminares y recojan los elementos necesarios para los estudios definitivos que deberán realizar en los gabinetes.

Antes de dar ese paso podria tambien, como un medio de trazar el programa de esos trabajos,—solicitarse de los señores gobernadores de provincia, algunas indicaciones relativas á su existencia, situacion y propiedades mas generalmente conocidas de los médicos de las respectivas localidades.

Miéntras tanto, como puede desde ya asegurarse la existencia de numerosas y ricas fuentes de aguas minerales por el conocimiento de las de Salta y Mendoza, cree este Departamento (como ya tuvo el honor de manifestarlo el año 1883) que convendria dictar alguna ley relativa á su esplotacion.

Con este motivo saludo á V. E. con mi mayor consideracion.—PEDRO ANTONIO PARDO—*I. Torino.*

Obras de canalizacion—Del Departamento de Ingenieros Civiles se recibió en el Ministerio del Interior la siguiente nota referente á la canalizacion del riachuelo de Gualeguaychú:

«Elevo á la consideracion de V. E. para su debido exámen y aprobacion, el proyecto, modificando la canalizacion de la boca del Riachuelo de Gualeguaychú.

El canal proyectado bajo la direccion de la inspeccion general de obras hidráulicas, difiere del que se preparó el año 75 por el ingeniero Sanchez Nuñez, en la mayor profundidad—2 metros abajo de aguas—que ahora se ha fijado, en lugar de 1 10, por exigirlo así las necesidades de aquel puerto; profundidad que supone un desarrollo mayor en proporcion al largo del canal, como lo demuestran los planos y memoria esplicativa que se acompaña al proyecto.

Este mayor desarrollo y profundidad traen un aumento sobre el proyecto primitivo de ps. 17,783-72 m|n., viniendo á ser así el costo total de la obra 63,200-39 pesos, en vez de 45,466-77, en que la presupuestaba el ingeniero Sanchez Nuñez, y cuyo gasto, si V. E. aprueba el proyecto, debe servirse autorizar, disponiendo se ponga esa suma á disposicion del Departamento para llevar á cabo la obra.

Se ha ordenado que la traslacion á Gualeguaychú, del carbon depositado en Santa Fé se haga por medio del vapor remolcador últimamente refaccionado, y de las chatas del tren de dragado.

La draga está ahora en compostura y quedará lista, próximamente para la fecha en que se encuentre el carbon en Gualeguaychú.

Saludo á V. E. atentamente. — *Guillermo White.*»

Para fundar colonias—Ante el Ministerio del Interior presentaron sus respectivas solicitudes los señores Manuel Blanco, Antonio Adan y Fidel Bonorino, pidiendo cada uno la concesion de 8 leguas de terrenos fiscales sobre la costa del arroyo Picun-Leufú situado en el Chaco, para destinarlas á la colonizacion.

Serán mandadas reservar hasta tanto se reforme la ley sobre colonizacion é inmigracion, conforme se hace con todos los pedidos de esta clase que se presentan al Gobierno.

Las obras de la plaza Libertad—En nuestros números anteriores dimos la nota del Intendente al director de paseos, pidiéndole informes sobre los hechos denunciados en los diarios respecto á las obras que se ejecutan en la plaza Libertad. Ese empleado se ha espedido en los siguientes términos:

Buenos Aires, Marzo 4 de 1885.—*Al señor Intendente de la Municipalidad de la capital, D. Torcuato de Alvear.*—He tenido el honor de recibir una nota de esa Intendencia, fecha de ayer, por la que se me ordena informar á la brevedad posible, sobre los pretendidos perjuicios ocasionados en los túneles de las obras de salubridad, con motivo de la prosecucion de las obras de embellecimiento de la plaza Libertad.

Me permitiré observar, primeramente, que es menester desconocer por completo el patriótico celo desplegado constantemente por el señor Intendente, para admitir por un solo momento, que un subalterno del mismo olvide su deber al punto de ocasionar perjuicios, *aunque no sean estos de consideracion*, á la cosa pública.

Llegado el caso de no poder seguir los trabajos de formacion en la plaza Libertad, sin previamente establecer los desagües necesarios, me apersoné á la Comision de Obras de Salubridad, á saber si no era posible ligar ya los caños con las bocas de tormenta que existen en la calle Paraguay en ambos lados de la plaza.

El señor Lopez, secretario de dicha comision, á quien espuse mi pedido, haciéndole presente al mismo tiempo que se trata de conducir á las cloacas tan solamente el esceso de las aguas pluviales, y posteriormente una diminutiva cantidad de aguas corrientes provenientes de las fuentes que segun el plano se han de colocar á ambos lados de la estatua, el señor Secretario me dijo que tratándose de una cosa tan necesaria como la continuacion de esas obras, y siendo estas de utilidad pública no habia inconveniente en practicar dicha conexion: ademas la operacion está ejecutada por operarios competentes y con materiales de primer órden, de modo que no existe ni la sombra de tales perjuicios.

Eso por cuanto al desagüe de la calle Cerrito donde se ha oradado efectivamente, con todos los requisitos ausodichos, y eso por indicacion y al punto designado por el mismo encargado de esa seccion de las cloacas.

Del otro lado, es decir, esquina Paraguay y Libertad, no existe el mismo inconveniente, puesto que en este punto, hay una boca ya formada, sin duda para recibir el mismo desagüe que se trata de establecer; y siendo de absoluta necesidad hacerlo, ruego al señor Intendente se sirva disponer lo que crea conveniente al respecto.

Saludo atentamente al señor Intendente á quien Dios guarde.—*Eugenio Courtois.*

Pérdida para la ciencia—Ha fallecido en Holanda el Dr. H. Weyembergh, al cual debe este país muchos trabajos científicos de importancia.

Lo que sobre esa sensible pérdida pudiera decirse, lo dice y condensa «El Interior» de Córdoba, en la siguiente noticia:

«Cartas de Europa nos comunican que ha muerto en Holanda el Dr. H. Weyembergh, miembro de la Academia de Ciencias Exactas de la Universidad de Córdoba y profesor de la Facultad de Medicina de la misma.

El Dr. Weyembergh se encontraba ausente con permiso, á objeto de buscar el restablecimiento de una penosa enfermedad que aquí lo tuvo al borde del sepulcro.

Durante muchos años ha residido en Córdoba, y deja su nombre vinculado á los progresos científicos de la Academia y de la Facultad de Medicina.

Ha formado el gabinete de zoología el mas completo que existe en la República, ha traducido y confeccionado textos de zoología é historia de que era catedrático, ha descubierto y analizado una cantidad de especies que perpetuarán su nombre en la ciencia.

El Dr. Weyembergh pertenece al ilustre grupo de profesores que vinieron de Europa cuando se instaló la Academia, y desde entonces ha permanecido en esta Universidad, prestando servicios y realizando obras que han influido mucho en la popularidad de su nombre en el mundo científico.

La ciencia pierde en el distinguido doctor Weyembergh á uno de los obreros mas asiduos y fecundos en sus trabajos; Córdoba á uno de sus vecinos mas ilustres, y la Universidad á uno de sus catedráticos mas justamente reputado.

Que descanse en paz, que sus amigos conservarán siempre en el corazon la simpatía que supo despertar en vida.»

Sayhueque—Acompañado del chileno intérprete y ocho capitanejos, incluso uno de sus hijos, se presentó ayer en el Palacio de Gobierno el destronado Emperador indígena del territorio de «Las Manzanas», puntual á la hora que habia señalado el Presidente para darle audiencia.

Sayhueque y los jefes de sus 700 indios de pelea, vestian mas ó menos como paisanos bien acomodados: bombacha ó chiripá, saco y bota alta, todo de buena clase.

Introducidos á la presencia del general, que los esperaba en el salon de acuerdos, lo saludaron respetuosamente, permaneciendo de pié y con el sombrero en la mano hasta que les indicó tomarán asiento, lo cual efectuaron sin mostrar desagrado por la blandura de los sofáes y sillones, y guardando siempre una actitud respetuosa.

Despues de esto y contestando á preguntas hechas por el Presidente, el intérprete manifestó que el cacique le suplicaba la concesion de una área de tierra para establecerse con su tribu fundando una colonia agrícola y pastoril bajo el amparo y ayuda del Gobierno de la Nacion, del mismo modo que le suplicaba tambien la educacion del hijo presente, en alguno de los de los colegios de Buenos Aires.

El Presidente se demostró propicio á ambos pedidos, manifestándoles que el Ministro de la Guerra se encargaría de establecerlos convenientemente, dándoles todos los elementos necesarios para que pudiesen convertirse á la vida civilizada.

En esos momentos el general Victorica y el Dr. Wilde se encontraban al lado del Presidente.

Los indios se retiraron con demostraciones de contento, para ir á recibir una cantidad de dinero con que los obsequió el Presidente.

El Gobernador de Formosa—Con procedencia de Rio IV ha llegado á esta ciudad el coronel Fotheringham, gobernador del territorio del Chaco, jefe del 5° regimiento de infantería.

El coronel partirá en breve á Inglaterra con el único objeto de visitar á su familia, de la cual se haya separado hace 22 años.

El Gobierno le concederá licencia por el tiempo que necesite para efectuar el viaje. Su ausencia no escederá de seis meses, segun la idea que ha manifestado.

Jurys de apelacion—Para presidir los cuatro jurados que en el municipio de la capital deben entender en los reclamos que se presenten, relativos á los impuestos de Contribucion Directa y Patentes, han sido designados por decreto del Ministerio de Hacienda los señores Cárlos Zorraquin, N. Martinez, Cárlos Casavalle y Emilio Casares.

Jefe de mesa—Ha sido nombrado encargado de la mesa de entradas y salidas de la Secretaría de Justicia y Culto, el Sr. Waldino Posse, espidiéndose el respectivo decreto con fecha de ayer.

«La pluma alegre»—Hemos recibido una bella obrita bajo el nombre de estas líneas del jóven poeta y literato Juan Lussich.

Se compone de una coleccion de artículos en prosa y poesías humorísticas verdaderamente interesantes y originales que se hacen leer con fruicion á la par que revelan en su autor altas condiciones literarias.

La obra de Lussich es digna de ser leida.

Exámenes de derecho—Libres, generales de primer término, Damian Torino, 10 puntos. Genaro Lopez Osorio, 7 puntos. Continúan hoy á las 2 p. m.

El Dr. Gould—El Dr. D. Benjamin Gould, ex-Director del Observatorio Astronómico de Córdoba, no llegará hoy á esta ciudad como lo notician varios colegas, por la sencilla razon de que ya hace tres dias que se encuentra en Buenos Aires para seguir viage á Norte-América, su patria, en el paquete del ocho.

La víspera de su partida tendrá lugar en el Instituto Geográfico la fiesta preparada en su obsequio.

Desde Córdoba acompañó al doctor Gould el director de la oficina hidrográfica de aquella ciudad, con el objeto de despedirlo.

Perjuicios causados por la lluvia—Leemos en «El Oeste» de Mercedes, de fecha 5:

Hoy saldrá tren para la capital de la República, gracias á la actividad con que se ha procedido en la ejecucion de los trabajos de reparacion.

La estension de la línea interrumpida alcanza á 1300 metros. Los pasajeros al llegar á la parte destruida tendrán que bajar del tren y hacer en zorras 700 metros, luego 35 á pié, despues de lo cual pasarán al otro tren que los esperará al otro lado de la via destruida.

La via supletoria se ha formado á toda prisa, con durmientes superpuestos. Sin embargo ofrece consistencia.

Anoche á las 8 llegó á esta ciudad en una locomotora el Director General Sr. Mayer que andaba inspeccionando la via.

Tren de carga no saldrá hasta mañana, en que se cree que estará completamente compuesta la via.»

Tanto de la estacion en aquella ciudad como de la de Lujan se enviaban wagones cargados de tierra para reparar los terraplenes. El desborde del arroyo Balta desmoronó los terraplenes en una estension de dos kilómetros. Varias casas se inundaron.

Administracion de Limpieza—El Administrador de Limpieza ha pedido á la Intendencia se le manden construir nuevos pesebres en el corralon de la Administracion y el empedrado del terreno destinado á depósito de los carros.

Este pedido lo ha ocasionado el aumento de carros y caballos de que se le ha provisto recientemente,—y la Intendencia para resolverlo, ha dispuesto que la Oficina de Obras Públicas presupueste el costo de aquellas.

Informes in voce—La Cámara en lo civil ha señalado el próximo lúnes para que tenga lugar un informe in voce en el pleito seguido por D. Federico Milas contra D. Liborio T. Landeiro, sobre resicion de un contrato de arrendamiento, y en el sostenido por D. Exequiel Reynaldi contra D. Mauricio Groos, sobre cobro ejecutivo de pesos.

Las patentes municipales—El 20 del corriente concluye el plazo improrogable fijado por la Intendencia para el espendio de las patentes municipales de rodados, canchas, billares, perros, etc.

Deben, pues, apresurarse á obtenerlas los que no lo hayan hecho hasta la fecha.

Robos—Doña Petronila Maldonado, domiciliada en la casa calle de Charcas núm. 603, ha sido víctima de un robo consistente en 110 pesos m|n.

En el acto fué aprehendido un individuo en quien recaian sospechas, el cual sometido á un interrogatorio, confesó su delito devolviendo el dinero.

Este individuo será puesto á disposicion del Juez Correccional.

—Varios cacos penetraron á la casa del señor Casaux, Castelli núm. 12, en momentos en que la familia de este señor se encontraba en los quehaceres domésticos en las piezas interiores, llevándose algunos objetos y alhajas de algun valor.

Sentidos por las personas de la casa, huyeron los rateros sin conseguir poderles dar caza.

—A D. Luis Logegaray, domiciliado en la calle Victoria núm. 321, le sustrajeron anteanoche ocho revólvers, de su casa de negocio.

El señor Logegaray puso en conocimiento de la Policía este hecho, agregando que estima la importancia del robo en 32 ps. m|n.

No se conoce el autor de este robo.

—En el conventillo sito Paseo de Julio número 388, viven los individuos Cármen Nápoli, José y Genaro Celli.

Ayer, cuando estaban entregados á Morfeo estos individuos, fueron víctimas de un hurto consistente en ropas y objetos por valor de sesenta pesos moneda nacional.

Al despertarse y encontrarse robados, prorumpieron en amargo llanto saliendo á la calle desaforados.

Una vez en esta, encontraron parte de lo robado.

Se ignora quién sea el autor ó autores de este hurto.

A los vecinos de la calle de Santa-Fe—No habiendo tenido lugar la reunion anunciada para el mártes pasado de los vecinos interesados en el adelanto de la calle de Santa-Fe, á causa del mal tiempo,—se invita nuevamente, con carácter general, á la que tendrá lugar hoy viérnes 6 del corriente á las 8 de la noche, en la quinta de Cranwell, (Santa-Fe 1293)

Esta invitacion no solo comprende á los miembros del vecindario, sino á los que, por sus propiedades en la mencionada calle, se empeñen en su mejoramiento. — *La Comision provisoria.*

Exposicion de Mendoza—En virtud de una noticia dada ayer por un colega de la tarde anunciando la probabilidad de que sea prorogada la fecha fijada para la apertura de la Exposicion de Mendoza, por motivo de no ser posible que pueda concurrir el Presidente de la República para aquel dia, nos hemos apersonado á las dos Comisiones auxiliares de la Exposicion mencionada, que existen en esta capital pidiendo se nos informara de lo que hubiera de cierto á este respecto.

En la primera de aquellas Comisiones que se compone de miembros del Centro Industrial se nos han exhibido algunos telégramas de fecha reciente y entre ellos uno de ayer, que han sido dirigidos por la Comision Directiva de la Exposicion, anunciando que esta se inaugurará indefectiblemente el 25 del corriente.

En la otra Comision existen tambien telégramas de igual procedencia y contenido aunque el de fecha mas reciente es del 2 del actual.

No hay, pues, hasta ahora ninguna resolucion referente á la noticia dada por el colega aludido.

Fondos escolares—El Concejo Escolar del 8° distrito de esta capital, ha depositado en el Banco Nacional, á disposicion del Consejo Nacional de Educacion la suma de trescientos cincuenta pesos m|n. como producto de las matrículas escolares que ha espedido para los alumnos de las escuelas de su jurisdiccion.

Inspector técnico—Llegó anteayer de Mendoza el inspector técnico señor Vergara, que ocupaba en aquella provincia el puesto de inspector nacional de escuelas.

Será encargado en esta capital, por el Consejo Nacional de Educacion, de dirijir la construccion de algunos edificios destinados á las escuelas del Estado.

"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

CONDICIONES DE SUSCRICION
POR MES

En la Capital de la República ..... $ m|n.
Exterior, R. O'tal del Uruguay y Paraguay » » 1 40
Interior ..... » » 1 1[illegible]

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital.....	$m|n. 2 40	$m|n. 4 60	$m|n. 9
Interior, etc	» 3 35	» 6 42	» 12.54
Exterior.....	» 3 64	» 6 94	» 13.36

—Las suscriciones directas se y serán anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o|o de comision
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HOSSEY.
Secretario.

Venta marítima—Por la Escribanía General de Marina, se estendió ayer la escritura correspondiente á la venta de una cuarta parte del pailebot nacional *Monte Alegre*, efectuada por D. Felipe Tasara á favor de D. Matías Echart en la suma de 1500 ps. m|n. pagados al contado en el acto de firmar la escritura.

18 pesos por una receta—El señor D. Jorge N. Williams se ha presentado por medio de una solicitud al Departamento Nacional de Hijiene, quejándose de habérsele cobrado la suma de diez y ocho pesos m|n por una receta del Dr. Piñero, que le fué despachada en la farmacia de los señores Wolf y Krause, situada en la calle Perú 187, y cuyos ingredientes eran:

40 gramos de agua.
60 centígramos de cloridrato de cocaina.

El Sr. Williams adjunta la receta mencionada y una tarjeta de los propietarios de la farmacia indicada, en que declaran haber cobrado dicha suma por la receta en cuestion, y manifiesta que tratándose de la salud de un enfermo no tuvo reparo en abonar el precio que se le pedia, pero que tratándose de una esplotacion que puede ser repetida si no se le pone correctivo, hoy ocurre al Departamento de Hijiene solicitando se mande regular el precio de la receta y se obligue á los señores Wolf y Krause á devolver lo que hayan cobrado de mas.

Segun el mismo Sr. Williams, el medicamento mencionado, aunque algo escaso en plaza, no tiene el valor ni de la cuarta parte de lo que por él se ha cobrado.

El Departamento á quien esta queja ha sido presentada, antes de espedir su fallo ha querido oir el dictámen del químico Sr. Puiggari, al cual ha sido pasado á informe la solicitud que nos ocupa.

Inmigracion—La Comision interna de San Nicolas se ha dirigido por nota al Comisario General de Inmigracion solicitando el envío de 60 peones para darles ocupacion en las obras del ferro-carril de Campana al Rosario ganando 19 centavos por metro cúbico de terraplen, en un paraje donde hay que levantar el nivel del suelo á 6 metros de su estado actual y en una estension de 60 metros.

Agrega la nota mencionada que una vez terminado el terraplen, dichos peones podrán obtener colocacion en las obras de la misma línea, quizá con aumento de jornal.

—La Comision de Santa Fe ha remitido á esta capital, á disposicion de la Comision del ramo, seis bultos de equipajes, pertenecientes á inmigrantes, que han quedado estraviados en aquella oficina.

—He aquí el movimiento habido ayer en el Hotel de Inmigracion:

Existencia anterior 158—Para la ciudad 8, id F. C. del Sud 15, id Victoria 10, id Gualeguaychú 1, id Patagones 2, Rosario 4—Total de salida 40—Existencia 118.

Dementes—Los individuos Vicente Marotto y José María Lozada fueron remitidos ayer al Departamento General de Policía por creérseles atacados de enagenacion mental.

Practicado el reconocimiento médico y constatada la sospecha de la enfermedad que aqueja á estos desgraciados serán remitidos al Manicomio.

A seis años de Penitenciaría—El Juez del Crímen Dr. Torres ha fallado ayer el proceso seguido á Cárlos Labione, por homicidio cometido hace próximamente dies meses en la persona del cuñado de este José Canevaró, en el almacen de la calle Piedad esquina á Ayacucho.

Labione era dueño del negocio y se tomó en palabras con su cuñado pretendiendo echarlo fuera. Este sacó unas correas que llevaba para pelearlo y aquel agarró un martillo, asestándole dos rudos martillazos en la cabeza que le produjeron una muerte casi instantánea.

Entonces Labione con el propósito de ocultar su crímen arrastró de los piés, el cadáver hasta la calle, dejándolo en ella y cerrando la puerta de su establecimiento, en momentos que pasaba por allí una persona que viendo este hecho lo denunció á la policía.

Formado el proceso Labione alegó que Canevaro se habia dado muerte á sí mismo enredando las correas en el martillo que tenia en las manos y tirando hácia atras para quitárselo, á causa de lo cual se asestó los dos golpes en la cabeza

Esto, no obstante, el fallo del Juez condena al procesado á sufrir la pena de seis años de penitenciaría.

El Jury de San Miguel—El Jurado de Apelaciones de la Parroquia de San Miguel pasó ayer una nota á la Intendencia pidiendo se le remitiera el padron original de la mencionada parroquia, en vista de que la copia impresa que se le remitió contiene errores.

La Intendencia ha contestado que no se cree autorizada á hacerle entrega del padron, y le manifiesta asimismo que no tendria inconveniente en ponerlo á su disposicion en la Secretaría, si el Jurado en mayoría resolviera consultarlo.

Contador público—La Cámara de Apelaciones en lo Civil ha inscrito como contador público al señor Eduardo Mouto, para que pueda ejercer su profesion en esta capital.

La avenida Belgrano—La Comision de Hijiene de la Seccion 8ª, ha pasado recientemente una nota al Intendente pidiendo se mande componer el pavimento de la Avenida Belgrano en toda su estension, á fin de que esa vía tan importante de comunicacion no ofrezca un peligro, como hoy, con los zanjones que tiene á uno y otro lado á cierta altura.

La Intendencia ha solicitado informe de la Oficina de Ingenieros.

Cartas de ciudadanía—El súbdito español D. José Mohiño y el aleman D. Jorge Strawe, se han presentado ayer ante el Juez Federal solicitando carta de ciudadanía argentina.

Derrumbe—De la Jefatura de Policía fué remitido ayer á la Intendencia el parte del Comisario de la seccion 6ª relativo al derrumbe de una parte del edificio que con destino á escuela pública está construyéndose por el Consejo de Educacion en la calle Lorea 215 y 17.

El mismo parte ha sido pasado á la oficina de Ingenieros Municipales para la adopcion de las medidas del caso.

Pleitos fallados—La Cámara de Apelaciones en lo Comercial ha fallado ayer el pleito seguido por D. Juan Arbuco contra D Antonio Chiappe, sobre cobro de pesos, revocando la sentencia de 1ª instancia que dejaba al demandado libre de la obligacion contraida.

La Cámara lo condena al pago dentro del término de diez dias de la suma reclamada.

—La misma Cámara ha resuelto ayer el litigio sostenido por D. Santiago Barberis contra la razon social Rossi y Ca. sobre cobro de dinero, confirmando la sentencia de 1ª instancia que obliga al demandado á devolver al demandante los objetos que habia depositado en su poder, y á este último al pago de una suma de dinero, con especial condenacion en costas por no hallar el juzgado temeridad ó mala fe en ambos litigantes.

FOLLETIN DE LA TRIBUNA NACIONAL 3

HENRY HOUSSAYE

LA EMPERATRIZ THEODORA

Traduccion del francés

Aquellos anfiteatros, edificados por cada partido á sus espensas y en los que las corridas y juegos eran mucho mas frecuentes que en el gran Hipódromo, no estaban destinados solamente á las carreras de carros y exhibiciones de fieras. Coros de música hacian oir en ellos sus cantos, dábanse bailes, acróbatas y juglares entretenian á los espectadores con sus ejercicios, representábanse pantomimas. Fué en esos juegos y en esas farsas burlescas en donde Theodora se mostró al público. Demasiado niña aún para desempeñar un papel, al principio no hizo mas que acompañar á su hermana mayor, Comito, que habia salido en gracia ya; llevábale su taburete, presentábale diversos objetos y hacíale morisquetas. Cuando Theodora hubo crecido, todo el éxito fué para ella. No era ni bailarina, ni cantatriz, sino una acróbata llena de gracia y habilidad y una mima novedosa y espiritual. Apenas se presentaba en la escena todas las miradas se dirigian á ella para no separarse de su cuerpo gracioso. Provocaba sobre todo los aplausos cuando un pantomimo empezaba á golpearla ó á darle de bofetadas; al recibir los golpes ponia un semblante tan chusco, hacia muecas tan gentiles, dejaba asomar tan bien la sonrisa en medio de su fingido llanto, que ninguno podia guardar la seriedad.

¿Era Theodora soberanamente bella, como lo atestigua Procopio en *los Edificios*? «Su belleza, dice, al hablar de las estatuas de Theodora, es tal que nadie podria espresarla ni con palabras ni con imágenes.» ¿Era solamente bella, como lo indica el mismo escritor en la *Historia secreta*? Segun este último retrato, Theodora era un poco baja y de tez blanquísima y muy pálida; sus ojos estremadamente vivos tenian un brillo incomparable.

El historiador detiene aquí su descripcion somera y no nos dice si Theodora tenia el cuerpo de una Fryné, hecho para persuadir á un areópago y para servir de modelo á un Apeles.

Puede suponérsele la esplendidez de esas formas, puesto que le gustaba presentarse en el anfiteatro sin mas vestido que una banda de seda anudada en torno de la cintura. Hubiese preferido, agrega Procopio, mostrarse completamente desnuda, pero los reglamentos de policía lo prohibian. Entre bastidores y durante los ensayos, se despojaba de todas sus ropas, y desnuda en medio de los mimos y de los acróbatas, se ejercitaba en tirar el disco.

A la profesion de funámbula Theodora unia el oficio de cortesana. Antes que fuera núbil, entregábase á los esclavos que esperaban á sus amos en la puerta del teatro. Cuando llegó á la pubertad, se contó por centenares el número de sus amantes de un dia.

Patricios, acróbatas, esclavos, soldados, ganapanes, marineros, dábase á todos con igual facilidad y con la misma depravacion. Theodora personifica el libertinaje antiguo con todas sus infamias. A su lado, Mesalina es continente.

Con aquel género de vida, Theodora adquirió una fama horrenda. Cuando la encontraban en alguna calle, los transeuntes se apartaban ó se detenian á fin de no mancharse con el contacto de sus vestidos, con el aire que respiraba. Su presencia al amanecer era considerada como un presajio funesto. No obstante, un tal Hecebolo, personaje tan rebelde á las ideas supersticiosas como insensible á la opinion, condujo á Theodora á la Pentápolis, de la cual acababa de ser nombrado gobernador. Hecebolo podia esperar por lo demas que la reputacion [illegible] de Theodora no hubiese llegado hasta el Africa. El gobernador se cansó pronto de aquella indigna querida. Expulsóla, y la desgraciada cayó en la mas espantosa miseria. Recorrió todas las ciudades del Africa oriental, desde Cirena hasta Alejandría, viviendo de la prostitucion.

Vieja y ajada, llevando sobre su cuerpo y sobre su rostro, dice Procopio, las manchas de la relajacion, pudo por fin volver á Constantinopla entre los veinte y los veinticinco años de edad. La prediccion de una hechicera, confirmada por un sueño, inducia á Theodora á regresar á la capital. Habia soñado que se casaria con el príncipe de los demonios y que tendria así todas las riquezas del universo.

Aquel príncipe de los demonios, segun Procopio que es crédulo cuando la virtud de las mujeres no está de por medio, era Justiniano.

Justiniano era entónces el personaje mas poderoso del imperio despues del emperador. Nacido en Dacia (en 482 ó 483) de una pobre familia de campesinos, habia sido llevado aun niño á Constantinopla por los cuidados de su tio Justino, quien de simple soldado habia llegado, gracias á sus valerosos servicios, á conde, senador y comandante de la guardia imperial. Un sábio monje llamado Teófilo fué encargado de Justiniano y le dió una instruccion conforme al rango elevado que ocupaba su tio.

Justiniano hablaba con elocuencia y escribia del mismo modo; poseia conocimientos en música y en arquitectura, y estaba versado sobre todo en el derecho y la teología. Ambicioso á mas no poder, hábil para distinguir el partido mas fuerte, y solícito en protejerlo á fin de servirse de él algun dia, conociendo á los hombres y sabiendo utilizarlos, poco escrupuloso en la eleccion de los medios, frio, paciente, disimulado, y juzgando sanamente que una posicion aun subalterna en el palacio en que se tramaban tantas intrigas era un [illegible] mas seguro para llegar á los supremos honores que un puesto importante en las provincias, Justiniano tenia algunas de las buenas cualidades y casi todas las malas que necesita todo aquel que desea subir alto y pronto.

Hasta es de presumirse que sus consejeros interesados, no fueron inútiles á su tio Justino para conservar tanto tiempo sus funciones y para obtener la púrpura imperial despues de la muerte de Anastasio (518)

El nuevo emperador recompensó á Justiniano nombrándolo uno tras otro senador, estratégico, príncipe, gobernador (honorífico) del Africa y de la Italia, estratelata, por fin conde de los guardias de palacio. Fué en la época en que Justiniano era investido con todas esas dignidades (521) que la fortuna puso á Theodora en el camino del sobrino del emperador, quien se enamoró de ella, y pudo suponerse que triunfó sin trabajo, de su virtud.

Entretanto, es preciso reconocer que aquella mujer cuya presencia era considerada como un presajio nefasto, no fué fatal á su amante El primer año de sus relaciones, Justiniano obtenia el consulado en circunstancias particularmente felices. A causa de los disturbios provocados en 520 por las rivalidades de los partidos, habíanse prohibido los juegos durante el resto del año.

Tocaba al nuevo cónsul reabrir la arena, golpe de fortuna que estableció la popularidad de Justiniano. La magnificencia de que hizo gala en aquella ocasion la llevó al colmo. Poderoso sin límite en el tesoro imperial que habian acrecentado las economías de Anastasio, gastó mas de ocho millones de francos en juegos, exhibiciones de animales feroces, en distribuciones y en prodigalidades de todo género.

Dos años despues, el Senado proponia oficialmente al emperador que creara nobilísimo á Justiniano, título equivalente al de alteza imperial, y que designaba como heredero del trono al personage á quien era otorgado. Justiniano ratificó el decreto senatorial. Cada vez mas poderoso, Justiniano obtuvo para Theodora el título de patricia, el primero despues de nobilísimo en la gerarquía nobiliaria.

Theodora conquistó de ese modo un crédito considerable, que se traducia, en razon del número de procuradores y litigantes que afluian á Bizancio, en enormes sumas de dinero. (Una *novela* de Justiniano debia en lo sucesivo estender los privilegios imperiales á los bienes privados de Theodora).

Aquellas riquezas, aquel título de patricia, no eran bastante para Theodora, á los ojos de Justiniano, loco de pasion. Queria casarse con ella, pero su madre le suplicaba que renunciara á aquel enlace, y su tia, la emperatriz Eufemia, oponíase á él con todo su poder; ademas de eso una ley antigua establecia que todo ciudadano llegado á la dignidad senatorial no podia casarse con una cortesana ó una comediante, ni con la hija de una cortesana ó de una comediante. Habiendo fallecido Eufemia en 523, Justiniano obtuvo del emperador la derogacion de la ley, y sin hacer caso de las lágrimas de su madre, quien, segun se dice, murió de pesar, se casó públicamente con Theodora.

Tres años mas tarde, el viejo Justino fué solicitado varias veces por el Senado para que asociara á Justiniano al imperio, pero aunque hasta allí creia tener todavia muchos dias de vida, sintióse próximo á morir. El Juéves Santo 1° de Abril de 527, el emperador llamó á su aposento de agonizante á Justiniano y á Theodora, y en presencia de una diputacion del Senado, dióles el título de Augustos. El dia de Pascuas siguiente, ambos esposos fueron coronados solemnemente en Santa Sofía por el patriarca Epifanio. Luego fueron á recibir la consagracion popular en el Hipódromo que, en ciertas circunstancias, servia de forum.

Ni un murmullo, ni una palabra de reproche salió de la multitud. Por el contrario, aclamaciones unánimes acojieron á Justiniano y á su esposa, y el pueblo los llevó en triunfo hasta el palacio imperial. Nadie en el Senado, observa Procopio, nadie en el sacerdocio, nadie en el pueblo, al cual Theodora se habia prostituido en aquel mismo sitio en que era aclamada, nadie en el ejército demostró indignarse por aquella vergonzosa comedia.

Justino murió poco tiempo despues de la coronacion; la traslacion del poder se llevó á cabo sin desórdenes; Theodora la funámbula, Theodora la cortesana, era en lo sucesivo la emperatriz de los Romanos, y los magistrados, los obispos, los gobernadores de provincias, los gefes de los ejércitos le prestaban juramento en estos términos: «Juro por Dios Todopoderoso, por su único hijo Nuestro Señor Jesucristo y el Espíritu Santo, por la gloriosa Virgen María, por los cuatro Evangelios que tengo en mis manos, y por los santos arcángeles Miguel y Gabriel, ser fiel á nuestros muy sagrados amos Justiniano y su esposa Theodora».

V

Que Theodora haya sido en su juventud la infame prostituta cuyo retrato hemos bosquejado segun Procopio, ó que su nacimiento oscuro y su vida retirada hayan dado pábulo por la misma ignorancia que de ella se tenia, á todas las calumnias de un analista secreto, el historiador queda perplejo al tener que decidir.

Cuando Procopio llega á hablar de Theodora emperatriz, se puede consultar sin peligro las *Anekdota*, pues se está en el caso de separar en ellas lo cierto de lo falso, confrontándolas con las otras obras de Procopio, los escritos de los autores eclesiásticos, las crónicas del *Corpus* bizantino. Pero en lo que concierne al relato de los primeros años de Theodora, falta toda referencia auténtica.

Tratar de establecer la verdad y de constatar la exageracion por medio de simples presunciones, de conciliar lo que parece verosímil con lo que parece inadmisible, de marcar espresamente el grado de infamia á que llegó Theodora, y aquel del cual no pasó, de establecer que antes de su encuentro con Justiniano, la pecadora se habia purificado en una vida claustral y laboriosa, es intentar una obra vana, puramente arbitraria y de un valor histórico nulo. A falta de todo medio de control, se debe: ó aceptar enteramente las aserciones de Procopio, ó rechazarlas del todo.

El axioma de derecho: *Testis unus, testis nullus* tiene tambien su autoridad en historia. ¿Y cuál es ese testigo único que declara contra Theodora? Un escritor, á la vez historiógrafo y panfletista del mismo reinado, apologista escesivo y detractor apasionado segun que desee obtener beneficios ó vengarse de sus desgracias. ¿Qué crédito debe acordarse al hombre que, despues de haber hecho justicia al emperador en *la guerra de los Persas*, en *la guerra de los Vándalos*, en *la guerra de los Godos*, y despues de haber escrito el libro de los *Edificios* para glorificar á Justiniano, escribió la *Historia secreta* para entregarlo á la execracion? qué, despues de haber dicho: Justiniano es «el modelo de los soberanos; todo es divino en él; es un ángel enviado del cielo para la salvacion de la humanidad? ¿qué son al lado de sus victorias los juegos de niños de Temístocles y de Ciro?» y que declara que ese mismo Justiniano ha cometido todos los *crímenes*, arruinado el imperio, destruido el poder romano, lo llama asno, lo compara con Domiciano, afirma en fin que es un demonio bajo la forma humana, y trata de probarlo seriamente?

La palinodia ha parecido tan prodigiosa, que muchos críticos del siglo XVII, del XVIII y del nuestro aún, no pudiendo creer en ese esceso de impudicia, han conjeturado que Procopio no es el autor de las *Anekdota*. Por mas que hayan invocado en apoyo de esa opinion argumentos bastante sérios, el testimonio de Nicéforo Calisto y de Suidas basta, y queda establecido que *las Guerras*, *los Edificios* y *las Anekdota* pertenecen al mismo escritor.

(Continuará).

LASALUD DE LA MUJER
OBSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLÓGICAS
Del doctor N. BOLET

¡¡Este maravilloso descubrimiento, originado en Venezuela y que tiene hoy su fábrica en Nueva-York está haciendo una completa revolucion en la Medicina y su fama abarca ya ambas Américas y se estiende á la Europa.

Enfermedades declaradas incurables se curan con las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. N BOLET. Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la cirujia para ser aliviados desapare cen por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. BOLET.

Remedio infalible con as la *Supresion ó escesiva abundancia de la menstruacion*, CATARROS *uterinos*, *ortos*, *Esterilidad*, *Tumores del ovario*, *Histerismo*, *Males embarazos*, *Manchas ó barros de la cara*, *Anemia ó obreza de sangre*, *Cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares á la mujer*.

Las Píldoras del Dr. N. Bolet fortifican l sistema, le regeneran y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

No requieren dieta de ningun género bajo juramento clara su autor que no contiene sino VEGETALES INOFENSIVOS á la salud.

Pídase siempre el folleto.

Agencia general para la República Argentina: Farmacia y Droguería de OTTO K. P. JKE

Corrientes N. 488 esquina Libertad

Sucursal de la misma, CANGALLO 999, esquina Junin. Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la Capital y Provincias. 7360 31

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
Para INGÉNIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadoras, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro. Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 perm

ACADEMIA BRITÁNICA

BELGRANO 347, 349, 351 1/2

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

ROBERTO BIRD

Director

Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de París, &, los adelantos referentes á la educacion comun.

7324 perm.

Loteria del Rosario de Santa-Fé
(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880

Y POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS

La estraccion tiene lugar en la ciudad del Rosario—Calle del Puerto núm. 28 á las doce del dia—

10 de Marzo de 1885

PREMIO MAYOR

$10,000 m|n.

Valor del billete entero ps. 2 1|2 ó sean 50 centavos el quinto

NOTA—Por el momento, esta loteria se juega en el Rosario, hasta tanto se construyan los globos de cristal que se han mandado hacer y concluidos estos, las estracciones se harán en esta Capital.

ADMINISTRACION GENERAL

144—CUYO—144

(Buenos Aires)

6877 perm.

LA SALUD DE LA CAPITAL
Venta liberal de terrenos en el Municipio
DE LA CIUDAD DE BELGRANO
HOY FEDERALIZADA
Pagaderos en diez mensualidades

TERRENOS FEDERALIZADOS

PERTENECIENTES HOY Á LA CAPITAL DE LA NACION

LOTES SOBRE LA CALLE DE SANTA-FE

Calle macadamizada y pronto con tramway á la puerta y en otras calles

EL 1° DE DICIEMBRE se empieza la venta de estos preciosos LOTES DE TERRENOS ALTOS, tierra negra de gran porvenir. Los lotes de 500 varas cuadradas, venderemos desde 60 pesos los hasta 80, 90, 100, 120 y 150 nacionales, cada lote segun el paraje, pagaderos en DIEZ PLAZOS abonando solo la décima parte al recibir el boleto. VENDEREMOS TAMBIEN LOTES PARA QUINTAS de 2000 hasta 20,000 varas cuadradas á precios muy bajos y con los mismos plazos para el pago; terrenos sobre el boulevard del Norte, calle macadamizada. Por datos y planos ocurrir calle Bolivar núm. 10 y en la ciudad de Belgrano calle 25 de Mayo núm. 152. 7116 M 10

Loteria Pública de la Rioja

AUTORIZADA POR LEY DE 26 DE SETIEMBRE DE 1881

Se juega en la ciudad de Buenos Aires

CAPITAL DE LA REPUBLICA

Administracion general

637—Rivadavia—639

(Frente á la Plaza Lorea)

La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las ocho en punto de la mañana, el dia—

12 de Marzo de 1885

El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la loteria de la Capital y Montevideo: 2 globos.

6704 perm

"LA PATTI"

ESTA RICA GALLETITA

DE

BAGLEY Y COMP.

Se vende en todos

LO BUENOS ALMACENES

7117 H. 1°

Dionisio V. Schóó

CORREDOR

42 RECONQUISTA 42

(PRIMER PATIO)

Aviso á mis relaciones haber trasladado el escritorio al local indicado, donde como antes, seguiré ocupándome de descuentos de Banco y toda clase de comisiones. 7363 A 2

LOTERIA DE BENEFICENCIA

DE

SANTIAGO DEL ESTERO

AUTORIZADA

POR LEY DE 3 DE DICIEMBRE DE 1883

Y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

Premio mayor ps. 4,000 m|n.

Se juega en la Capital de la República calle Bolivar núm. 14, á las 10 de la mañana del dia:

9 DE MARZO DE 1885

PROGRAMA

1	de		$	4000 m|n
2	"	200	"	400 "
6	"	100	"	600 "
46	"	20	"	920 "
1145	"	4	"	4580 "
1200 suertes ó 6000 quintos			$	10500 m|n

Desde el dia siguiente al de la estraccion, los premios se pagarán en el local de su Administracion Bolivar 14 y en las principales agencias.

Dos globos se emplean como la loteria de la Capital y Montevideo.

7334 perm

Ecos de La Plata — Marzo 5—*Jurys de patentes*—El P. E. con fecha de ayer ha nombrado para componer los Jurys de Patentes en los diversos partidos de la provincia, á los siguientes señores:

La Plata—Roque Perez, Santiago Boggi.
Azul—Gonzalo Doblas, Luis Lacoste.
Ajó—José T. Pereira, Modesto Estevez.
Arrecifes—Leon Beajuny, Fortunato Davieri.
Arenales—Angel Mazuski, Victoriano Gonzalez.
Almirante Brown—Luis Vighiezzi, José M. Matta.
Bahia Blanca—José J. Gimenez, Simon Etchebarne.
Barracas al Sud—Manuel Estevez, Isidro Moreu.
Balcarce—Francisco Etchepare, Juan B. Michelo.
Baradero—José Visca, Manuel Suarez.
Bragado—Osvaldo Pereira, Francisco Esteves.
Brandzen—José Conti, Bautista Bordenave.
Belgrano—Pedro Guzman, Francisco Gorini.
Bolivar—Juan Fabraga, Antonio Lantre.
Cármen de Areco—Cárlos Risso, Salustiano Frijeiro.
Cañuelas—Juan Davel, F. Gandía.
Castelly—Estéban Belsansé, Adolfo Recarte.
Chacabuco—Ramon del Villar, Blas Rizzi.
Chascomús—Domingo Gatti, José Arias.
Chivilcoy—José Tresico, Federico E. Gonzalez.
Dolores—Antonio Bejarano, Pascasio Laferre.
Exaltacion de la Cruz—Arsenio Perez, José M. Pagola.
Ensenada—Francisco Alejo, César Tichessi.
General Rodriguez—Estéban Peralta, Celestino Gutierrez.
General Alvear—Juan Arien, Doreteo Sambarri.
General Pueyrredon—Eduardo Peralta, Ramos Clemente Cairol.
Juarez—Eugenio Ortega, Juan Pitta.
Junin—José Cervera, Cárlos Lisboa.
Lomas de Zamora—Oliva Rapatto, Manuel Boliño.
Las Conchas—Amadeo Champian, Manuel Drago.
Las Heras—Julio Perez, Cárlos Riolfo.
Las Flores—Sandalio Solas, Luis Omnent.
Loberia—Ramon Obligado, Narciso Perez.
Lobos—Félix Dehan, Ramon Bua.
Lincoln—Manuel Mercado, Pedro Garcia.
Moron—Fernando Iriarte, Enrique Bisso.
Merlo—Tomas Berzallo, Sebastian Pizarro.
Moreno—Domingo Martinez, Lorenzo Busso.
Marcos Paz—Francisco Mendez, Francisco Fo'gar.
Matanzas—Victor Adam, Bautista Bidego.
Mercedes—Manuel Traaso, Camilo Meuses.
Maipú—Francisco Arriaga, Francisco Petrochel.
Monte—Luis Fernandez, Juan A. Soto.
Magdalena—Rosendo Montaña, Eugenio Traseo.
Mar Chiquita—Pedro Enamuspe, Natalio Moyano.
Nechochea—José Gonzalez, José Dopuez.
Navarro—Francisco Llamazzi, Gerónimo Palacio.
Nueve de Julio—Máximo Fuga, Benigno Saenz.
Olavarria—Mariano Chamucil, Pedro Caro.
Patagones—Pablo Posonollo, Luciano Dominguez.
Pergamino—José Bonoldi, Aquino Pio.
Pilar—Benito Gonzalez, Juan Sanguinetti.
Pila—Pedro Gabancho, Santiago Ratto.
Quilmes—Victoriano Vissi, José Mendez.
Ramallo—Cándido Inchauste, E. Gorostiza.
Ranchos—Juan G. Alonso, Pablo Maillos.
Rojas—Manuel O. Peña, Juan M. Castro.
Rauch—Calisto G. Moujan, Amador Quelles.
San José de Flores—Manuel Varat, Vicente Lopez.
San Antonio de Areco—Fernando Basso, Simon Espin.
San Andrés de Giles—Rufino Nieto, Cárlos Camevale.
San Nicolás—Torcuato Irujo, Ricardo Cattaneo.
San Martin—Manuel Carranza, Santiago Bonifacini.
San Isidro—Arturo Almar, Antonio S. Perasso.
San Fernando—Juan Lavalle, Nicolás Mañana.
San Vicente—Francisco Alano, Feliciano Fontana.
San Pedro—Vicente Basavilbaso, Eduardo Killellen.
Saladillo—Fructuoso Saslaco, Mauricio Solá.
Salto—Eujenio Ravena, Angel J. Blanco.
Tres Arroyos—Teófilo Gomila, Juan Olivares.
Tapalqué—David Marini, Próspero Cleden.
Tordillo—J. Laferrere, Juan Vivas.
Tandil—Juan Gardey, José M. Bentin.
Tuyú—Domingo Matos, Juan Eyharchet.
Villa de Lujan—José Laroga, Lino Gamboa.
25 de Mayo—Santiago Garbarini, Manuel Rey.
Vecino—Antonio Piatini, Juan Chapar.
Zárate—José Rey, José Fernandez.
Coronel Pringles—Jesús Zubech, Manuel Garcia.
Coronel Suarez—Cleto Santa Maria, Pedro Sanaillet.
Carhué—Santiago Iturrieta, Emilio Goillard.
Guaminí—Martin Victorica, Serpion Cifon.
Suipacha—Agustin Sambiro, Nicomedes Peña.

CONSEJOS ESCOLARES—La Direccion de Escuelas de la provincia hizo ayer los nombramientos siguientes para miembros de los Consejos Escolares:

Salto—Baldomero Barrutti, Bernardino Esperanza, Juan I. Acevedo, José Zavalla, Juan J. Sotero.
Vecino—Emilio Barragan, Juan B. Aitra parri.
Arrecifes—Guadalupe Rodriguez, José A. Muñagorri.
Mercedes—Francisco Bertier y Marcelino A. Debaut.
Chascomús—Domingo Casalins y Ramon Alday.
Cañuelas—Justo P. Fuentes y Pedro Calegui.
Juarez—Enrique Frehn, Toribio Lara y Manuel Dussal.
Chivilcoy—José Larrande, Julio Julianes, Juan M. Diaz, Ireneo A. Moras y Francisco Ortiz.
Giles—Manuel A. Alais, Juan Silva, José N. Canera, José Capeca y Santiago Reggio.
General Rodriguez—Cárlos Berga, Estanislao Peralta y Gabriel Rodriguez.
Pilar—José B. Patiño y Bernardo Orhanan.
Loberia—Pedro N. Flores y Agustin P. Sosa.
Merlo—Silvestre Marugo.
Dolores—Cristian Demaria.
San Nicolás—Luis Llovet, Ventura Martí, Pedro B. Ceccorelli, Manuel C. Contreras y Melchor Echagüe.

TEMPLO DE SAN NICOLÁS—Varios vecinos de San Nicolás han elevado una solicitud al Gobierno de la provincia, pidiéndole la suma de 4000 ps. m|n. para ornamentacion del templo de esa localidad.

FERRO-CARRIL DEL SUD—El presidente del Ferro-carril del Sud, ha dado aviso al Departamento de Ingenieros de la provincia, de haber colocado un semafor en la estacion Alegre.

PUEBLO GUAMINÍ—Segun lo manifiesta la Contaduría General de la provincia, los terrenos á espropiarse para el pueblo Guaminí, costarán la suma de ciento cincuenta mil nacionales.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes: Manuel Gonzalez, insuficiencia valvular; Encarnacion Casas, consuncion; Baldomero Martinez, fiebre tifus; Domingo Bernasconi, crup; Mercedes Videla, meningitis; Martina Galindez, hidrocefalia, Manuela Barrero, vicio orgánico, Cármen B. de Pombo, neumonía; Salvador Acuña, lesion cordiaca, Adela Casarino, tétano; Timoteo Canulo, difteria; José de Higos, tisis; Luis Fuleon, crup; Celestina C. Delgado, tuberculosis; Felipas, Campas, meningitis.

Uno nació muerto.

Visita de sanidad—El Dr. Ramirez, médico de sanidad de nuestro puerto, practicó ayer la visita de ordenanza á los siguientes buques entrados:

Barca inglesa *Herminia* de la matrícula de Swansea, procedente de Pensacola, con 13 tripulantes y cargamento general consignado á la órden.

Barca inglesa *Rostand*, de la matrícula de Liverpool, procedente de Cardiff, con 7 tripulantes y cargamento de carbon consignado á la órden.

Barca inglesa *Lora*, de la matrícula de New Castle, procedente del mismo puerto, con 5 tripulantes y cargamento de madera consignado á la órden.

Barca americana *Miranda* de la matrícula de Nueva York, procedente del mismo puerto con 10 tripulantes y cargamento de carbon consignado á la órden.

Bergantin portugues *Armando*, de la matrícula de Oporto, procedente de Rio Janeiro, con 12 tripulantes y cargamento general consignado á la órden.

Loteria del Rosario de Santa-Fé—Premios mayores del sorteo efectuado ayer: 9769, 10000; 3025, 500; 3034, 500; 3883, 200 9737, 200; 12706, 200; 6337, 100; 4921, 100; 2825, 100; 2116, 100; 7097, 100.

Amenaza derrumbe—La oficina Municipal de Ingenieros ha recibido órden de practicar un reconocimiento en la pared de la casa calle Maipú 670 que por su estado de poca solidez amenaza derrumbarse.

En libertad—La Cámara de Apelaciones en lo Criminal, ha resuelto ayer el proceso seguido á Manuel Noceda por homicidio cometido en la persona de Abel Noceda el 30 de Julio del año pasado.

La sentencia de la Cámara ordena la libertad del procesado por haberse hallado éste, en momentos de cometer el crimen, en estado de enagenacion mental, siendo en consecuencia, incapaz de toda responsabilidad moral.

Manuel Noceda se habia escapado del Hospicio de las Mercedes y continúa todavía atacado de la misma enfermedad.

Loteria Pública de la Rioja—Ayer se efectuó su sorteo, resultando premiados con las suertes mayores los siguientes números: 7071 ps. 4000 m|n; 3305, 13549, 4902, ps. 200; 5487, 7073, 7075, 7574, 3787, 2809, 2305, 3373, ps 100; 10419, 9654, 2470, 6351, 10652, 1924, 4374, 12101, 5290, 1261, 10052, 13016, 9906, 5097, 3864, 2065, 4490, ps. 20.

Deuda de la Independencia y del Brasil—ACUERDO NÚM 306—*Santiago Mendoza*—La Comision resuelve no hacer lugar al presente reclamo, y manda se eleve este espediente al M. de H de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Martiniano Molina—La Comision resuelve se practique la liquidacion de los haberes adeudados á D. Martiniano Molina, como ayudante mayor desde el 1° de Setiembre de 1824 hasta el 30 de Junio de 1825, fecha de la terminacion de la guerra.

A Informe del Archivero Nacional: Antonio Avila, Juan Tomás Gorena, Isidoro Afonso.

Informe el auxiliar: Ildefonso Alvarez, Vicente Perez, Marcos Alvarez, José Pagola, Miguel Fajardo, Manuel Caisseiro, Antonio Avila, Andrés M. Arufe, Ignacio Alvarez, Justo Savoredo, Antonio Morales, Gerónimo Morales.

Vista al interesado: Pedro J. Salinas, Juan M. Quiros.

Archívese dándose cumplimiento á lo ordenado en el anterior decreto: Mariano Boedo, Félix Delgado, Norberto Balbin, Manuel Resares, Agustin Raldo, Bernardo Anzoategui, Tomás Burgueño, José de los Reyes Medina, José Luis Ramos, Juan Salas, Angel Rolon, Ildefonso Catolis, Carmelo Maldes.

Eugenio Robledo—La Comision resuelve dejar sin efecto la resolucion de f. 8 vuelta, y aprobar la liquidacion de f 8 que asciende á la suma de pfts. 203.29 cs. doscientos tres pesos con veinte y nueve centavos fuertes, á favor de D. Eugenio Robledo, y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

La Secretaría pasó las notas siguientes:

Al M. de H. elevando un espediente con no ha lugar, y una liquidacion.

Al Archivero Nacional remitiendo tres espedientes á informe.—N. A. CALVO, presidente—*H. D. Harilaos*, secretario.

TEATROS

Jardin Florida—El rendez-vous de la sociedad—La popularidad de este establecimiento aumenta dia á dia y la nueva Empresa ha resuelto no omitir sacrificio alguno para agradar al culto público, que se da cita en este agradable jardin, habiendo conseguido contratar la célebre COMBINACION TRANSATLANTICA, que se compone de artistas Europeos, Norte-Americanos y Japoneses, cada uno notable en su especial trabajo.—2a. funcion para el Sábado 7 de Marzo.—Espléndido espectáculo.—Novedades.—Sorpresas.

A las 8 y media.

Entrada general, con asiento: ps. 1 00 Para señoras y niños: 50 centavos.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Miércoles 4 de Marzo de 1885

	Acciones caminos Flores y Gaona.	M|n.
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer		2155 36
Id en la Caja Municipal	12100 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conducion de cadáveres, contraste, derechos de oficina, abasto, bretes, motores á vapor, delineaciones, mozos de cordel, patentes, eventuales, impuesto general, etc.		4322
	12100 02	6477 36
SALIDAS		
A la imp. de «La Patria Argentina» por publicacion de abisos su cuenta		154
Al Juez de Corrales con destino á gastos menores		200
Al Banco Nacional, á la órden del Consejo Nacional de Educacion, correspondiente al 15 o|o de las sumas recaudadas en el dia de hoy		551 04
Existencia de hoy Miércoles 4	12100 02	5572 30
	12100 02	6477 36

Buenos Aires, Marzo 4 de 1885—*J. I. Gallardo*.—Intervine: REYBAUD.—Publíquese—ALVEAR.—*M. Obarrio*, Secretario. 7398 1p

Mesa de sepulturas

Los que se considerea con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas. No haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

M. P. Dto. núm. 870. Las sepulturas 23, 24, 25, 26, 27. Núm. 14 y 23, 24, 25, 26, 27 del núm. 15 de la Seccion 19 están vencidas. Del núm. 14 la sepultura 23 fué comprada por D. Emilio Masson en 1° de Julio de 1869, por cinco años. La 24 lo fué por Da Juana Pintos en 24 de Febrero de 1869 por cinco años. La 25 lo fué por D. Eduardo Ernest en 2 de Julio de 1869 por cinco años. La 26 lo fué por Da. Felipa Pestaña en 2 de Julio de 1869 por cinco años y la 27 lo fué por D. Nicolás Simoni en 1° de Marzo de 1869, por cinco años. Del núm. 15 de la misma Seccion, la sepultura 23 fué comprada por D. Eusebio Fernandez Martinez en 13 de Abril de 1869 por cinco años. La 24 lo fué por D. Francisco Lheometti en 17 de Febrero de 1869 por cinco años. La 25 lo fué por Da. Maria Rol en 12 de Abril de 1869 por cinco años. La 26 lo fué por D. José Buzzone en 8 de Marzo del 1869 por cinco años y la 27 lo fué por D. Sanstiano Rodriguez en 21 de Julio de 1869.

J. L. Dto. núm. 904. Las sepulturas 8, 9, 10. núm. 9 y 8, 9, 10. núm. 10 de la seccion 20, están vencidas. Del núm. 9 la sepultura 8ª fué comprada por D. Ernesto Fradet en 23 de Junio de 1869, por cinco años. La 9ª lo fué por D. Bartolo Frevon en 25 de Diciembre de 1867 por cinco años. La 10 lo fué por D. Manuel Maldonado, en 23 de Julio de 1869, por cinco años. Del núm. 10, la sepultura 8ª fué comprada por D. José Alchil en 1° de Abril de 1869, por cinco años. La 9ª lo fué por D. Manuel Busquiaso, en 10 de Enero de 1870, por cinco años. La 10 lo fué por Da. Rosa Mirenta en 11 de Enero de 1870, por cinco años.

M. A. R. Dto. núm. 903. Las sepulturas 8, 9, 10, núm. 7 y 8, 9, 10, núm. 8 de la seccion 19, están vencidas. Del núm. 7, la sepultura 8ª fué comprada por D. Domingo Magé en 26 de Abril de 1869, por cinco años. La 9ª lo fué por D. Antonio Troncoso en Abril de 1879, por cinco años. La 10 lo fué por don Francisco Garcia en 26 de Abril de 1869, por cinco años. Del núm. 8, la sepultura 8ª fué comprada por D. Roberto Lumb en 3 de Mayo de 1869, por cinco años. La 9 lo fué por D. Félix Barraga en 3 de Mayo de 1869, por cinco años, y la 10 lo fué por D. Pedro Baner, en 3 de Mayo de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano*. 7285 M 29

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias, á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubiere en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad, con arreglo al Art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

V. B. documento número 300. Las sepulturas 41, 42, 43, 44, 45, núm. 7 y 41, 42, 43, 44, 45 núm. 8 de la seccion 19, estan anotadas en el órden siguiente: del número 7, la sepultura 41, fué comprada por don José María Saso, en 3 de Mayo de 1869, por cinco años. La 42 lo fué, por doña Polonia L. de la Fuente, en 29 de Abril de 1869, por cinco años. La 43 lo fué por la misma señora, en la misma fecha, por cinco años. La 44 lo fué por doña Faustina Pareja, en 10 de Enero de 1869, por cinco años. Del núm. 8, la sepultura 41, fué comprada por don Manuel Fernandez, en 13 de Mayo de 1869, por cinco años. La 42 lo fué por don Blas Repetto, en 13 de Mayo de 1869, por cinco años. La 43 lo fué por don Bartolomé Duche, en 13 de Mayo de 1869, por cinco años. La 44 lo fué por doña Magdalena Espada, en 14 de Mayo de 1869, por cinco años. Las sepulturas 45, núm. 7 y 45 del núm. 8 de la misma seccion 19, estan vacantes.—Buenos Aires, 29 de Enero de 1885—*Tomás Acevedo Belgrano*. 7007 M 6.

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200,000. 3 p%
Id id id de $ m|n. 200,000 á $ m|n. 500,000... 2 "
Id id id de $ m|n. 500,000 arriba... 1 1|2 "
Id id id á 90 dias fijos... 6 "
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias... 6 "

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral... 8 p%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%... 9
Por adelantos en cuenta corriente... 10

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1884.

M. A. Maxwell
Secretario

El Banco Inglés del Rio de la Plata

RECONQUISTA 71 Á 77 Y EN EL ROSARIO, ES QUINA CALLE PUERTO Y CÓRDOBA

Capital autorizado lb. st. 1500000
Id suscrito.. 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares. Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dinero sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y paises siguientes:

Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, número 8 Old Jewry y en fin, se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

ABONA

En cuenta corriente y á la vista 3 por ciento anual.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 5 id id.
Id id id por 60 dias 6 id id.
Id id id por 90 dias 6 1|2 id id.

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p% anual.
Por descuentos de letras, pagarés, valores, etc., convencional.

T. H. Jones, Gerente.

SECCION PARA TODOS

Ferro-Carril del Sud

PROLONGACION A JUAREZ

Por disposicion superior la apertura de esa seccion de la línea queda postergada hasta el Domingo 8 de Marzo próximo.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1885.

7325 M 8 **La Administracion.**

Arte de la Telegrafía Eléctrica

ESTABLECIMIENTO ESPECIALISTA

TEÓRICO-PRÁCTICO

846—RIVADAVIA—846

DOS CURSOS SOLOS, INDEPENDIENTES

Uno de Varones, otro de Señoritas

7181 M 8

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES

Y

CONFITERIAS

Banco de la Provincia

DE

BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio fecha de ayer se hace saber al público que el 21 del corriente quedarán clausuradas las agencias de Belgrano y San José de Flores. Los depositantes podrán retirar sus depósitos de dichas agencias hasta esa fecha; de lo contrario serán trasladados á la casa central. — Buenos Aires, Marzo 3 de 1885.

7385 31 **R. A. de Toledo**, Secretario.

Marini y Cª.

125—CANGALLO—127

Dan y toman jiros sobre Montevideo. 7370 A. 2

Cuadernos Berghmans

De *Escritura Inglesa* por el *método razonado* del autor, se hallan en venta en todas las librerias, á 20 centavos cts.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1885. 7336 M 26

Banco Nacional

Se previene á los Sres. Accionistas que de acuerdo con las cláusulas establecidas en el Programa de fecha 8 de Noviembre de 1882, para la suscricion de las acciones por cuotas, el Directorio ha resuelto postesgar para Marzo y Junio de 1886, el pago de las cuotas que debia efectuarse en iguales meses del corriente año.

—Buenos Aires, Febrero 27 de 1885.

7375 8 **El Secretario.**

Blenorrea (GOTA MILITAR)—Blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posee los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion.—Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano.

7313 M 25 EL ADMINISTRADOR.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

OLIVA Y SCHNABL

99—FLORIDA—99

Matemáticas—edicina—Electric ad

Anteojos especiales

Instituto Frenopático

DIRIJIDO POR EL

Dr. EDUARDO M. PEREZ

Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades meritales y nerviosas de ambos sexos.

Se reciben pensionistas de diversas categorias y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psichiátrica.

MEDICOS DEL ESTABLECIMIENTO

Doctor Eduardo M. Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la secion de hidroterápia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consultor
Don Nicolás Ramallo, practicante interno.

3186 A 18

Almanaque Peyret

Se encuentra en venta en todas las librerias de esta capital, provincia de Entre-Rios y Montevideo. 6869 M 13

Miguel van Gelderen

DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS
393, Florida, 393—(antes)

Atendiendo al aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

Dientes artificiales. desde.... $ 2 m|n.
Orificaciones acabadas esmeradamente desde.... $ 2 m|n
Extracciones sin dolor absolutamente.. $ 1 m|n

HORAS DE CONSULTA

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.

Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes

2651 perm.

PLAGNIOL DE JAMES

LOS ACEITES DE ESTA ACREDITADA MARCA
SON DE FAMA UNIVERSAL
SE ENCUENTRAN A LA VENTA
Tanto en latas como en botellas
EN TODOS LOS ALMACENES POR MAYOR Y DE DETALLE
MARCA REGISTRADA
SE PERSIGUE A LOS FALSIFICADORES

7133 M11

SARNIFUGO

COMPUESTO DE

TABACO
AZUFRE
ACIDO FENICO

A base Alcalina, es decir, de los agentes más eficaces para destruir la SARNA del ganado lanar. La experiencia ha demostrado ya su eficacia indiscutible.

Baño frio Baratura Seguridad

DEPOSITO EN LA DROGUERIA

DEMARCHI, PARODI & COMP.

185-DEFENSA-185

7171 14|M

FERRO-CARRIL
BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 4 de Febrero de 1885 inclusive y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Central	8.00	10.00*	4.10	5.10
3 Esquinas	8 11	10 12	4.24	5 21
Quilmes	8.40	10 40	5.5	6 00
Pereyra F.C.E.	9.10	11.10	5.55	6.30
La Plata	9.50	11.50	6.25	7.10

SALIDAS DE LA PLATA

La Plata	7.15	2.00	4.45	8.30	9.30
Pereyra F.C.E.	7.55	2.35	5 20	9.10	10.10
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.45	10.45
3 Esquinas	9 16	3.31	6.23	10.15	11.15
Central	9.30	3.45	6.35	10.30	11.30

Dias de trabajo solamente — Dias de fiesta solamente

(*) Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.

711 4prm. *La Administracion.*

SECRETARIA

DEL

Banco de la Provincia

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Monedas de 8 de Noviembre de 1881, se llama nuevamente á todos los que tengan billetes de menor valor de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes ó de moneda corriente, para que ocurran á cambiarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, el término de dos meses desde esta fecha.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.

6929 M 31 **FRANCISCO LLAMBI.** Oficial 1°.

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana—Agentes Maritimos y comisiones en general.

30—Victoria—30

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

33—SAN MARTIN—33

CONFERENCIAS

POR

ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerias de la capital. perm.

AVISOS

Asociacion DE MAESTROS Se avisa á los sócios y miembros del personal docente, que el domingo 8 del corriente á las 2 p. m., tendrá lugar la conferencia, correspondiente al presente mes. Local social: calle Belgrano 301—Liceo Preparatorio Mercantil.—Buenos Aires, 4 de Marzo de 1885.—*Adolfo de V. Portela*, Secretario. 7414 8

Menor huido De la calle de Independencia núm. 891, ha desaparecido el lúnes 2 del corriente, el menor Juan M. Fontana, de 12 años de edad. Lleva pantalon oscuro con piatas verdes, saco negro, chambergo color café, alpargatas, camisa blanca. A la persona que lo tenga ú oculte se le harán los cargos á que haya lugar. 7395 8

Teneduria DE LIBROS—Por solo 20 pesos moneda nacional y en menos de 30 lecciones se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduría de libros por partida doble. El discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio no pagará nada, Junin 166. 7397 8

Prevengo al público que todo poder otorgado por el abajo firmado, queda nulo y sin valor desde el dia de la fecha.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1885.—*A. Matheron*. 7411 8

Minerva del Sud Gran rebaja en las impresiones rápidas. Buen Orden 412. 7407 8.

Atencion!! Todos los edificios al Norte dan buena renta: esto es debido á los buenos empedrados, al precioso jardin y gruta de la Recoleta (todo lo que se debe al gran progresista de don Torcuato de Alvear): Alli, al Norte, esquina á la calle Chavango (ó Montevideo) y Junin, el Domingo 8 de Marzo á las cuatro y media, se rematarán diez lotes de terrenos altos, los que distan una cuadra del tramway de la Recoleta, jardin y espléndida gruta. Los planos se distribuyen en el escritorio de Cárlos Ristorini, calle Bolivar núm. 73. 7396 8.

Vapor «REGHINA MARGHERITA»—Se avisa al comercio que este vapor ha concluido su descarga en los depósitos de Lande y que el dia 5 á las 12 del dia se revisarán sus averias. 7391 6.

Estudiantina Figaro La preciosa mazurka «Un Beso» tan aplaudida en sus conciertos, se halla reducida para piano; en venta en casa de Hirtmann, Florida 211. Precio 0 60. 7379 7.

Cocinera que sepa bien su oficio, se precisa para salir al campo. Alsina 555, darán razon. 7390 7.

Pronto se abrirá la Libreria SUD AMERICANA, de Pardo y L'ambias, situada en la calle Libertad 543 entre Arenales y Juncal, con grandes novedades para los niños y con un surtido de importantes obras de Pedagogía para los señores profesores. 7377 13.

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—Licitacion. En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la perforacion de pozos semi-surgentes en las provincias de Santiago del Estero, Rioja y Catamarca, cuatro en la primera, dos en la segunda y uno en la tercera. Las propuestas deben formularse de acuerdo con el pliego de condiciones que estará á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros (Florida núm. 6) y se presentarán cerradas en papel sellado de cinco pesos acompañando el certificado de depósito en el Banco Nacional, correspondiente al número de pozos que se proponga construir. La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia 10 de Marzo del corriente año á las 3 p. m.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1885. 7113 M. 10

Juan P. Pocotche Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: los dias lúnes, miércoles y viérnes de 7 de la mañana á 6 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, los dias mártes, júeves y sábados de 6 de la mañana á 10 y 1|2. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde.

Llamo la atencion sobre la especialidad de un líquido y de una pasta invencion del que suscribe para la destruccion de los callos. Instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojo de gallo, etc.

Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. Limpia y esmalta la dentadura. Perm.

Miguel Mármels Contador Público—Ha trasladado su escritorio á la calle Alsina núm. 113. 7344 M 27

Prefectura MARITIMA—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á las existencias quedadas por fallecimiento de MARIANO MIRANDA, marinero de la Sub Prefectura del puerto de Santa Cruz, sucedida el 10 de Noviembre del año anterior.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1885.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 7326 M 29

Al público Comisaria General de Inmigracion calle Libertad núm. 631—Colocaciones—En la Oficina Nacional de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse.

Capital—Armeros, agricultores, barberos, carpinteros, caldereros, cocineras, herreros, jardineros, ladrilleros, matrimonios, niñeras, peones, sirvientas, sastres y zapateros.

Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, mueblistas, sirvientas y zapateros.

Santa Fé—Carpinteros, cocineras, herreros.

Córdoba—matrimonios agricultores y peones para ferrocarriles.

Tucuman—Agricultores y carpinteros.

Santiago—Agricultores y familias agricultoras para el cultivo de la caña de azúcar.

San Luis—Carpinteros.

San Juan—Familias agricultoras, horticultores, viñaticultores y 20 pica-pedreros.

Mendoza—Agricultores, aparadores, albañiles, carpinteros, herreros, mueblistas, tenderos, viticultores y viñaticultores.

Entre Rios—Agricultores, carpinteros, familias agricultoras, sastres para La Paz, 10 carboneros, y para el Paraná, agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la capital ó en las provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas Comisiones de Inmigracion en el interior, espresando claramente el jornal, tanto al mes que ha de ganar el empleado, y si se comprende el salario, con ó sin manutencion y alojamiento.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.

Manuel Mañoz
526 perm *Gefe de la Oficina de Trabajo*

Libreria del Pilar SANTA-FE N. 682, abre al público el dia de hoy. 7167 M. 14

Departamento DE INGENIEROS CIVILES—*Licitacion*: En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán por segunda vez propuestas para la construccion de un puente principal y secundario en el Riachuelo (Provincia de Corrientes). Las propuestas deben presentarse cerradas, en papel de 5 pesos m|n, basadas en un todo en las disposiciones relativas de las leyes de Contabilidad y Obras Públicas, y en estricta sujecion con los pliegos, presupuesto y condiciones que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros, Florida núm. 6, en la Capital, y el Juzgado de Seccion de dicha Provincia. Deberá indicarse los precios unitarios y el costo total de las obras. A los efectos del art. 18 de la Ley de Obras Públicas, el costo de las obras se avalúa en ps. 61,291 46 m|n. La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia 21 de Marzo de 1885 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1885. 7291 a 21

Comisaria GENERAL DE GUERRA—AVISO OFICIAL—*Licitacion*: El 23 de Marzo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 124,200 metros de lienzo para ropa interior. Los interesados podrán inspeccionar la muestra en la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 22 y recibir el pliego de condiciones.—Comisaria General, Febrero 23 de 1885—*Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 7329 m 23

Lecciones de Algebra, Geometria, Trigonometria, dibujo geométrico, etc. Arenales 445. 6812 M 31

Prefectura Marítima Habiendo fallecido el Ayudante de la Sub-prefectura del Puerto de Formosa D. Vicente Gavioia é ignorando esta reparticion si el causante tiene familia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á las existencias dejadas por dicho empleado, las cuales se encuentran depositadas en esta Prefectura Marítima.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1885.—F. A.—*J. Goyena*. 7167 M 15

Atlas DE LA REPUBLICA ARGENTINA por T. Fontova, se halla en venta en todas las librerias á 0.30 m|n el ejemplar. Al por mayor descuento liberal. 7166 M 14

Ministerio DEL INTERIOR—Licitacion—Se llama á licitacion para la impresion de la Memoria del Ministerio del Interior que debe presentarse este año al Congreso Nacional, debiendo sujetarse los proponentes á las bases siguientes:—1° Tipo cuerpo 9, interlineado en el texto, sin interlinear en los documentos, y de formato igual á la Memoria de este Ministerio del año pasado.—2° La impresion será de 1000 ejemplares.—3° Las propuestas deberán acompañar á una propuesta una página impresa de conformidad á las condiciones que anteceden, sin cuyo requisito, no se tomarán en consideracion.—4° Las propuestas serán á razon de tanto por pliego de 8 páginas y serán garantidas por un fiador de reconocida responsabilidad.—5° La correccion de las pruebas será de cuenta de la imprenta, devolviéndose toda pliego incorrecto y que no se ajuste á las condiciones espresadas.—6° El licitador se comprometerá á entregar los 1000 ejemplares á los 25 dias de recibir los últimos originales y á pagar una multa de pesos fuertes 200, si así no lo hiciere.—7° Las propuestas se recibirán cerradas en la Secretaria de este Ministerio hasta el 17 de Marzo, en cuyo dia serán abiertas á las 2 p. m. en presencia de los interesados y con las formalidades legales, reservándose el Ministerio el derecho de aceptar la que ofrezca mas ventajas.—Buenos Aires, Marzo 2 de 1885.—*El Oficial Mayor.* 7371 17

Mensura EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN JUSTO Y UNION—El abajo firmado, encargado por el Superior Gobierno Nacional, segun contrato de fecha de Abril 3 de 1884 para efectuar la verificacion de las mensuras, restablecimiento de aquellas que hubiesen desaparecido y cierre á los compradores de las áreas locales que se les haya vendido en remate público, por intermedio de la Oficina Central de Tierras y Colonias, y martillero D. Eulogio Cuenca en Diciembre 10 de 1881, de las tierras que fueron fiscales en los departamentos de «San Justo» y «Union» provincia de Córdoba—hace saber á los interesados para que se presenten por sí ó apoderados á reclamar de las áreas que hayan obtenido en compra, que se dará principio á la operacion de mensura el 1° de Abril próximo.—Córdoba, Febrero 26 de 1885.—*Alfredo Baigorri.* 7329 10

Comisaria GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los señores pensionistas militares, que el dia 2 de Marzo próximo, se dará principio al pago por el mes de Enero último.—Febrero 26 de 1885.—*El Habilitado.* 7336 M 7

Cocinera se necesita, calle Santa-Fé número 512; cocina sencilla. 7366 27

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

Sin operaciones durante la hora oficial.

Cédulas Hipotecarias

En estos títulos hubo mas movimiento en la rueda, que en el dia anterior. De la série Y se trataron al contado:

36200 á 76
2000 « 1|8
38200

Para fin de mes se apuntaron:

50000 á 76
20000 « 75 3|4
10000 « 7|8
15000 « 3|4
25000 á 7|8
125000

En otras séries nada se operó.

Metálico

Ha seguido en alza el oro. Para fin de mes se apuntaron las siguientes operaciones:

40000 á 130
60000 « 130 50
30000 « 131
15000 « 131 60
15000 « 122
20000 « 131 60
170000

Para el 15 del corriente se trataron 5,000 á 131 y para fin de Abril 20,000 á 131.

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial muy poco se operó. Se trataron 40,000 para fin de Abril de 131 1|2 á 132.

—Se vendieron 20,000 cédulas série E á 76 1|2 para fin de mes. En otros títulos nada se operó.

Cambios

Los cambios han continuado flojos. Algunas casas tiran á los tipos siguientes:

Lóndres 35 1|4 á 36 peniques.
Francia 5.13 á 12 francos.
Alemania 3.02 á 3 marcos.
Montevideo 33 á 33 1|2 o|o de premio.
Rio Janeiro 9.600 á reis 5.

De Montevideo

Se esperan hoy procedentes de Montevideo los vapores *Silex* y *Olimpo*.

La propiedad urbana

Por intermedio del corredor Becú se firmó ayer un boleto por el cual el señor José de Carabassa compra á la señora Escalada de Llambí la propiedad calle San Martin esquina á Cangallo en la suma de 250,000 nacionales. El señor Carabassa trata de construir en ese terreno un espléndido edificio.

Descuentos

Siguen fáciles. Ayer han descontado los Bancos particulares de 6 1|2 á 7 o|o los buenos pagarés y de 7 1|2 á 8 los de segundo órden.

—Las letras de Tesorería son siempre buscadas á 8 o|o.

—Dinero con garantía de títulos de crédito de 8 á 10 o|o.

El «Congo»

Para el 13 del corriente anuncia salida con destino á Burdeos el vapor francés «Congo»

Monedas de oro

Las libras y demás monedas de oro especial tienen un premio de 33 o|o.

Haciendas

Se han vedido algunos lotes de novillos de 2 1|2 años arriba á 12 y 12 1|2 pesos nacionales.

—Algunos contratos de capones se han realizado á 35 pesos m|c.

Frutos de saladero

Nada se ha hecho ayer en frutos de saladero.

Telégramas de Montevideo

Paranaguá *Lidador*—Savannah *Tido*—Pensacola *Catherina V.*—Ensenada á 50 1.8.

Ningun negocio.

Salen *Olimpo* y *Silex*.

Valor de la propiedad

La Administracion de Contribucion Directa de la capital ha intervenido ayer en las siguientes ventas de propiedades.

2ª Arenales y Bermejo con 25 metros de frente por 61 de fondo en 2460 ps. m|n.

Andes entre Charcas y Santa Fé, con 6 por 7, Andes esquina á Santa-Fé, con 7 por 25 y Santa Fé entre Andes y Azcuénaga, con 20 por 15, las tres propiedades en 28,933.

Estados-Unidos y Alberti con 25 por 29 en 910.

Estados-Unidos entre Alberti y Saavedra con 8 por 29 en 244.

65 entre Billinghurt y Bollini con 8 por 64 en 289.

Europa entre Alberti y Matheu con 16 por 27 en 809.

Estados-Unidos 39, con 5 por 12 en 2066.

Córdoba 31, con 9 por 50 en 6200.

Bermejo entre Mansilla y Paraguay, con 9 por 37 en 195.

Billinghurt y 65 con 10 por 16 en 666.

Ministro Ingles entre Santa-Fé y Arenales, con 8 por 29 en 426.

Cangallo 973, con 7 por 60 en 1500.

Progreso 186, con 8 por 34 en 413.

Rentas Nacionales

La Aduana recaudó ayer 94,423-33 $ m|n., en la siguiente forma:

Importacion, al contado. 58,153-83
Esportacion 36,269-50

En 272 documentos liquidó además la cantidad de 64,910 pesos.

Desde el 1° del mes hasta la fecha sus entradas ascienden á 347,778-88 nacionales.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Marzo 5 de 1885.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 320 y detenido 125 por las causas siguientes.

Por falta de conocimiento	16
Id id de endosos	10
Id id de transferencias	7
Id id de fechas, registro	6
Id id de copia	9
Id no estar con arreglo á la tarifa	25
Id id en forma	10
Desigual el juego de documentos	18
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	9
Por no pedir toda la partida	2
Mal las marcas y numeros	4
Ignorando contenido	3
Sin firma del interesado	4
Enmendados, abreviados, etc.	3

Pertenecientes á los señores: R Bossi 1, Soler 2, F Lacroze 1, L Lanarsan 1, E Hammer 1, Echevarría 1, M Cailmon 4, S O Azzarri 5 Menet y Ca 1, J Rousseau 1, F Maupas 1, O Zeberbuhler y Ca 2, E Piaggio 1, J Bollo 1, S M Granit 2, O Giron 1, W Lovett 1, L Monsegur 6, D Mahler 2, A Gazeon 3, B Stokes 1, M Pestaña 2, S Meiller 3, E Tornquist y Ca 7, B Pellerano 4, D del Campo 3, H Koch 2, P G Puy 1, A Sheneidewind 1, F Darte 1, A Nuñez 1, J M Challe 1, B S y Portes 1, Snell y Ca 1, G Charles 2, J Orzali 1, S Baader 4, D y Parodi 3, F C del Sud 4, A Lorenzen 1, Mallmann y Ca 5, J C Sanchez 1, J G Fernandes 1, N Cavallieri 2, Shaw hnos 1, A Estrada 1, P J Dussaud 1, M y Martí 1, E Mataldi 1, E de Vedia 1, Humphreys 1, T Nocetti 1, Marini y Ca 1, M Pfeiffer 4, Wolokind Feher 1, J Pedeflores 1, A O Linch 1, P Aysear 3, J A Deville 1, Lawson y Ca 1, T Drysdale y Ca 1, J Borra 1, J P Laborde 3, T Mattaldi 1, R Valdes 1, Temani y Ca 2, Villafañe 1, S Boote 1.

Dios guarde á usted.—*Pedro L. Medina*.—Conforme—*Rasetti*, oficial 1°.

Mercado Constitucion

Marzo 5.

Entraron hoy á este mercado 166 wagones cargados con diversos frutos y entre estos 44100 arb lana, 1320 doc. de cueros lanares, 796 id de vacunos, 83 id de potros y 116 arb. cerda; á Barracas al Sud entraron: 804 fardos de lana y 8800 ladrillos. El movimiento habido hoy en este mercado ha sido importante, particularmente en las pieles lanares y vacunos. Los precios á que se han realizado estos productos son altos y hay notable interés por los de clase superior, tambien encuéntranse sostenidas, las pieles de potros, la cerda, el sebo, aceite y solo las pieles de venados y corderitos, encuéntranse flojas y dificultosas para las ventas.

Ventas de hoy

1600 arrobas lana de madre extra y esp, por Ll. y Benitez, á ps. 122, 7000 id id esp y sup, por E. Bunge, ps. 116, 112, 109, 108, 106, 105, 1200 id id id, por R. Basavilbaso, ps 123, 1500 id id id, por P. y A. Lanusse, ps. 123, 300 id id sup, por J. Bellocq, ps. 122, 106, 1300 id id esp, por Landera, ps. 120, 116, 114, 2300 id id sup y buena, por M. Chillado, ps 121, 100, 90, 1500 id id esp, por Bradley, ps. 115, 2500 id id id, por J. Boerr, ps. 114, 1500 id id id, por E. Bonifacio, ps. 119, 1500 id id buena, por G. Bilbao, ps. 118, 90, 1200 id id id, por R. Cobos, ps. 112, 3000 id id id, por M. Duggan, ps. 110, 4500 id id id y sup, por L. J. G., ps. 110, 108, 3500 id id sup, buena y reg, por Souza Martinez, 105, 98 90, 86, 2000 id id id S. y Manlla id 102, 3000 id id id buena y reg. M. Mendez id 107, 97 y 88, 100 id id id Rosquellas id 100, 600 id id id reg A. Bonorino id 86; 1000 id id id gruesa de Patagones G. y Bilbao id 78; 250 id id id extra y esp. Leyta y Ca. id 125 y 115, 1600 id id esp. y buena E. A. Mendez id 110 y 95; 500 id id id Serantes id 96; 500 id id id Necol y Aguirre id 98.

Lana de borrega—500 arbs lana borrega ext. M Duggan ps. 100; 100 id id esp Landera id 95. 700 arrb lana de borrega esp por J. Rodriguez á ps. 96, 500 id id id id sup. id Cosentino id id 91, 200 id id id id id id J. Ortiz id id 90, 160 id id id id y buena id J. y De los Santos id 90, 86, 200 id id id id id J. D. Rey id id 85, 700 id id id id buena reg é inf id M. Mendez id id 86, 80, 75, 350 id id id id Rosquellas id id 85, 200 id id id id reg é inferior id B. Arumburu id id 80, 65, 120 id id id id inf y pesada id J. Boerr id id 76

Lanares de borregas—200 arrb lana de barriga esp y sup por Duggan Hno. á ps. 66, 62.

Vacunos—100 cueros de campo extra por R. Gutierrez ps 208, 100 id id id esp J. de los Santos 205, 100 id id id sup M. Chillado 200, 50 id id id M. Mendez 200, 100 id id id Rosquellas 198, 100 id id id reg Souza Martines 198 190, 60 id id id id G. y Bilbao 198.

Nonatos—40 cueros nonatos buenos por J. Ortiz ps. 116.

Potros—40 cueros de campo sup por M. Chillado ps 62, 20 id id id G. y Bilbao 60, 10 id id id J. Ortiz 60.

Cerda—50 arbs extra de potro por G y Bilbao á 190 ps, 20 id sup id Leguineche 180 id, 10 id id M Mendez 180 id, 10 id id J Ortiz 180 id.

Lanares lanudos—500 dnas de campo esp sup buenos y des por A Bonorino á 34, 33, 32, 30, 21, 20 rls lib, 200 id id id Ll y Benitez 33 1|2, 21 id, 60 id id Landera 33, 23 id. 180 id sup buenos Souza Martinez 33, 30, 22, 20 id, 300 id id M Chillado 33, 32, 21, 20 id, 200 id id G y Bilbao 33, 24, 23 id, 100 id id E Bonifacio 32, 20 id, 50 id id Rosquellas 32, 22 id, 40 id J Belloq 32, 20 id, 50 id E A Mendez 31, 19 id, 60 docs lans lanudos de campo buenos reg y defs por M Mendez á 31 28 20 19 rs libra, 80 id id defs id J de los Santos id 31 30 20 19 d, 200 id id J Ortiz id 30 22 21 id, 90 id id Serantes id 30 20.

Lanares pelados—100 docs campo esp y epidemia por G y Bilbao á 22 10 rs libra, 80 id sup id M Chillado á 21 id, 60 id id F Ortiz id 21 id, 40 id id Souza y Martinez id 20 id, 30 id buenos id M Mendez id 19 id, 60 id id Rosquellas id 10 id, 45 id id E Bonifacio id 18 id, 80 id epidemia id Ll y Benites 19 18 id.

Venados—20 ... libra de pintados por G y Bilbao á pesos 65, 30 id id Rosquellas id id 60.

Nútria—50 libras cueros buenos por J Ortiz á pesos 11, 50 id id Necol y Aguerre id id 10.

Mercado Once de Setiembre

Marzo 5.

Entraron á este mercado ayer tarde y hoy por la mañana 108 wagones cargados con los frutos siguientes: 11,000 abs lana, 500 bolsas harina, 3286 id trigo, 260 id maiz, 484 id semilla de lino, 22 bord sebo, 336 fds pasto y una variedad de pieles. El estado del mercado en lanas, vacunos, lanares y sebo, mantienen sus precios firmes, con interés; especialmente en los vacunos; los demás frutos no tienen variacion á los dias anteriores.

Ventas de hoy

10,000 abs lana esp sup y buena Unzué 116, 115, 112, 110, 108, 105 y 97, 1,600 id id Landera 116, 112 1|2, 6,000 id id id buena reg Basavilbaso 110, 104, 100, 96, 98 y 186 3500 id id sup y id id Duggan id 105 y 100 500 id id inf id Fernandes id 77, 800 id id id id A. Ojea id 100, 500 id id de borrega sup. id G. y Bilbao id 90, 1200 id id id id bueno reg é inf id Ojea id 88, 83, 80, 72 y 60, 600 id id id id id id A. y Cernadas id 88 y 71, 200 id id id id id id Ll. Benitez id 75, 1000 id id id id id Unzué id 88 y 82, 600 id id id id Duggan id 36.

Sebo—30 barr sebo de esportacion sup por A. Ojea ps. 48, 24 id id id id id Fernandez id 48, 10 id id id id id id Chillado id 48, 14 id id id id id Leguinechi id 48, 15 id id id id id N. y Cernadas 148.

Vacunos—126 cueros de campo esp por Basavilbaso ps 205, 120 id id id Unzué 200, 80 id id id id sup Landera 198, 180 id id id id Robbio 195, 100 id id id Ll. y Benitez 195, 50 id id id Chillado 195, 80 id id id buenos N. y Cernadas 194.

Potros—60 cueros de campo sup por N. y Cernadas y otros ps 56 y 55.

Lanares—110 docs estacion sup y desechos por Robbio ps 33 22 rls. lbs., 120 id id id id N. y Carnadas 32 21, 200 id id id buenos id G. y Murature 30 20 18, 1000 id id id Fernanandez 30 28 19 1|2, 300 id id id reg Landera 27 18, 100 id corderos lavados Fernandez 36.

Lanares pelados—120 doc pel de mat esp por Somoza 24 rl lb, 100 id id buenos id Leguineche 20 1|2 id, 200 id cam y epid id Fernandez 19 1|2 y 18 id, 120 id id id G. y Murature 19 1|2 y 18 id, 100 id id reg id Landera 16 y 17 1|2 id.

Cerda—100 arb cerda de pot sup por Unzué y otro ps 165.

Maiz—250 fg maiz m desg sup por Riordi 150 id id id Chillado id 50, 100 id id id Garibaldi id 50, 200 id id bueno id Marconi id 48 150 id id id G. y Murature id 47.

Trigo—300 fgas. trigo de la costa, buenos, por Balleto ps. 100, 100 id id G. y Murature id 100, 140 id reg id Benvenuto id 96, 800 id pan esp id O. y Galindez id 117, 200 id candial buena id Delporta id 91, 100 id id G. y Murature id 85, 300 id reg id N. y Cernadas id 83, 120 id inf id Robbio id 78, 150 id bueno id Chillado id 93.

Nabo—850 arb semilla da nabo bueno por Robbio ps. 13, 400 id reg id G. y Murature id 11 1|2.

Cebada—850 fgas cebada bueno por Zoppi ps. 40.

Afrecho—250 qq. afrecho reg. por Benvenuto ps. 17.

Alfalfa—50 fardos pasto bueno por Lartiga id 500 la tonelada, 90 id id Santa Maria id 20 y 18 m|n.

Paja de escoba—500 atados buenos por Zoppi ps. 6.

Novoa y Cernades—2500 arb lanas 84,97, 115 ps., 500 id borrega 85,88 id, 150 dcnas lanares 31 r. 20 libra, 100 id pelados 21 r. 9, 25 potros á 56 ps. 80 vacunos á 195 id, 10 cuartesolas grasa 40 id, 480 bcas trigo candeal á 83 id las 9 arb., 80 arb barriga á 43 id.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 5 DE MARZO 1885

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
Juan C. Boerr	M. Centeno	Pergamino	160
Id id	L. Lazarte	Salto	79
B. Arpitia	C. Naon	Bragado	86
D. Esquivel	L. Montanel	Vecino y Dolores	300
S. y Médila	L. Diaz	Loberia	159
M. Paz y Ca.	D. Ruiz	Vecino	99
Id id	A. Chavero	Pergamino	267
Duggans Hnos.	N. Virot	Chascomús	57
Podestá Hnos.	G. y Deferrari	Dolores	116
Id id	C. Diaz	Pergamino	173
		Total	1451

PRECIOS

Novillos gordos carne y sebo.
1er. cuarto novillo y vaca 340, 230, 270, 230, 200, 250.
Segundo id id 230 210, 200
Matanza general 180, 160, 150, 131, 160
Cueros de novillo 210, 200, 190, 180, 175, 170, 160.
Id de vaca 110, 133, 120, 118, 110, 100.
Terneros grandes 110.
Id chicos 120, 100, 90.
Capones 35 á 40.
Matanza de ... id cabeza.
Id de terneros 55 id.
Novillos para saladero 330, 300, 320, 240.
Novill s para invernar 340, 310, 320.
Vacas id id 220, 200.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Silex* y *Olimpo* de Montevideo, y *Leda* del Rosario, *Tridente* del Uruguay.

Asuncion salida para hoy: *Silex* para el Uruguay, *Tridente* para Montevideo, *San Martin* para Asuncion, *Leda* para Santa-Fé.

ENTRADA DE LOS RIOS

Indio, vap nacional de Gualeguay á Amespil y Ca. con: Legarreta 2000 cueros vac. S Carrera 250 bolsas lana D Gaibino 83 id id Amespil y Ca. 110 quesos.

Apolo vap francés de Montevideo á P Christophersen con á: Hardy 1 lit merca. J Briando 4 fdos cabo, Mallmann 9 c mercs. Orden 3 atados encomiendas.

Saturno, vap inglés del Uruguay á Risso con: órden 12 btos encomiendas. De tránsito 1220 bultos merca.

Cosmos, vap inglés de Montevideo á Risso, con á: Wedekind Fehr 8 c mercs. Orden 14 btos encomiendas. De tránsito 674 bultos mercaderías.

Melcoro, vap nacional del Rosario á P Risso, con á: órden 379 bolsas trigo, 12 bultos encomiendas.

Rio Uruguay, vapor nacional de Asuncion al Lloyd Argentino con: á Christophersen 3 cjs esencia, órden 100 fdos tabaco, 379 tablas, Mascias R. 93 fdos tabaco, F C Oeste 925 durmientes, R Sardá 1512 cueros vacunos 13 cueros potro 10 bs cerda, Chayla 3000 cueros vacunos 52 bs cerda 43 fdos tabaco, órden 116000 naranjas, B Amarible 1 cj mercs M Roca 1 bto yerba, Hammer 1 cj cigarros, Levri 1 bto yerba, Stewart 1 cj mercs, Virasoro 1 id id, Uribe 1 id id, Mantilla 1 id id. Volpi 1 jaula con 1 tigre, P Denico 1 cj mercs, Calveira 1 id id.

Jorge, pailebot de Concordia á Nuñez con 1200 postes.

Nicandra, pailebot de la Paz á Barrios con 32000 ks piedra yeso.

N. Magdalena, pailebot de Gualeguay á Barrios con 400 tons carbon.

C. Wilde berg de Paraná á Balando con 290,000 k yeso y 58,000 k leña.

P. Luisita bdra de San Fernando á Tobald con 24,000 astillas, 3250 k poroto, 200 cjs cebollas.

N. Envidina pbot del Salto á Tobald con 21 fds lana, 4 id cerda, 1220 cs potro.

Teresita bdra de Salto á Tobald con 10 fls lana, 698 cs potro, 800 cerdas en pie.

B. Angelita gta de Esquina á Tobald con 27007 postes, 3000 estacones.

SALIDAS

Cosmos vapor inglés para Uruguay.
Apolo id francés para Montevideo.
Saturno id inglés para id.
Precedor id nacional para Rosario.
Minerva id para francés para id.
Melcoro id nacional para id.

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llega al país, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tomar ámpliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.

EN LA PROVINCIA DE SANTA-FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE-RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para mentaraces y carboneros. EN EL PARANA—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CORDOBA—Clima exelente, hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del Ferro carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores, y artesanos como ser carpinteros, muebleros, herreros, toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de reventa á ochenta por mes con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 6?3.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*Manuel Muñoy*, Administrador. 7141 perm

SECCION LOTERIAS

Loteria San Jose

12 millares de 1,300 suertes

PRÉMIO MAYOR

20,000 PESOS M|N.

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA DE LA CAPITAL
Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas celeste y pumó, numeracion negra y al reverso impresion verde y sello negro, con la inscripcion:

Febrero 20 de 1885

PROGRAMA

14000 billetes á 10 $ m|n	$ m|n.	140000
Deduccion 25 o|o	»	35000
Al público	$ m|n.	105000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	»	10000	10000
1	»	5000	5000
1	»	2000	2000
3	»	1000	3000
6	»	500	3000
10	»	200	2000
15	»	100	1500
51	»	50	2550
175	»	30	5250
1036	»	20	20720
1300 suertes ó 6500 en quintos		$ m|n.	105000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las ocho de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Enero 30 de 1885

La Administracion.

Loteria de Caridad
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883

Con depósito en el Banco Nacional de

Pesos 40,000 m|n. oro

Para garantía de sus premios

PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale ps. 2 50, el quinto 0 50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel blanco azulado, tinta chocolate en el frente y numeracion negra; dorso azul con la inscripcion:

Marzo 7 de 1885

Cuya extraccion tendrá lugar en el local de su Administracion: calle RECONQUISTA N. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo á las 10 en punto de la mañana presidida por los honorables escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz

Hé aquí el programa:

12,000 billetes á pesos 2 50	Ps. m|n.	30,000
Deduccion 25 p$	»	7,500
Al público 75 p$	Ps. m|n.	22,500

PREMIOS

1	de	10,000	10,000
1	»	1,000	1,000
1	»	500	500
2	»	200	400
5	»	100	500
20	»	20	400
970	»	10	9,700
1,000 suertes ó 5,000 en quintos		$ m|n.	22,500

APROXIMACIONES—(Fíjarse bien en el billete)

Los cinco números anteriores y los cinco posteriores inclusive al que obtenga la suerte mayor tienen pesos 100 m|n. cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.

La de 1000 tiene dos aproximaciones, anterior y posterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.

La de pesos 500 tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar el anterior y posterior.

Las dos de pesos 200 tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 10 45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias del de la extraccion.

Buenos Aires, Marzo 1º de 1885.

ARTEAGA y Ca.
Reconquista 42.

LOTERIA
DE
Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

10,000 PESOS M|N.

A 2 1|2 ps. m|n. el billete

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 30, por el sistema Fichet, el **10 de Marzo** de 1885.

Los estractos se reparten gratis en la Administracion el mismo dia á las 3 de la tarde.

El sorteo empieza á las 8 a. m.

Las devoluciones se reciben hasta las 7 1|2 a. m.

Perm. EL ADMINISTRADOR.

AVISOS NOTABLES

TRAPOS
Se compran en esta imprenta.

Union Telefónica

SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO

¡Mas de 1400 suscritores

EN BUENOS AIRES!

(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).

ABONO MENSUAL 6.50 M|N

Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 24 (altos). perm

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venéreo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
409—CORRIENTES—409
Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p m

DESINFECTANTE
Ferroso-Fenicado

PREVEN ES VIVIR.

Este líquido destruye instantáneamente las emanaciones fétidas y paraliza el desarrollo de las fermentaciones pútridas.

Grado de concentracion al pesa-sales: 20.º

DEPÓSITO EN LAS DROGUERIAS DE
Demarchi, Parodi y Cía
Calle Defensa 181 á 191
BUENOS AIRES

SEPULCROS
Se diseñan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.

Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 90 ps. m|n.

Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m|n. 20 y por semestre 10 ps. m|n.

Se hacen todos los trámites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 297, todos los dias de 9 á 11 de la mañana.

1617 perm.

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas

Instantáneamente y al mismo tiempo ...

en la FARMACIA DE LA ...

67—FLORIDA—67

PAPAS
Francesas ó inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca.

201—Alsina—201

H. D. WOODWELL
FABRICANTE
DE
SELLOS DE GOMA
Y
GRABADOS SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO TARGETAS
para
NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.
140, PIEDAD, 140
BUENOS AIRES
Per

Consejo Nacional de Educacion

Se hace saber al vecindario de la Capital que, de acuerdo con lo que dispone la Ley de Educacion vigente, todo padre, tutor ó encargado de un niño, de seis á catorce años de edad, debe ocurrir á la Secretaria del Consejo Escolar de su distrito á proveerse del certificado de matrícula, el cual le será espedido prévio el pago de un peso nacional.

Se previene que todos los niños de ambos sexos en edad escolar deben ser matriculados, sea que asistan á las escuelas públicas ó á las particulares, sea que reciban educacion en sus respectivos domicilios.

Para mejor inteligencia transcribanse á continuacion los artículos pertinentes de la Ley de Educacion:

«Art. 15. Anualmente se abrirá en cada Consejo Escolar un libro de matrícula destinado á inscribir el nombre, edad, sexo, comunion de sus padres, domicilio y demás indicaciones necesarias acerca de cada niño en edad escolar existente en el distrito.

«Art. 16. El certificado de matrícula será espedido por el Consejo Escolar del distrito, en el tiempo, lugar y forma que determine el reglamento de las escuelas, y presentado por el niño al tiempo de ingresar anualmente en la escuela ó cuando le fuere exigido por la autoridad escolar del distrito.

«Art. 17. Los padres, tutores ó encargados de los niños que no cumplieren con el deber de matricularlos anualmente, incurrirán por la primera vez en el mínimum de la pena que establece el artículo cuarenta y cuatro, inciso octavo, aumentándose ésta sucesivamente en caso de reincidencia.

«Art. 18. Los directores de escuelas públicas que recibieren en ellas niños que no se hubieren matriculado ese año, incurrirán por cada omision en la multa de cuatro pesos moneda nacional.

«Art. 19 En cada escuela pública se abrirá anualmente, bajo la vigilancia inmediata de su director, un registro de asistencia escolar que contendrá las indicaciones necesarias sobre cada alumno en lo relativo al tiempo que concurra ó que esté ausente de la escuela.

. . . .

Art. 44.

. . . .

7º El importe del derecho de matrícula escolar esta establecida por el artículo diez y seis, á razon de un peso moneda nacional anual por cada niño en edad escolar, con ecepcion de los indigentes.

8º El importe de las multas que imponga la autoridad escolar en los casos de los artículos diez y siete, diez y ocho, veinte y veinte y uno, las cuales en ningun caso podrán esceder de cien pesos moneda nacional, ni ser menores de cinco pesos de igual moneda por cada falta.

. . . .

UBICACION DE LAS SECRETARIAS ADONDE DEBE OCURRIRSE EN BUSCA DE LA MATRICULA

1er. Distrito	Catedral al Norte,	Reconquista 261.
2º	Id	San Miguel, Cangallo 482.
3º	Id	Catedral al Sud, Belgrano 182.
4º	Id	San Telmo, Perú 174.
5º	Id	La Piedad, Corrientes 703.
6º	Id	San Nicolás, Suipacha 310.
7º	Id	La Concepcion, Europa 494.
8º	Id	Santa Lucía, Montes de Oca 135.
9º	Id	Socorro, Libertad 655.
10º	Id	El Pilar, Libertad 506.
11º	Id	Monserrat, Belgrano 341.
12º	Id	S. Cristóbal, Entre Rios y Cochabamba
13º	Id	S. Juan Evangelista, Lamadrid 253.
14º	Id	Balvanera, Cangallo 1063.

Buenos Aires, Febrero de 1885.

EL SECRETARIO.

7101 M 15

MENSAGERIAS CORREOS
«LA CONSTANTE»

Los empresarios que suscriben ponen en conocimiento del público en general y de sus demás relaciones en particular, que el nuevo servicio de sus vastas líneas de Mensagerías Correos quedan establecidas en el órden siguiente.

Por el Ferro-Carril del Sud

Para General Acha pasando por Puan; sale de Buenos Aires por el 1er. tren de las 6 20 a. m. de Constitucion hasta la estacion Pigüé los dias 1, 7, 11, 17, 21, y 27. Llega á General Acha el 3, 9, 13, 19, 23 y 29.

Regresa de General Acha los dias 4, 10, 14, 20, 24 y 30. Llega á Buenos Aires el 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para Guaminí y Carhué, hasta la estacion Arroyo Corto, sale de Buenos Aires los dias nones. Llega á Guaminí y Carhué, los dias pares. Regresa á la estacion Arroyo Corto, los dias nones y llega á Buenos Aires los pares.

De Puan á Guaminí pasando por Carhué en combinacion con el servicio de Acha, sale los dias 2, 8, 12, 18, 22 y 28 de cada mes llegando en el dia á Guaminí. Regresa de Guaminí á Carhué y Puan, el 1, 7, 11, 17, 21 y 27.

Por el Ferro-Carril del Oeste hasta la estacion 9 de Julio

Sale de Buenos Aires para Bolivar todos los dias nones. Regresa á Buenos Aires los pares.

Por el Ferro-Carril del Oeste hasta la estacion Chivilcoy

Sale de Buenos Aires para el 25 de Mayo, todos los dias nones.

Regresa á Buenos Aires, los pares.

Para Bolivar pasando por el 25 de Mayo, de Buenos Aires los dias 9, 19 y 29.

Regresa de Bolivar, los dias 11, 21 y 1o. de cada mes.

AGENCIAS

Buenos Aires	Tacuarí Nos. 11 y 13.
Guaminí	Casa de los empresarios.
Carhué	Hotel del Horizonte.
Pigüé	Hotel L'Universelle del Sr. Braza.
Puan	Hotel de los Sres. Cazé Hermanos.
General Acha	Hotel del Sr. D. J. Arquel.
Chivilcoy	Hotel de la estacion.
25 de Mayo	Casa de los empresarios, esquina de la plaza.

Bolivar por el 9 de Julio Casa de los señores Diaz Hermanos.

Bolivar por 25 de Mayo Casa de D. Nicolás Rumí.

NOTA—Se reciben toda clase de encomiendas, equipajes bien acondicionados y todo lo que se dignen encomendar á nuestros agentes con arreglo á la tarifa de la empresa y con sujecion en todo al reglamento de ella. Buenos Aires 1885.

7219 M. 21 AN NEGRI Y Ca.—Empresario.

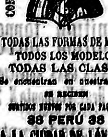

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

VERDADERA
LECHE CUTANEA
De F. Dominguez

Esta preparacion quita toda clase de manchas del cutis, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44

FERRO-CARRIL
DE
BUENOS AIRES Y ROSARIO
AVISO

En vista de la depreciacion de valor de la moneda de curso legal y de lo establecido en la tarifa aprobada por Decreto de fecha 16 de Diciembre del año pasado, el Ferro-Carril de Buenos Aires y Rosario avisa al público que desde el dia nueve inclusive de Marzo próximo, y hasta nuevo aviso, cobrará un quince por ciento (15 0|0) sobre el precio de las tarifas actuales, Febrero 21 de 1885

La Administracion, calle Piedad 205 1|2

7222 M. 21.

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, fantasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y del país.
ORGANOS ... para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO.

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó del ramo, y mediante una módica comision.

63 FLORIDA 63

Extracciones sin dolor
POR EL NUEVO SISTEMA
GALVANO-ELÉCTRICO
DEL DOCTOR NEWLAND
DENTISTA AMERICANO
El mejor éxito con personas nerviosas
PRECIOS: 2 PS. NACIONALES
Guillermo A. Newland
FLORIDA, ESQUINA PIEDAD (ALTOS)
perm.

IMPRENTAS
SE PREPARAN Y ENTREGAN
En 24 horas
POR CUALQUIER VALOR
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.

Se remiten catálogos á quien los solicite.

BUENOS AIRES
Casilla del Correo 701
VENTAS LIBERALES

LA NACIONAL
A. TURDERA
FABRICA DE GUANTES
FLORIDA 71
Buenos Aires
512 perm.

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO
DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografía
WIENGREEN & Cª
73—MORENO—77

GOBIERNO DE SANTA-FE
LEY Y DECRETO

Por cuanto: El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia, sancionan con fuerza de ley:

Art. 1º Los que tuviesen créditos contra la provincia, anteriores al 31 de Diciembre de 1883 los presentarán en el plazo de 3 meses contados desde la fecha, á la Receptoría de Hacienda de esta capital, para la toma de razon en un Registro especialmente destinado á este objeto.

Art. 2º La toma de razon contendrá el nombre del acreedor, la cantidad y procedencia del crédito y el año en que fué librado.

Art. 3º Vencido el plazo establecido en el art. 1º, el P. E. nombrará una Comision liquidadora y clasificadora de toda la deuda interna de la provincia hasta el 31 de Diciembre de 1883.

Art. 4º Hecha la liquidacion y clasificacion, se remitirá por el P. E. á las Cámaras, en los primeros quince dias del mes de Mayo próximo venidero.

Art. 5º Los documentos que se presentaren á la toma de razon despues del término marcado por el art. 1º, serán comprendidos en la liquidacion y clasificacion.

Art. 6º Comuníquese—Sala de Sesiones—Santa-Fé, Noviembre 29 de 1884.—CLAUDIO PUJATO—*Héctor Falcón*—ELIAS M. VIDELA—*Estanislao M. Lopez*.

Santa Fé, Noviembre 28 de 1884.—Por tanto: Téngase por Ley de la provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.—ZAVALLA—*Pedro C. Reyna*.

Santa Fé, Noviembre 19 de 1884—A objeto de dar cumplimiento á las disposiciones contenidas en la ley dictada por la IIII CC. LL. relativa, con fecha 19 de Noviembre del corriente año, mandando abrir un Registro donde se anoten los créditos contra la provincia anteriores al mes de Diciembre de 1883.—El Poder Ejecutivo; DECRETA:

Art. 1º La Receptoría de Hacienda de esta Capital, abrirá inmediatamente el Registro de los créditos contra la provincia, de que habla el art. 1º de la mencionada Ley.

Art. 2º El Registro deberá llevar la numeracion respectiva de los créditos, haciéndose constar en estos mismos el número de órden.

Art. 3º Cada título llevará la fecha de su registro, el sello de la Receptoría y la firma del Receptor, indicando la toma de razon.

Art. 4º El presente decreto y la ley de la referencia, deberán ser publicados en los diarios de esta provincia y en los de la Capital de la República durante el tiempo que la referida ley determina, debiendo hacerse esta publicacion por los jefes políticos en los respectivos Departamentos por carteles fijados en parajes públicos donde no hubiere órgano de publicacion.

Art. 5º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—ZAVALLA.—*Pedro C. Reyna*.

6631 M 20

ENFERMEDADES
DEL
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

AL COMERCIO

Participamos al comercio que la casa que giraba en esta plaza bajo la firma de GANDOLFI Y MOSS, entra desde la fecha en liquidacion, la que está á cargo de los dos socios indistintamente.—Buenos Aires, 1º de Marzo de 1885.—*Gandolfi y Moss.*

OTRO

Segun contrato pasado ante el Escribano Público Sr. D. A. Terry y registrado en el Tribunal de Comercio, hemos establecido una casa comercial bajo la razon social de Gandolfi, Moss y Cía—con casa matriz en esta capital y sucursales en Paris y Rosario de Santa Fé.—Buenos Aires, 1º de Marzo de 1885.—GANDOLFI, MOSS Y Ca. 7350 6

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARROÉ
46 Calle de Rivadadavia 46
POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, ... surtido de todos sistemas, cazadores ...
BUENOS AIRES.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

HENRI SATRE
INGENIERO CONSTRUCTOR
LYON

Material de Dragage y de navegacion fluvial y marítima

ASTILLEROS Y TALLERES

CONSTRUCCIONES MECANICAS

Representantes en la República Argentina

P. & E. MATTHEY
232—RECONQUISTA—232

648 perm.—d.p. m.

Tintas diamantinas de Wells y Richarson y Ca. Burlington

TODO EL MUNDO PUEDE USARLO EN SU CASA PARA TEÑIR

Trajes, vestidos de algodon, lana y seda, plumas, corbatas, cintas, etc.

BRILLANTEZ, DURACION Y ECONOMIA

Los colores son completamente inofensivos. Hay 40 colores distintos.

Un traje DESTEÑIDO queda transformado en uno FLAMANTE, por el ínfimo precio de 30 centavos.

Remitiendo 40 centavos por Correo, enviamos á todas parte un paquete de tinte, suficiente para teñir un traje.

UNICA AGENCIA

Droguería del Leon—Rivadavia 140, Buenos Aires

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impetigo, Gota, Reumatismo*. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo, la Escrofulosis* y la *Tuberculosis*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

La Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

SECCION VAPORES

La PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario

DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA los dias Lúnes, Mártes Jueves y Sábados.

Para el Salto y Escalas: Vapores APOLO y MINERVA, los dias Miércoles, Viernes y Domingos.

Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.

Para Rosario (solamente) Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Jueves y Sábados

Para Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE, los Domingos.

Para Bahía Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1º de cada mes, á las 3 p. m.

Para Bahía Blanca, carga solamente, JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes

Los vaporcitos, «Castor», «Pollux», «Jenny», «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualehuaychú, Mercedes, Salto Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 120. perm

RES NON VERVA
Mensagerias Fluviales á vapor
Para Montevideo á las 5 p. m.

LOS LUNES—Vapor *Cosmos*.
LOS MARTES—Vapor *Silex*.
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno*.
LOS SABADOS—Vapor *Júpiter*

Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.

LOS MARTES—Vapor *Júpiter*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES—Vapor *Silex*.
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno*.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro* y *Pingo*.

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1º sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo lo pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1|2 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2731 p.

El vapor «SATURNO» saldrá para Montevideo el Viernes 20 á las 6 p. m., conduciendo carga y pasajeros.

CARRERA DE LA COLONIA
(R. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.

2604 perm.

Para Bahia Blanca
El vapor paquete nacional

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el miércoles 28 de Enero á las 4 de la tarde, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

NOTA—El flete es de ps. 6 m|n. á tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH Y Ca., 25 de Mayo núm. 77

LLOYD ARGENTINO
CMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Correo de los Rios

Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia		vapor
1	»	*Mensagero*
5	»	*San Martin*
10	»	*Rio Uruguay*
15	»	*Taraguy*
20	»	*Mensagero*
25	»	*San Martin*
31	»	*Rio Uruguay*

SALIDA DE ASUNCION

Dia		vapor
4	»	*Taraguy*
9	»	*Mensagero*
14	»	*San Martin*
19	»	*Rio Uruguay*
24	»	*Taraguy*
29	»	*Mensagero*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo todas vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas*.
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas*

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.

El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas*.

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion

Vapor *Alto Paraná*.—Hará un viaje redondo semanal. Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m.

EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esta línea por su rápida marcha.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

perm

Compañía Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay

Los vapores **Rio Apa y Rápido**

EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

Línea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia expide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

Para Asuncion y escala el vapor Montevideo

CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA

Saldrá el Mártes 10 del corriente á las 10 de la mañana de la Boca. Recibirá carga todo el dia 9. Sírvase ocurrir á su agente: R. D. RISSO, Reconquista 147 y 149.

Línea Regular Postal
DE PAQUETES ITALIANOS

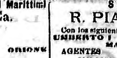

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidisimos en 18 dia
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR
La Societá Italiana Trasporti Marittimi SOCIETA
RAGGIO y Ca. R. PIAGGIO e F

Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE / UMBERTO I, MARCHESIT, ADRIA

AGENTES: LAVARELLO y Ca, 75 CALLE DE CORRIENTES 75 — AGENTES: ERNESTO PIAGGIO, 192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor **SIRIO** — Saldrá el ... de ... — Para Génova y escalas — Agentes LAVARELLO Y Cía, CALLE DE CORRIENTES ...

El espléndido y rápido vapor **UMBERTO I'** — Saldrá el 20 de Marzo — DIRECTAMENTE — Para Barcelona y Génova. — Capitan: P. CORTESE — Agente ERNESTO PIAGGIO — CALLE 25 DE MAYO NUM. 92

A LA CIUDAD DE LÓNDRES
PERU 30, 32, 34, 38, 40 y 42

ENTRADA UNICA: 38, CALLE PERU 38, ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Estacion de Otoño de 1885 PRIMERA SERIE — **SEMANA SANTA** — Estacion de Otoño de 1885 PRIMERA SERIE

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la SEMANA SANTA, serán puestos en venta el Lúnes 2 de Marzo, Mártes 3, Miércoles 4 y dias siguientes:

Los surtidos que ponemos en venta se componen de—Tapados, Confecciones y vestidos para señoras y niñas.—Vestidos de seda negros con lindos adornos de Terciopelo labrado—Vestidos de Faille Française y Brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, raso labrado y adornado con las guarniciones las mas en voga.—Gorras y sombreros, gustos esquisitos.—Sederías negras, Terciopelo y gró Ottoman, Tejidos nuevos.—Sederías de colores y blancas—Sederías labradas y de fantasía para guarniciones—Géneros para vestidos de mil y una clases distintas—Mantillas Españolas negras y blancas—Artículos de toilette—Ropa blanca, Parures, Moños, Fichús, Bonetería, Mercería, Perfumería, Guantes, Corsés, Guarniciones, etc., etc., etc.

38—Perú—38 A LA CIUDAD DE LONDRES 38—Perú—38

7330 M 21

TARIFA DE AVALUOS
Y
DISPOSICIONES FISCALES

Se encuentra en venta en la Administracion de esta Imprenta.

La obra consta de dos volúmenes, conteniendo el 1º las DISPOSICIONES FISCALES y el 2º la Tarifa de Avaluos.

CONSEJO ESCOLAR
DEL 14º DISTRITO
PARROQUIA DE BALVANERA

El Consejo Escolar de este distrito, avisa á los padres, tutores ó encargados de niños de ambos sexos comprendidos en la edad de 6 á 14 años, que, segun la Ley del 8 de Julio 1884 están obligados á matricular sus niños para ser admitidos en las escuelas del distrito, tanto públicas como particulares; para cuyo efecto queda abierto desde el dia 3 del corriente Febrero el Libro de Matrícula en esta Secretaría, sita calle de Cangallo número 1063, todos los dias hábiles de 8 á 10 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde.

El Consejo que tengo el honor de presidir espera de todos los vecinos de esta parroquia el mas exacto cumplimiento á las disposiciones de la Ley, cuyos artículos, para mayor conocimiento, se transcriben á continuacion.

«Art. 15 Anualmente se abrirá en cada Consejo Escolar un libro de matrícula destinado á inscribir el nombre, edad, sexo, comunion de sus padres, domicilio y demás indicaciones necesarias acerca de cada niño en edad escolar existente en el distrito.

«Art. 16. El certificado de matrícula será espedido por el Consejo Escolar del distrito, en el tiempo, lugar y forma que determine el reglamento de las escuelas, y presentado por el niño al tiempo de ingresar anualmente en la escuela ó cuando le fuere exigido por la autoridad escolar del distrito.

«Art. 17. Los padres, tutores ó encargados de los niños que no cumplieren con el deber de matricularlos anualmente, incurrirán por la primera vez en el mínimum de la pena que establece el artículo cuarenta y cuatro, inciso octavo, aumentándose ésta sucesivamente en caso de reincidencia.

«Art. 18. Los directores de escuelas públicas que recibieren en ellas niños que no se hubiesen matriculado ese año, incurrirán por cada omision en la multa de cuatro pesos moneda nacional.

«Art. 19. En cada escuela pública se abrirá anualmente bajo la vigilancia inmediata de su director, un registro de asistencia escolar que contendrá las indicaciones necesarias sobre cada alumno en lo relativo al tiempo que concurra ó que esté ausente de la escuela.

«Art. 20. La falta injustificada de un niño á la escuela, la constante del registro de asistencia por mas de dos dias, será comunicada á la persona encargada del niño, para que se justifique la falta. Si esta no fuere satisfactoriamente esplicada, continuando la falta, el encargado del niño incurrirá en el mínimum de la pena pecuniaria establecida en el artículo cuarenta y cuatro, inciso octavo, aumentándose, en caso de reincidencia, hasta el máximum, sin perjuicio de hacer efectiva la asistencia del niño á la escuela.

«Art. 21. En cada escuela pública se abrirá tambien cada año un libro de estadística de la escuela, destinado á consignar, con relacion á ésta, las condiciones del edificio, monto del alquiler, reparaciones que necesita, inventario y estado de los muebles, libros y útiles de la escuela; y con relacion á cada niño el grado de su clase, aprovechamiento, conducta, etc. La falta á cualquiera de estos deberes será penada con el mínimum de la multa que establece el artículo cuarenta y cuatro, inciso octavo, por la primera vez, aumentándose en caso de reincidencia.

«Art. 31. Las penas pecuniarias establecidas en los artículos anteriores, harán efectivas contra los maestros, por la autoridad escolar respectiva; y contra los particulares, por vía de apremio, ante el Juez respectivo del demandado, sirviendo de título el certificado del director ó Consejo del distrito, de no haberse cumplido la prescripcion legal.

«Art. 44, Inciso 7º. El importe del derecho de matrícula escolar establecido por el artículo diez y seis, á razon de un peso moneda nacional anual por cada niño en edad escolar, con excepcion de los indigentes.

«8º. El importe de las multas que imponga la autoridad escolar en los casos de los artículos diez y siete, diez y ocho, veinte y veinte y uno, las cuales en ningun caso podrán esceder de cien pesos moneda nacional, ni ser menores de cinco pesos de igual moneda por cada falta.

Buenos Aires, 1º de Febrero de 1885.

TERANDRO SANTA ANA,
Presidente.
Felix J. Meyer,
Secretario.

7065 M.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo á firma

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Sociedad Anónima
(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata

(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY CO: LTD

Capital autorizado	lib. est.	1.000,000
emitido y suscrito	» »	500,000

Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Lóndres.

Id en Buenos Aires—26 San Martin (altos)

Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina y Oriental del Uruguay.

TASA DE INTERES 9 o|o al año, pagadero por mestres anticipados.

El término máximum de la hipoteca es 4 años.

El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales: siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso se extenderá que solo se cobrará intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.

Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirijirse á—

H. ALFRED J. COX,
Gerente,
26—SAN MARTIN—(altos)
2816 perm

Administracion de Correos
AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo seis viajes redondos en el invierno y diez en el verano, desde Dolores, Juzgado de Paz del Tordillo y pueblo de Lavalle (Ajó)

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y se abrirán en la Secretaría General, el dia 20 de Marzo á las 3 p. m.—*E. Socas*.

7205 M 23

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías, durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Gualeguaychú al Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. Se abrirán en el Paraná y Secretaría General el dia 21 de Marzo á las 3 p m.—*E. Socas*.

7211 M 24

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías y Correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal en cada una de las dos líneas que deben servirse—1º desde San Juan á Jachal por Mensagerías—2º desde Jachal á Guandacol por correos á caballo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. Se abrirán en San Juan y Secretaría General el dia 26 de Marzo, á las 3 p. m.—*E. Socas*.

7229 M 26

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de Mensagerías y correos á caballo durante un año haciendo dos viajes redondos semanales en la 1ra. línea y uno semanal en la 2a, 3a y 4a línea—1º Por mensagerías—Santa-Fé á San Agustin y San Cárlos—2º Idem idem Santa-Fé á Franck y las Tunas—3º Id idem Santa Fé á San Cárlos, Coronda, Oroño y Gessler.—4º Por correos á caballo, San Cárlos á San Martin.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y se abrirán en la Secretaría de Correos y Administracion de Santa-Fé el 27 de Marzo, á las 3 p. m.—*E. Socas*.

7230 M 27

JARABE
SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES Calle de Florida núm 67. 2656 omd

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

COLEGIO NEGROTTO
530—CANGALLO—530

Director: Adolfo L. Negrotto

Las clases funcionan desde el 2 de Enero. 6913 m.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 15ª de la Capital, D. Juan Francisco Duarte, se cita llama y emplaza á Da. MARIA GUERRERO por el término de cinco dias, para que comparezca á la audiencia del 5 del corriente á las nueve de la mañana, á efecto de absolver un pliego de posiciones que presentará en ese acto Don Benito D. Zino como representante de Da. Josefa Fiocchio de Casullo en el juicio que le sigue sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento. Así mismo se le notifica que se le ha nombrado defensor de ausente en virtud de habérsele declarado rebelde, y que se ha recibido la causa á prueba por quince dias comunes y prorrogables.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1885.—Oficina, Estados Unidos 661.—*Diego Fernandez y Espiro*, Secretario.

7331 12.

Cítase por primera vez al prófugo DOMINGO ARCE para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crimen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por suponérsele autor del robo efectuado á D. Rafael Belgrano, bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se le declarará rebelde, y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario.

7406 15.

Cítase por tercera y última vez al prófugo ANTONIO SOLARI para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crimen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario.

7405 15.

Cítase por primera vez al prófugo Rafael Garibaldi, para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crimen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa seguida contra él por suponerlo autor del robo efectuado á los señores Goyenechea y Bilbao, bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se le declarará rebelde, y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados—Buenos Aires, Marzo 4 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario.

7404 15

Cítase por primera vez al prófugo Juan Mendez para que dentro de nueve dias, comparezca ante el Juez del Crimen de la Capital Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por lesiones corporales inferidas á Inocencia Rivero, bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1885.—*L. Gonzalez*.

7403 15

Cítase por segunda vez al prófugo Manuel M. Costa Arquimbau para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crimen de la Capital Dr. D. Guillermo Torres á estar á derecho en la causa que se le sigue por homicidio perpetrado en la persona de Exequiel Astengo bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde, y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1885.—*L. M. Mendez*, Secretario.

7415

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia de Buenos Aires Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN BAUTISTA BASSO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 13 de 1885.—*F. A. Gauna*, Banco Hipotecario.

7179 M 25

El señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, ha ordenado se cita por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. VENTURA DIAZ, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por ante su Juzgado é intermedio del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1885.—*Adolfo Lamarque*.—Oficina Bolivar 21, Cabildo.

7176 M 24

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se hace saber al prófugo CARLOS GUTIERREZ el auto recaido en la causa que por homicidio se le sigue, cuyo tenor literal dice así: «Buenos Aires, Febrero 26 de 1885—Autos y Vistos: En vista del certificado que precede y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase rebelde al prófugo CARLOS GUTIERREZ y nómbrasele por su defensor á los Estrados del Juzgado y se le condena tambien al pago de las costas causadas por su rebeldía. Hágase saber este auto al rebelde en la forma de estilo, y en seguida pase la causa en vista al Agente Fiscal—Firmado, Aguirre—Ante mí, Roman Beurel.»—Buenos Aires, Marzo 4 de 1885.—*Roman Beurel*.

7383 10.

Por disposicion del Sr. Juez Correccional de la capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita, llama y emplaza al testigo ALEJANDRO CHAVAL, á fin de que comparezca á la sala de este Juzgado, dentro del término de tres dias á prestar declaracion en la causa seguida á Braulio Castilla por tentativa de robo, que tramita por la Secretaría de mi colega Bartolomé Martin, interinamente á mi cargo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1885.—*Mariano Andrade*, Secretario.

7355 7

Por órden del Sr. Juez Correccional de la capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita al testigo ALVINO ANDRADE, para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á prestar declaracion en la causa seguida á Bartolomé Pallutto por heridas, que tramita por la Secretaría de mi colega Bartolomé Martin, interinamente á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1885.—*Mariano Andrade*.

7357 7

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SALVADOR GIARDINO ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1885.—*Abel Miranda*.

7392 A 3.

Por disposicion de D. José Quesnel Juez Comisario del concurso formado á D. ANTONIO SOLARI, se convoca á junta general de acreedores para el dia 9 del corriente á las 2 de la tarde, á fin de proceder al nombramiento de síndico definitivo. El acto tendrá lugar en el Tribunal de Comercio bajo la presidencia del señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Marzo 2 de 1885.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario—Cabildo (2º patio).

7376 8.

Por órden del señor Juez Correccional de la Capital Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita por segunda vez al prófugo VALENTIN BUCHIA á fin de que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de nueve dias á estar á derecho en la causa que se le sigue por estafa y lesiones, que tramita por la Secretaría de mi colega Bartolomé Martin, interinamente á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1885.—*Mariano Andrade*.

7365 12

Por órden del señor Juez Correccional de la Capital Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita á los testigos D. JOSÉ LOPEZ, para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de seis dias, á prestar declaracion en la causa seguida á ALBERTO FERRARI y JUAN MALBRAN ó PASCUAL LOPEZ por conato de estafa, que tramita por la Secretaría de mi colega D. Bartolomé Martin, interinamente á cargo del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1885.—*Mariano Andrade*.

7361 8

Por órden del Sr. Juez Correccional de la capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita á los testigos D. VENANCIO MENDOZA y D. JUAN SOLARI para que comparezcan á la sala de este Juzgado, dentro del término de tres dias á prestar declaracion en la causa seguida á Joaquin Ramirez por hurto, que tramita por la Secretaría de mi colega D. Bartolomé Martin, interinamente á cargo del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Marzo 3 de 1885.—*Mariano Andrade*

7356 7

Por disposicion del Sr. Juez de Ira Instancia en lo Criminal de la capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo TORIBIO RIOS, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que se le sigue por homicidio en la persona de José ...; bajo apercibimiento de seguirse la causa en rebeldía.—Buenos Aires, ... 4 de 1885.—*Roman Beurel*.

7381 11

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO GHIGLIANI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 2 de 1885.—*Antonio Lódola*, Cabildo.

7049 M 11

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil *Dr. D. Martin Bustos* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de JUAN GARCIA y Da. JUANA FRANCISCA TORRADO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 31 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario.

7025 M 8

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA ANGELA y Da. MARIA MAGDALENA PARODI y REMBADO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma encargado interinamente de la oficina del Dr. Reynal O'Connor, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 29 de 1885, *Angel E. Raggio*, Cabildo.

7012 M 7

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil de la capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RODOLFO E. ARANA por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Enero 30 de 1885.—*Manuel Garay*.

7108 M 17

Por disposicion de Su Señoría el Juez de Ira. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don MANUEL FERNANDEZ PUCHE y Da. NICOLASA SESIO; ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término se presenten á su Juzgado por intermedio del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1884.—*Ceferino Luque*.

7057 M 11

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por medio del presente á la prófuga MARIA GARCIA, comparezca dentro del término de nueve dias á estar á derecho en la causa que se le sigue por suponérsele autora de la muerte del párvulo encontrado frente al Establecimiento de las Aguas corrientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1885.—*P. Lacasa*, Secretario.

7321 M 7.

El Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Criminal de la capital, Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por medio del presente al prófugo ANTONIO RODRIGUEZ comparezca dentro del término de nueve dias, á estar á derecho en la causa que se le sigue por suponérsele autor del robo efectuado á D. David Brown; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1885.—*P. Lacasa*, Secretario.

7319 M 7

El Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Criminal de la capital de la República, Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por medio del presente al prófugo N. SUSBIAURRE, comparezca dentro del término de nueve dias á estar á derecho en la causa que se le sigue por suponérsele autor del robo efectuado á D. Rafael Gonzalez Bosch; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1885.—*P. Lacasa*, Secretario.

7318 M 7

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO MONTAIGUS, para que comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1885.—*Angel E. Raggio*.

7299 M. 21

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 19ª de la Capital, D. Juan Francisco Duarte, se cita por el presente y por el término de quince dias de la fecha, á D. JUAN BORDENAVE para que comparezca dentro de dicho término por la oficina del Juzgado, Estados Unidos núm. 662, en los dias de audiencia Lúnes, Miércoles y Sábado de cada semana, de 8 á 10 de la noche, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido D. Teodoro Bzammarió por desalojo de dos piezas que ocupa de la casa calle de Santiago del Estero núm. 891, en la que tenia establecida una librería, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1885.—*Diego Fernandez Espiro*, Secretario.

7301 M. 11.

Cítase por primera vez á la prófuga ANGELA LEBRERO para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crimen de la Capital Dr. D. Guillermo Torres á estar á derecho en la causa que se le sigue por estar acusada de haber hecho abortar á Doña Emilia Rafferi de Cardaldo; bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario.

7271 M 4.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital de la República Doctor Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á don GILLERMO WHITE, para que comparezca dentro del término de la ley á tomar la intervencion que le corresponda en los autos seguidos por Don Leandro Villegas contra White de Osomo Doña Elena y otros, sobre cobro de pesos, que tramitan por la Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires Febrero 14 de 1885.—*Federico Molina* Secretario.

7192 M 10

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. ROMERO y MARTINEZ que dentro del término de quince dias deben presentar al síndico provisorio, D. Juan Storni, calle de Rivadavia 297, los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al artículo 1519 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo al artículo 1587 del mismo Código, no se puede hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias al fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. José Quesnel, calle Cangallo núm. 161, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1884.—*Adolfo Cordero*, Secretario—Cabildo 2º patio.

7195 M 8

El Señor Juez de Ira Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Cárlos Molina Arrotea ha dispuesto se cite por el término de treinta dias (los que serán contados desde la fecha) á todos los que con derecho se consideren á los bienes quedados por fallecimiento de Don BERNARDO BROUQUET, ya sean como herederos ó como acreedores para que comparezcan ante el por intermedio de su Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Febrero de 1885.—*J. M. Cosabal*.

7211 M. 23.

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIANO RAMS, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1885.—*Manuel Garay*.

7316 M 25

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña MANUELA SAAVEDRA, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S S y Secretaría del que suscribe—Buenos Aires Febrero 23 de 1885—*Manuel Garay*

7345 A 5

El señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, a dispuesto que se cite, llame y emplace por el término de treinta dias (los que serán contados desde la fecha) á todos los que con derecho se consideren á los bienes quedados por fallecimiento de D. VICENTE CELSI, para que comparezcan ante el por intermedio del Secretario que suscribe, á que deduzcan sus acciones legales bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885—*J. M. Cosabal*.

7046 M 11

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MIGUEL LAVEGUERIE, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Enero 30 de 1885.—*Manuel Garay*.

7033 M. 8.

REMATES
Adolfo Bullrich

RESUMEN DE LOS REMATES

MARZO

Sábado 7—70 vacas y vaquillonas Durham en los Corrales, á las 2 p. m.

Domingo 8—25 lotes de terreno en Palermo y 2 casas, á las 3 1|2.

Mártes 10—Judicial. Chacra en Merlo, base $ 11,333 m|n. á las 2 p. m.

Mártes 10—Una esquina en Rivadavia y Castelli á las 3.

Miércoles 11 y Jueves 12—Remate feria en el partido de Ranchos, estacion Alegre F. C del Sud, en la estancia La Union, á las 12.

Viérnes 13—150 cuadras cuadradas en Mercedes y hacienda, en Alsina 73, á las 3 Pase ps. 32 m|n. la cuadra.

Domingo 15—Judicial—1 chacra en Merlo. Base ps. 311,383 m|n. á las 2.

Domingo 15—Lotes de terreno en Cochabamba, Entre Rios, Jujuy y Alberti, á las 3.

Miércoles 18—Una casa en Belgrano, calle Tucumán 37 y 39. Base pesos 3,331 m|n. Judicial, á las 4.

En venta particular
A LOS INTERESADOS
DE CERDOS FINOS
Raza Berkshire puros

Tenemos para vender particularmente varios casales de cerdos raza Berkshire puros, en nuestra casa Alsina 78, donde están á la disposicion de los interesados. 7358 10

POR EL MISMO
DE TODO EL MENAJE
De la casa habitacion
CALLE BELGRANO N. 916
Por ausentarse la familia del país
Sala, Dormitorios, Comedor
El Viérnes 27 de Febrero
A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mejor precio y al contado, por órden terminante de sus propietarios, todos los muebles que adornan la casa habitacion arriba mencionada y cuyo pormenor en parte es el siguiente:

SALA Y ANTE-SALA—1 juego, 1 sofá, 4 sillones y 6 sillas caoba forro de cretona dorada, 3 mesitas tapizadas, 1 etarere, 1 rinconera caoba, 3 galerias doradas y cortinados, 2 grabados marco dorado, 1 sofá de crin, 1 mesa centro caoba y piedra mármol, 1 reloj dorado y repisa, 1 sillon de brazos caoba, alfombrado de Bruselas, adornos, etc.

DORMITORIO—1 cama fierro completa, 2 cómodas de caoba, 1 ropero id, 1 lavatorio nogal piedra mármol, 1 juego lavatorio porcelana, sillas de caoba, alfombrado tripe, adornos, etc.

COMEDOR—1 aparador caoba con espejo, 1 mesa de comedor id, 12 sillas roble y esterilla, 1 tabla calimonea tapizada en raso, 1 araña bronce 3 luces, 1 reloj, 1 silla hamaca roble, 1 guarda-fuego y carbonera, 1 carpeta para mesa, juegos de porcelana y cristales, alfombrado, adornos, etc., etc.

2º DORMITORIO—1 cama fierro con colchon, 1 ropero negro de 3 cuerpos, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, sillas de caoba, alfombrado, etc.

COCINA—1 cocina económica, bateria completa, mesas, etc.

PATIO—Escaleras, plantas, trípodes de fierro y demás artículos que estarán á la vista en el acto del remate. 73 0 27

POR EL MISMO
DE UNA GRAN ESQUINA
En el parage mas comercial de la ciudad
Donde no hay que vender
30 vs. 80 cent. á RIVADAVIA
Por 30 vs. á Castelli
DIVIDIDA EN TRES LOTES
Á UNA CUADRA DEL 11 DE SETIEMBRE
El Mártes 10 de Marzo
A LAS 3 P. M.

Venderemos al mejor precio que exceda de la base abajo indicada, al contado y por órden terminante de su propietario, la siguiente espléndida esquina dividida como sigue:

LOTE No. 1—Esquina, compuesto de 12 vs. 80 cent. de fte. á Rivadavia por 30 vs. tambien de frente á Castelli.

Base de venta pesos 10,000 m|c. la vara de frente á Rivadavia

LOTES Nos. 2 y 3—Compuesto cada uno de 9 vs. de frente á Rivadavia por 30 varas de fondo.

Base de venta ps. 8,000 m|c. la vara de frente

La posicion del terreno y lo comercial del barrio, lo conoce todo el mundo, así es que nos parece innecesario el darle bombo, pues los capitalistas no desperdiciarán esta oportunidad para hacerse de un lindo terreno como para edificar en él, un espléndido edificio para renta.
Los títulos son perfectos.
Por mas datos á nuestro escritorio, Alsina núm 78. 7328 M 10

POR EL MISMO
De todas las existencias
DE LA ESTANCIA
SANTO DOMINGO
A 5 leguas de Junin
1,500
cabezas de ganado vacuno
2,000 ovejas mestizas
Caballos, Yeguas, Mulas, etc.
MARCA, CARROS, ARADOS, y MUEBLES
EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO
El lúnes 30 de Marzo
A LAS 12 DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion, todas las existencias del Establecimiento arriba mencionado y cuyo pormenor es el siguiente: 7380 30

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE LA CASA CALLE GARANTIAS
HOY RODRIGUEZ PEÑA N. 28
Entre Rivadavia y Piedad
TASACION
Pesos 5,224-95 centavos m|n.
BASE 2|3 PARTES
Ps. 3,483-30 centavos m|n.
AD CORPUS

El Mártes 7 de Abril á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. B. Basualdo, y perteneciente á la testamentaría del Sr. D. Ernesto Dominguez.

La propiedad arriba mencionada cuyo terreno se compone de 6 mts. 71 cts. de frente al Este por 16 mts. 8 cts. de fondo al Oeste, ó sean 174 mts. 99 cent. cuadrados.

El edificio se compone de seis habitaciones de azotea, tirantes de palma con dos hiladas de ladrillo y una de baldosas, cocina, letrina, tres patios, dos de ellos embaldosados, sala piso de tabla, cielo-raso de yeso y el resto de las piezas piso de baldosa, cielo-rasos empapelados, todas ellas empapeladas puerta de calle y las del primer patio de cedro, con celosías id. Gas en toda la casa.

Todo lo cual está tasado en la cantidad de cinco mil doscientos veinte y cuatro pesos con 95 cent. moneda legal, siendo la base para la venta las 2|3 partes que son tres mil cuatrocientos ochenta y tres pesos con 30 cent. moneda legal.

Esta casa produce 1500 pesos de alquiler al mes, así que creemos demás insistir sobre la brillante inversion del capital que se hace al comprar esta finca.

Para ver los autos ocurran á la oficina del Sr. D. Manuel Garay, y por mas informes á nuestra casa Alsina núm. 78. 7353 A 7

POR EL MISMO
De la quinta chacra
En el pintoresco pueblo
LAS CONCHAS
Con 235 vs. de frente
SOBRE EL RIO TIGRE
Con una gran casa de familia, galpon, gallinero, etc, etc.
Base increible ps. 4,000 m|n.
EN LA MISMA QUINTA

El domingo 22 del del corriente á las 3 de la tarde procederemos á la venta en remate público, con la base arriba fijada, y como perteneciente á la testamentaria del finado don Julio Becker y por órden de la Comision liquidadora, de una linda casa quinta situada en Las Conchas y cuyas dimensiones son las siguientes:
Pormenores despues. 7106 22

POR EL MISMO
DE BUENOS
MUEBLES INGLESES
Piano Spruuck, etc.
EN LA CASA HABITACION
Del Sr. don Jorge E. Wilkinson
Calle Uruguay 588
Por ausentarse del país
EL MARTES 10 DE MARZO
A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mejor precio y al contado por órden terminante de su propietario, todo el menaje de la casa habitacion arriba indicada y cuyo pormenor en parte es como sigue: [illegible] 7397 10

POR EL MISMO
DE UNA MANZANA DE TERRENO
DIVIDIDA EN 35 LOTES
AL SUD
Haciendo cruz con S. Cristóbal
CALLES DE
Cochabamba, Alberti, Jujuy y Constitucion
Inmediata á la gran Plaza de Armas
Barrio de gran porvenir
Una esquina de 40 varas de frente por 40 varas de fondo
CON GRAN EDIFICIO
A mas hay lotes hasta con 70 varas de fondo
Al mejor precio! Por lo que dén!
Terrenos altísimos
TRAMWAYS INMEDIATOS
La venta se efectuará sobre los mismos terrenos, donde estará nuestra bandera
El DOMINGO 15 de Marzo
A LAS 3 DE LA TARDE

Se procederá á la venta al mas alto precio, al contado y por órden terminante de su propietario, de la magnífica manzana arriba mencionada, dividida en 35 lotes, chicos y grandes, habiendo entre ellos tres espléndidas esquinas, una de ellas de 40 varas de frente por 40 de fondo, donde hay edificado un almacen y cancha de pelota.

La situacion de estos terrenos no puede ser de mas porvenir, pues se encuentran inmediatos á la gran Plaza de Armas y Cuarteles que construye el Exmo. Gobierno Nacional, todos rodeados de edificios y á un paso del tramway que va á los Corrales por la calle de Rioja.

El empedrado de la calle de Cochabamba llega hasta una cuadra del terreno, y la calle de Rioja que queda á dos cuadras tambien está empedrada.

Rogamos á todo el mundo que vaya y vea estos hermosos terrenos.

Los planos que se repartirán oportunamente, pueden obtenerse en nuestra casa, Alsina 78.
Títulos de primer órden. 7347 15

POR LOS MISMOS
En el Partido de Mercedes
DE UNA MAGNIFICA ESTANZUELA
Con 540 cuadras c'das. campo flor

Propio para invernada ó cabaña, todo bajo alambrado—35 cuadras de alfalfa nueva—Cómoda casa para familia—Graseria lista para trabajar—Gran bañadero para ovejas—Cinco puestos de material—Galpones, corrales, jagüel etc.—Máquinas, carretillas, carruage, bomba, caños, etc., etc.—3,500 animales lanares mestizos—Una tropilla para sacar carneros—12 bueyes, 20 caballos de tiro y silla, mulas, yeguas, padrillo, etc., etc.

¡TODO EN UN LOTE!
Con la ínfima base
De 82 $ m|n. cuadra cuadrada
EN MI CASA ALSINA 78

El viérnes 13 de Marzo á las dos de la tarde remataré á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de su dueño:

La magnífica y productiva Estanzuela denominada «La Fé» ubicada en el mas rico partido de la Provincia, Mercedes, á 30 minutos de distancia de la ciudad del mismo nombre y de la estacion del F. C. del Oeste: situada sobre las mismas quintas del ejido.

Su área se compone de 540 cs. cs. alambradas por sus cuatro costados, campo extra flor, con los mejores pastos tiernos inmejorable por su calidad para invernada. La bondad del campo lo demuestra, que su propietario lo ha tenido ocupado hasta con mil (1000) cabezas vacunas unas veces; otras con 6000 ovejas y 400 vacas y en los últimos años siempre diez mil ovejas, habiendo tenido que sacar un solo año dos majadas, dejando en el campo 7000 ovejas, yeguas, caballos y bueyes.

Las poblaciones son cómodas, sólidas y se compone de:

ESTANCIA PRINCIPAL: Casa con 9 piezas de azotea revocadas por dentro y fuera en cal, pisos de tabla y cielos razos, otro edificio con tres piezas, cocina, cochera y caballeriza con dos altillos, techo de teja francesa y fierro; con patio bajo cerco de balustrada en el centro, con un pequeño jardin con plantas de adorno, árboles de exquisita fruta, naranjos, pavias, peros, manzanos, ciruelos, damascos, ceresos, bananos, higueras etc etc. cantidad de paraisos, eucaliptos, acacias y sauces.

Al frente del primer edificio un corredor techo fierro de canaleta y columnas de fierro, y una pequeña galeria en la parte del fondo. Un palomar con 3000 casillas y dos conejeras revocadas en cal.

GRASERIA: Un galpon techo fierro, paredes de ladrillo de 20 por 20 varas, 3 piezas y 1 cocina, un galpon de material techo de fierro de 14 varas por 25 con piso de ladrillo, otro galpon de 8 varas por 10, una pieza y cocina de material techo de fierro.

En la graseria dos grandes tachos para beneficiar 900 capones y todo lo necesario para el negocio en estado de trabajo.

En la quinta una pieza y cocina de material, la primera techo de teja; de fierro la segunda.

LA CHACRA: Un galpon de material de 6 varas por 12, piso de ladrillo asentado en cal y una pieza de 6 varas por 6, techo de paja, pozo de balde calzado y pilares de material; seis cuadras de monte de durasnos, álamos sauces etc; todas estas poblaciones bajo alambrado 30 á 35 cuadras alfalfa.

PUESTO N° 1: Una pieza de azotea de 6 varas por 6, con puerta y ventana, cocina techo de fierro de 4 v. por 6, corral de ovejas de 50 v. por 50 de tabla postes de madera dura 1 alambrado de 200 varas con medios postes de ñandubay y 5 alambres.

PUESTO N° 2 Dos piezas de azotea una piso de tabla y otra de ladrillo, dos puertas y una ventana, dos piezas mas, una techo de teja francesa y la otra de fierro.

PUESTO N° 3: Dos piezas de material una techo fierro y la otra de paja.

PUESTO N° 4: Una pieza de azotea de 5 v. por 7, cocina de 4 v. por 6, techo de fierro, un bañadero para ovejas de 25 varas de largo con ladrillos en cal y canto revocado con cimento Portland, dos tres corrales con pisos de dos hiladas de ladrillo; una de baldosa asentada en cal polvo y cemento hidráulico, depósito para recojer el remedio, pozo y pileta para depósito de agua para el bañadero y una canaleta de manantial revocada con tierra romana, de 35 varas largo; un corral y seis trascorrales de tabla postes de ñandubay; un galpon con maderas de ñandubay, techo de paja y útiles necesarios para el bañadero; un jardin y monte con árboles frutales finos, sauces y paraisos, todo bajo alambrado con postes de ñandubay y cerco de cina-cina.

PORTADA: Dos piezas y una cocina de material techo de fierro de canaleta, jagüel con depósito agua en cal todo y tierra romana.

En la ESTANCIA: dos corrales, siete trascorrales un corral en bastidores sueltos ó sean 32 lienzos todos con postería de ñandubay; dos depósitos para agua dos bebidas, dos depósitos de fierro para agua, una bomba doble presion con manga de alambre; otra de goma 10 vs. de largo, otra una manga de 15 varas de largo, una prensa con sus tambores correspondientes, seis carretillas de mano, un carro de mano, una piedra de vuelta y cajon, seis llaves de bronce de una y dos pulgadas, cuatrocientos palos de ñandubay, una ensenada de postes de ñandubay como para 1000 vacas, un corral para caballos, dos carros de caballos, dos máquinas de cortar alfalfa, con dos cuchillos y demás herramientas necesarias, rastrillo para la alfalfa, piedra de afilar para las máquinas. Un carruage para dos caballos con arreos correspondientes, dos zarandas para semilla de alfalfa, dos lonas para parva, una manga de suela y sogas para tirar agua, cantidad de tablas para tendales, tirantes y tirantillos pino de tea, y cantidad de útiles y herramientas de carpintero, largos á detallar.

HACIENDA—3,500 (tres mil quinientas) ovejas al corte con dos majadas, incluso una tropilla chica cruza Rambouillet, Negrette y carneros correspondientes á las majadas—12 (doce) bueyes en perfecto estado, tres vacas lecheras mestizas con sus crias, 20 (veinte) caballos de tiro y silla, incluso tres yuntas para carruage, un macho mula de andar, dos potros, dos yeguas de andar, tres idem ariscas, sus padrillos y dos potrillos orejanos.

La venta se hará en un solo lote, tanto el cerco del establecimiento, como enseres y haciendas, con arreglo al aviso é inventario, garantiéndose la existencia de lo enumerado, con la ínfima base de ochenta y dos pesos moneda nacional ó sean 2040 pesos moneda corriente la cuadra cuadrada.

Base ínfima, cuando es público y notorio que se han hecho ventas en este Partido á 2500 y 3000 ps. cuadra.

Un establecimiento en las condiciones de este, puede fácilmente arrendarse en 80,000 pesos, reservándose la graseria, estancia principal y alfalfares que pueden producir sin dificultad unos 30.000 pesos al año.

Por su situacion ventajosa, á tres horas escasas de la capital, es inmejorable para el negocio de invernada pudiendo soportar con facilidad 1000 animales vacunos, siendo sus pastos de los mejores que hay en la provincia; para cabaña de animales finos no puede encontrarse nada igual por las comodidades existentes, y especialmente para Estancia no puede pedirse nada mejor, sirviendo al mismo tiempo como recreo por su proximidad á la ciudad Mercedes, local importante bajo todos los puntos que se mire.

Planos y datos mayores pueden obtenerse en mi casa Alsina 78.

No olvidarse que el remate tendrá lugar aquí en la Capital y en cuyo acto podrá ofrecerse facilidades al comprador. 7223 M 13

POR EL MISMO
En Palermo
ESPLENDIDO REMATE
SOBRE
El mismo Parque 3 de Febrero
CON FRENTE
A la Avenida General Alvear
Lindando con el Lago
CON FRENTE AL COLEGIO MILITAR
Unico terreno á venderse en ese espléndido local
25-LOTES-25
DOS CON EDIFICIOS
CHICOS Y GRANDES
APARENTES PARA
CHALETS, RESTAURANTS, &
Al mejor precio!
Por lo que dén!
El Domingo 8 de Marzo
A las cinco y media de la tarde

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de su propietario, 25 espléndidos lotes de terreno con frente á la Avenida General Alvear, y sobre el mismo Parque 3 de Febrero, lindando con frente con el Colegio Militar y con el lago y jardin del Parque.

Los lotes son de 10 varas de frente por 50 varas de fondo; para que los interesados puedan tomar uno ó varios lotes para edificar Chalets ó casas de recreo. Hay ademas entre los lotes dos con edificios; uno con 20 varas de frente por 50 varas de fondo, que gana ps. 250 m|n. de alquiler mensual y otro con 20 varas de frente por el mismo fondo, que gana ps. 500 m|n. mensuales.

Prevenimos á los interesados que vendidos estos pocos terrenos, es inútil pretender el comprar una pulgada de tierra dentro de Palermo, como lo demuestran los planos que se encuentran en nuestro escritorio, Alsina 78.
Títulos garantidos. 7106 M 8

POR EL MISMO
Gran Remate-Feria
TOROS
Y Vacas
«DURHAM» PUROS importados
15|16, 7|8, 3|4 y media sangre
VAQUILLONAS
De 3|4 á 15|16 DURHAM
Carneros y ovejas Rambouillets puros
7|8, 3|4 y 1|2 SANGRE
CABALLOS
YEGUAS
Máquinas de cortar alfalfa y demás útiles de labranza
En la Estancia LA UNION
Estacion Alegre (F. C. del Sud)
En el Partido de Ranchos
Por tener que desalojar el campo
El Miércoles 11 y Juéves 12
De Marzo
A LAS DOCE DEL DIA

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado, por órden terminante de su dueño y por tener que desalojar el campo, de todos los animales puros y mestizos, vacunos, yeguarizos y lanares, pertenecientes al Establecimiento «La Union» en la Estacion Alegre del F. C. del Sud y cuyo pormenor es como sigue:

Vacuno
1 toro puro Durham, PARK RUBY LAD 3 RD—Importado por el Sr. Nash.
1 id id id BRITISH EARL—Importado cria Humphey Smith.
1 id id id MOSTIN—Id por D. Maclennan.
1 id id id LOWTHER—Id id id id.
1 id id id LORD WOLSELEY—Nacidos en el país, padre y madre importados.
1 vaca id id id RANBY LASSIE—Importada.
154 vacas 7|8 á 15|16 sangre Durham, hijas de «Ruby Lad» y «British Earl», servidas y con cria por «Mostyn» y «Lowther».
165 vacas 3|4 y 7|8, id servidas y con cria por «Ruby Lad» y «British Earl».
91 vacas 1|2 á 3|4 con cria de los toros importados y servidos este año por «Lord Wolseley».
54 vaquillonas 3|4 á 15|16 de á 1 1|2 años de edad, hijas de «Ruby Lad» y «British Earl».
51 TORITOS 1 á 1 1|2 año de edad hijos de «Ruby Lad» y «British Earl».
Estos animales se venderán en lotes de 5 ó 6 mas, al gusto de los compradores.

Lanar
1 carnero Rambouillet imperial importado—«Gambetta».
1 id id id importado cabaña «Kaiser Konig Cosslin».
3 id id id, Gilbert.
1 id Negrette, de la estancia Negrette del Sr. Shennan.
Carneros puros de las Cabañas de Amaral, Lozano, Plomer y Nacional.
53 ovejas puras Rambouillet, hijas de ovejas de la Cabaña Nacional de Senillosa Hnos., servidas por carnero Negrette.
340 id id origen de las Cabañas Nacional de Senillosa y de Amaral por carneros importados y servidas por carneros Gilbert.
Se venderán en lotes de 100 ovejas.
370 ovejas 7|8 á 15|16 Rambouillet, servidas por carneros importados de la cabaña de Amaral.
90 borregas de año, hijas de las puntas anteriores.
816 ovejas 3|4 á 7|8 Rambouillet con su dotacion de padres puros.
400 carneros Rambouillet de todas cruzas, hasta puros, á campo en lotes de 10 ó mas.
5000 ovejas mestizas Rambouillet, muy buenas, con sus respectivas dotaciones de padres finos.
La paricion está arreglada para el 1° de Abril.
1 manada de yeguas mestizas de pelos oscuros y zainas negras, servidas por un mestizo frison, cria V. Casares.
30 caballos de carro y de andar.
1 casal lechones «Berkshire» puros.

Maquinarias
Máquinas de cortar alfalfa.
Rastrillo.
Máquina de desgranar, romper y triturar pasto con malacate, fuerza de un caballo, y demás útiles de labranza del establecimiento.
Alambrados de potreros que se indicarán en el acto del remate, y algunos muebles y útiles. Bebidas, etc.

NOTA—En la estacion Alegre habrá carruajes para conducir á los interesados á la estancia, en donde se les obsequiará con un almuerzo campestre y demás comodidades para los que quieran quedarse una ó mas noches en ella.
Mas datos, Alsina núm. 78. 7293 M 12

POR EL MISMO
70 VACAS Y VAQUILLONAS
3|4 y 7|8 sangre Durham
CON CRIAS AL PIÉ
Hijas de toros Booth puros
PROCEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO
SANTA RITA
En la casilla del señor don Juan Davison
EN LOS CORRALES DE ABASTO
El Sábado 7 de Marzo
A LAS 9 A. M.

Venderemos al mejor precio y al contado, por órden de la sucesion del finado Sr. D. Cárlos Casares: 70 vacas y vaquillonas 3|4 y 7|8 sangre Durham, con crias al pié, hijas de toros puros sangre Booth, que se encontrarán en los corrales del Sr. Davison donde estará nuestra bandera
La venta se hará al gusto de los señores interesados
Mas datos, Alsina 78. 7359 7

POR EL MISMO
EN VENTA PARTICULAR
De dos notabilísimos caballos de carrera
El padrillo zaino oscuro
BEDWORTH
LA YEGUA ZAINA
DINORAH
Venidos directamente de Inglatera en el vapor *Hellenes*, consignacion del señor don
Cárlos Carranza
En nuestra casa Alsina 78

Tenemos para vender particularmente estos dos espléndidos animales, por órden del señor don Cárlos Carranza, venidos á bordo del vapor inglés *Hellenes*.

Dos de los mas notables animales de carrera que por su sangre y descendencia han venido al país.

BEDWORTH padrillo zaino oscuro, nacido en 1878 por THE MINER y NUNCANTON por ORLANDO y NUN APPLETON por BAY MIDDLETON Stud book Vol. 14 pág. 342.

DINORAH yegua zaina nacida en 1880, por JOHN DAVIS y SHADOW DANCE por TRUMPETER y SHADOW por HERO: Stud book Vol. 14 pág. 433. Servida en Febrero 85 por BEDWORTH.

Estos espléndidos animales cuyos pedigrees están á disposicion de los interesados, pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 7346 8

T. S.
Tallaferro y Sanchez
LA ANTIGUA CASA
BALTAR Y QUESADA
—San Martin—51

POR LOS MISMOS
10,000 cigarros
HABANOS RICOS
DE LAS MEJORES MARCAS
Tabacos frescos y de primera clase
¡MARCAS CONOCIDAS!
Inclan, Morales, Gener, Valle, Carbajal, Allones, etc, etc., etc.
ALERTA
Señores fumadores!
VENTA POR LIQUIDACION
¡SIN RETIRAR LOTE!
Por cualquier precio
AL CONTADO
Y POR LO QUE DÉN
En nuestra casa, San Martin 51
EL LÚNES 9
DE MARZO
A LAS DOS P. M. 7413 9

POR LOS MISMOS
Tres notabilísimos
Padrillos rusos

Del célebre haras de Champheaudving que es el mejor criadero ruso—Animales notables por su belleza y tipo—Perfectamente diestros en el tiro é inmejorables para silla—Grandes trotadores—Animales de mucha accion y desenvoltura.

NO HAY NADA MEJOR
EL ORIJEN DE LOS TRES ES INMEJORABLE
Dos oscuros y un tordillo padrillo
Llegarán á nuestra consignacion
POR EL VAPOR "CONGO"

El ... de Marzo, á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado, los 3 magníficos padrillos á que nos referimos, cuyas brillantes condiciones como animales diestros y educados, enumeramos á continuacion.

[illegible]

Pueden los inteligentes verlos en nuestra casa desde el dia de mañana. 7412

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE
De muebles
NUEVOS Y USADOS
POR ORDEN Y CUENTA
DE VARIOS

Juegos de sala, comedor, dormitorio, etc., arañas de cristal, camas, roperos, espejos de varios tamaños, alfombrados, cortinas, etc.

Hay para todos los bolsillos
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51
El viérnes 10 de Marzo
A LAS 2 P. M.
¡NADIE DEBE FALTAR!
7231 M 10

POR LOS MISMOS
70 LEGUAS 70
DE BUENOS CAMPOS
En la Provincia de Mendoza
Inmejorable situacion.—El campo está cruzado por el
Gran Ferro-carril Andino
La tierra es de lo mejor para agricultura ó ganadería
GRANDES LOMAS
Y CAÑADONES
Campo muy quebrado y de ricos pastos.
El que compre se hará rico
EL PORVENIR ALLÍ ES INMENSO
BASE DE VENTA ÍNFIMA
1000 $ m|n oro
VALE EL DOBLE
Títulos perfectos
En nuestra casa San Martin 51
El Viernes 6 de Marzo
A las 2 p. m.
Mañana detalles planos. 7123 M 6

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE
De mercaderías generales

Inmenso y variadísimo surtido de artículos de bazar, tienda y mercería, trajes para señoras, señoritas y niñas, pañuelos, fundas, batas, batones, etc., etc.

Selectísimo surtido de metales
JUEGOS PARA MESA, LAVARARIOS
¡NADIE DEBE FALTAR!
Gran cantidad de artículos para TAPICEROS
Telas de rica clase y bellísimos gustos
Artículos frescos de gran novedad

Todo lo que se vende es riquísimo, nuevo y elegante, venidos á nuestra directa consignacion.

De la Casa Guel y Ca., de Paris
EL REMATE ES AL MEJOR PRECIO
Y al contado
En nuestra casa, San Martin 51
El Viérnes 20 de Marzo
A LAS 2 P. M.
¡NADIE DEBE FALTAR!
7296 M 20

POR LOS MISMOS
25 notables carneros Lincoln
¡HERMOSO TAMAÑO!
Buena y abundante lana
Animales jóvenes y fuertes
VENIDOS A LA CONSIGNACION DEL SR. DON
J. W. NASH
Por el vapor HANDEL
Serán vendidos
AL MEJOR PRECIO
Y AL CONTADO
En nuestra casa San Martin 51
El Viernes 6 de Marzo
A las 2 p. m. 7190 6

POR LOS MISMOS
CABALLOS CRIOLLOS
YUNTAS DE PRIMER ÓRDEN
CABALLOS DE SILLA
Oscuro, colorados, bayos, zainos, dorados, tordillos, etc.
¡Alerta Sres. aficionados!
Al mejor precio y al contado
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 13 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, por cuenta de varios, un selecto lote de caballos criollos de tiro y silla, entre los que se encuentran muy buenas yuntas.

Los señores interesados pueden verlos en nuestra casa, calle San Martin 51, el dia del remate por la mañana. 7297 M. 13.

POR LOS MISMOS
490 CUADRAS
DE INMEJORABLE CAMPO
EN
LAS FLORES
4,000 OVEJAS
MESTIZAS RAMBOUILLET
De buena clase
Divididas en dos majadas
En perfecto estado
A 8 leguas de la Estacion Salado del Ferro Carril del Sud
Y 6 leguas de pueblo del Monte
UBICACION INMEJORABLE
¡Terreno altísimo!
JAMAS SE INUNDA
¡ALERTA PICHINCHEROS!
Lean todo el aviso
EN NUESTRA CASA
SAN MARTIN N. 51

EL LUNES 16 de Marzo á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño y con la base que mas abajo se fija:

Un campo en el partido de Las Flores, compuesto de 490 cuadras y una fraccion de otra, el campo es de figura regular, los pastos son tiernos y abundantes con 3 muy buenas poblaciones jagüeles y alfalfares, alambrados, etc.

El campo es cruzado por de Saito y queda á 8 leguas de la estacion Salado del F. C. S. y á 6 del pueblo del Monte: linda con los Sres. Vicente Romero, Gabino Cullen, Domiciano Angenelo, Guillermo Alegre y Matilde V. de Sermis.

Reconoce una hipoteca en el Banco Hipotecario por ptfs. 5000 en cédulas de la série E con la cual puede cargar el comprador, abonando el excedente al contado.

Excusamos entrar en demostraciones de las ventajas que puede tener el comprador, pues tiene para pagar el término de 21 años y por tanto puede comprarlo sin hacer mayor desembolso.

La base para la venta es el importe de la hipoteca que son ptfs. 5000.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51 y para ver el campo dirijirse á Las Flores á casa del Sr. D. Andrés Garcia que es quien lo mostrará. 7126 M 16

T. S.
Juan Gaitan

De todas las existencias del café y fonda italia ... en la calle de San Cárlos, esquina de Maza Nos 55 y 71 por ausentarse el dueño para Europa.

El lúnes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, procederé á vender en remate público, por órden de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del mencionado negocio, cuyo detalle en parte es el siguiente: [illegible] el dia del remate. 7138 9

Cárlos O'Gorman
JUDICIAL
MUY IMPORTANTE
180 cuadras mas ó menos
De riquísimo campo de pastoreo
y agricultura; con buenas poblacion
En San Vicente
Ojo! Ojo! Base ínfima pesos 492,266 m|c.
ó sean pesos m|n. 20,347-05
El domingo 8 de Marzo
á las 2 p. m.

Venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la capital de la República Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaría de D. Guillermo Alegre este importante terreno compuesto de ciento ochenta cuadras poco mas ó ménos, de riquísimo campo de pastoreo y agricultura, con buenos pastos, gran cantidad de árboles frutales y de sombra, parras, cerco de ñandubay y alambre, etc., con una poblacion compuesta de una casa de azotea con 4 piezas, 2 mas con techos de teja francesa, otra techo de paja, cochera, un gran galpon, cocina, pozo de balde, palomar, etc., y 1 mas un rancho de puesto de 2 piezas y cocina de barro techo de paja.

Al mismo tiempo
Un carruage con sus guarniciones para dos caballos con lanza y vara. Base pesos 5000 m|c.
Cuatro caballos dos de tiro y dos de silla, cada uno con la base de ps. 233 id.
Diez palos de urunday, palma y ñandubay id id id ps. 10 id.
Dos máquinas de estirar alambre id id id id ps.
Una romana de pilon id ps. 40 id.
Una carretilla de mano id id ps. 33 id.
Diez y seis metros cadena sencilla, cada metro id id 11 ps. 2 id.
Cuarenta mts. guarda patio en un lote id id 80 id.

Los títulos del campo son inmejorables y pueden verse así como los autos y las tasaciones detalladas en la Secretaría del Dr. Lodola en Cabildo, donde tambien puede verse al martillero por mas datos, ó en su domicilio Rodriguez Peña núm. 309.

NOTA—El remate se efectuará en el mismo campo y el comprador entregará en el acto de firmar el boleto del bien raiz, el 5 olo del importe de la venta. 7023 M 8

Pedro Ebbeke y Ca.
Importante Remate
De 13 magníficos lotes de terreno
ALGUNOS CON MUCHO FONDO
ENTRANDO UNA LINDA ESQUINA

En uno de los parajes de mas porvenir de la capital, rodeados de tramways á todas horas y para todas direcciones. Entre la estacion Lacroze y el Tramway Argentino. Antes de llegar á la Usina del Gas.

Calle Victoria de 30 varas de ancho, Liniers, Maza y San Cárlos
El DOMINGO 22 del corriente
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos al mas alto precio y dinero de contado (pesos nacionales de curso legal) por órden de su dueño y liquidacion final, dichos lotes de terreno marcados en el plano que servirá para la venta con los números 10, 18, 19, 20, 21, 28, 29, 30, 31, 32, 36, 37 y 38 todos cercado de pared y vereda, listos para edificar sin tramitacion alguna, pues en esta manzana y las linderas se han levantado grandes edificios; y dentro de poco no habrá terrenos baldíos á esas alturas; los que compren duplicarán bien pronto su capital.

Estos terrenos quedan inmediatos á la calle Rivadavia, que puede hacerse de cuenta que están sobre ella.

Por planos y mas informes á nuestra casa, calle Perú núm. 80 7393 22

N. y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria núm. 156
De Tienda, Merceria, Roperia, Zapateria, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
N. 272

Juan A. Carbonnell
JUDICIAL
VENTA COMO POCAS
AD-CORPUS
Tres lindas propiedades perfectamente situadas, esquina Charcas y Suipacha
OJO! OJO!
TASACION BAJÍSIMA

El domingo 5 de Abril á las 5 1|2 p. m. venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo las tres propiedades pertenecientes á la testamentaría de Da. Maria Fontana de Cerro, cuyos autos tramitan por la Secretaría á cargo del escribano don Eduardo Munilla.

Detalles
1 Propiedad—Charcas núms. 290 y 292, esquina á Suipacha 519.
El terreno se compone de 11 metros y 3 decímetros de fte á la primera calle por 9 metros 8 decímetros á la segunda.
Esta propiedad edificada en cal y á la moderna, tiene todas las comodidades, y el que la compre tendrá una renta de 80 nacionales sin mas trabajo que ir al remate el dia indicado.
La tasacion es de 5,575 pesos 44 centavos. La base para vender 2|3 partes ps. m|n. 3,717.
2ª Propiedad—Charcas núm. 288. El terreno mide 5 metros 48 centímetros de frente por 9 metros 75 centímetros de fondo.
Esta casita construida como la anterior, es un chiche propia para unos recien casados, tiene todas las comodidades necesarias y la tasacion escesivamente baja. El que no compre esta ven puede renunciar á ser propietario este año. Puede producir 35 nacionales.
Tasacion 2,806 pesos 93 cent. Base para la venta 2|3 partes 1,871 pesos 30 centavos.
3ª Propiedad—El terreno se compone de 9 metros 22 centímetros de fondo.
El edificio es bueno, tasado todo en 3,295 ps. 76 cent. Base para la venta 2197 pesos 18 cent m|n. Produce 35 nacionales.
Los detalles son inútiles cuando lo que se vende es bueno y vale. Deben ir todos los almaceneros á ver la esquina y demás propiedades y no perder esta ocasion.
Los títulos son de primer órden. Por informes pueden ir los interesados á la Secretaría de Munilla ó verlo al Escribano Juan B. Forte, Perú 166 (altos).
El comprador que no sea conocido entregará en el acto del remate el 5 olo de seña.
NOTA—Se previene que en la venta de la esquina va incluido la armazon y mostrador. 7409 A 5

M. Billinghurst é hijos
90—SAN MARTIN—90
Del importante Molino á vapor
CONOCIDO POR DE
"LOS ANDES"
"HOY ARGENTINO"
CALLE CHILE Nos. 11 Y 15
CON FRENTE AL PASEO COLON
Y un depósito en la calle Balcarce número 250
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo
Por liquidacion de condominio
TASACION DEL MOLINO
Ps. 101,295 m|n.
RETASA: PS. 75,971 M|N.
Base para la venta dos terceras partes
Ps. 50,547 50|100 m|n.
Tasacion del depósito: Ps. 8000 m|n
RETASA: PS. 6,000 M|N.
Base para la venta: ps. 4,000 m|n.

El Miércoles 8 de Abril á las 4 en punto de la tarde procederemos, de órden judicial, á la venta en público remate de las dos propiedades arriba designadas en la forma siguiente:

Primero—El molino á vapor bajo la base de cincuenta mil seiscientos cuarenta y siete pesos y cincuenta centavos nacionales, cuyo terreno se compone de 53 metros 60 cent. frente á la calle de Chile, incluyéndose en ellos 6 m. 60 cent. avanzados hácia el rio por rectificacion de la línea de la calle Colon—por 42 metros al Paseo Colon, donde forma esquina. Sus construcciones son: un edificio de tres pisos ocupado con la maquinaria motor calderas, depósito para trigo y harina y los ceraidores y una casa habitacion en altos y demás oficinas, todo construido con los mejores materiales en cal, cemento de Portland y tirantería de hierro y lapacho.

Este establecimiento reconoce un contrato de arriendo por seis años, faltando aun cuatro á transcurrir, en virtud del cual los arrendatarios han reformado la antigua maquinaria sustituyéndola por otra del sistema mas moderno, cambiando las piedras de moler por cilindros de acero, última espresion de las mejoras en esta clase de industria. El motor apenas consume tres toneladas de carbon cada 24 horas.

Terminado el plazo del convenio, todas las reformas y mejoras quedan á beneficio del arrendador sin gravámen alguno, debiendo ser entregado todo en perfecto estado, salvo el deterioro natural del uso, exceptuando igualmente las piezas de la antigua maquinaria que hayan sido sustituidas.

El molino y la casa, producen un alquiler anual de 3,542 pesos nacionales.

Segundo—El depósito, ubicado en la calle Balcarce núm. 250, mide 13 metros 80 cent. de frente por 30 metros 61 cent. de fondo, construido con los mejores materiales y apropiado para depósito de Aduana, de que ha servido siempre. Redditúa un alquiler anual de 763 pesos nacionales. Base para la venta cuatro mil pesos nacionales.

Prevenimos á los interesados en el Molino, que este puede ser inspeccionado los dias Domingos y Lúnes de cada semana de 10 á 11 de la mañana.

Exijiremos de los compradores, la entrega del 5 olo sobre el valor de la venta, ántes de firmar el boleto.

Por mas detalles, como para examinar los títulos é imponerse de los términos del contrato, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. 7401 A. 8

David Garcia
JUDICIAL
De una casa
Calle de Perú N. 562

Construccion en cal, con 7 piezas, cielos rasos de yeso, pisos de tabla. Barrio de moda. ¡¡¡Tasada en 7,030 ps. m|n. 2|3 partes 4,687 ps m|n. oro!!! Títulos superiores. Perteneciente á la testamentaría de doña Peregrina Torres.

El Domingo 5 de Abril, á las 4 p. m.

Procederé á vender en público remate y por mandato del señor Juez Dr. Basualdo, como perteneciente á la espresada testamentaría, la casa arriba indicada, compuesta de 7 piezas [illegible]

NOTA—El comprador entregará como garantía el 5 por ciento al firmar el boleto de compra venta. 7302 A. 5

B. M.
BOLLINI Y MURO
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc., etc.
85-CALLE BOLIVAR-85
Sucursal en LA PLATA al lado del Correo
Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES
MARZO
Viernes 6, á las 12—De los muebles que adornan la casa Rivadavia núm 187 3|4
Domingo 8, á las 4 p. m.—Propiedad calle Perú 598. Base de venta 7,500 ps. m|n.
Domingo 8. Judicial—De una propiedad en el partido del Tandil, á 2
Lúnes 9.—A las 12 Judicial. Restaurant, Piedras núm. 149.
Domingo 15, á las 4 p. m. Judicial—De un terreno en la Boca del Riachuelo. Base pesos 700 m|n
Domingo 15, á la 1 p. m.—De hacienda vacuna, caballar y lanar en el partido de Ranchos
Domingo 15 á las 2 p. m. Judicial—De una propiedad en el Partido de San Vicente. Base de venta 3333 ps. m|n.
Domingo 15, á las 5 p. m.—De la propiedad calle General Viamont 295. Base de venta 16,000 ps. m|n.
Mártes 17, á las p. m.—De una buena área de terreno en el Partido de Brandsen. Base de venta 600 ps. m|n.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1068
Judicial
DE UNA BUENA PROPIEDAD
En el pueblo del Tandil
Calle Gral. Pintos N. 110 y 112
GRAN EDIFICIO
Edificacion sólida.—Títulos garantidos
TASACION
5,275 pesos m|n.
2|3 partes: base de venta 3,517 ps. m|n
El remate se efectuará en la misma propiedad
El Domingo 8 de Marzo
á las 2 de la tarde

Venderemos en remate público la espléndida propiedad mencionada conforme lo ordena el siguiente—

Edicto judicial
Los martilleros Bollini y Muro autorizados por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia, Dr. D. Julian Barraquero, procederán á vender en público remate y en el dia que al efecto se designe, una finca de propiedad de D. Nicolás Barletta ubicada en el pueblo del Tandil calle General Pintos núm. 110 y 112, y cuyo pormenor es como sigue:

TERRENO—Se compone de 30 metros 31 cent. de frente por 43 mts. 30 cent. de fondo ó sean 1312 mts. 44 cent. cuadrados.

EDIFICIO—Se compone de 4 piezas á la calle, 2 id al patio, una cocina, 1 horno, 2 letrinas, 2 pozos, 20 árboles frutales y 1 sótano. Todo esto ha sido tasado en la suma de 5274 pesos con 90 cent. moneda nacional siendo la base para la venta las dos terceras partes de esa tasacion. Dicha venta se ha mandado efectuar en los autos que, por la Secretaría de D. Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que suscribe, sigue D. Lucio Lorenzo contra el espresado Barletta sobre cobro de pesos.—La Plata, Febrero 10 de 1885.—*Pedro Bernatet.* 7174 M 8

POR LOS MISMOS
Remate N. 1061
JUDICIAL
De un buen terreno
En la BOCA del RIACHUELO
Esquina de las calles Pavon y Progreso
12 metros 125 milímetros de frente, por 43 metros 300 milímetros de fondo
Tasacion: 1,050 ps. moneda nacional
2|3 PARTES Y BASE DE VENTA
700 PESOS M. N.
TERRENO DE INMENSO PORVENIR
El Domingo 15 de Marzo
á las 4 de la tarde

Venderemos en remate público el terreno mencionado, como lo ordena el siguiente—

EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la capital de la República Argentina, Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber por medio del presente que el dia domingo 15 de Marzo próximo, los martilleros Bollini y Muro procederán á vender en remate público un terreno situado en la Boca del Riachuelo, cuartel 13, formando esquina á las calles de Pavon y Progreso, compuesto de 12 metros 125 milímetros de frente al Norte calle Pavon, por 43 metros 00 milímetros de frente al Oeste—Linda en el frente Norte calle en medio con el Dr. Rodriguez Gaete y con D. Juan Scandroglio, y por el frente al Oeste, calle en medio con D. Oscar Sudhiad y D. Adolfo Blago.—Ha sido tasado en la suma de 1050 pesos moneda nacional, y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de dicha cantidad.—Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del que suscribe, en la cual tramita una ejecucion seguida por D. Félix Constanzo contra D. Santos Bolano que es en la que se ha decretado la venta de dicho terreno—Buenos Aires, Febrero 23 de 1885.—*Ramon Peralta*, Secretario, 2° patio. 7294 M 15

POR LOS MISMOS
Remate N. 1065
De los buenos muebles
QUE ADORNAN LA CASA HABITACION
CALLE RIVADAVIA 187 3|4
(ALTOS)
Pertenecientes al Sr. D. E. Amadeo
Por ausentarse á Europa
Juego de sala,
Juego de dormitorio,
Comedor,
Rico alfombrado,
Arañas,
Cuadros, etc. etc. etc.
El Viérnes 6 de Marzo
A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público, al mas alto precio y dinero de contado, los muebles que á continuacion en parte se detallan:

ESCRITORIO—1 escritorio nogal, 1 biblioteca, 1 sillon giratorio, 1 sofá y 2 sillones yatl, 1 estante nogal para libros, 4 cortinas, 4 acuarelas, 1 araña gas de 2 luces, saliveras, alfombrado, etc., etc.

SALA—1 juego cabriolet compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas con fundas, 1 espejo marco dorado, 2 mesas con piedra mármol, 1 rico reloj de bronce, araña cristal 3 luces, 2 mesitas rinconeras, cortinas, grabados, adornos, alfombrado, etc., etc.

DORMITORIO—1 cama nogal con colchon, 1 cómoda con tocador, 1 mesa luz, cortinas, carpetas, 1 brazo cristal, 1 alfombra chica, alfombrado, etc.

CUARTO DE VESTIR—1 ropero nogal y roble, 1 lavatorio, 1 juego completo para lavatorio, 1 recipiente, percha, 1 canasto para ropa, 1 pie gas cristal, saliveras, cuadros, cortinas, alfombrado, etc., etc.

2° DORMITORIO—1 cama nogal con colchon, 1 ropero id de columnas, 1 lavatorio, 1 mesa de luz, 1 sillon caoba, nocover, 1 brazo cristal, cuadros, alfombrado, etc., etc.

COMEDOR—1 aparador cristalero 1 id bajo, 1 mesa para 12 cubiertos, 12 sillas esterilla, licorera, juego de té fino, cafetera metal fino, 1 araña gas 3 luces, guardafuego, carbonera y útiles, juego de porcelana, id cristalería, cubiertos, etc., etc.

CUARTO DE BAÑO—Bañadera, percha, mesa, etcétera, etc. 7378 M 6

POR LOS MISMOS
Remate N. 1056
JUDICIAL
De una espléndida
PROPIEDAD
Con dos cuerpos de edificio
EN EL PUEBLO
De SAN VICENTE
Perteneciente á la testamentaría de D. Balbino Ercoreca
Inmenso terreno
GRAN EDIFICIO
TASACION
5,000 pesos m|n.
BASE DE VENTA
2|3 partes
3,333 pesos m|n.
El Domingo 15 de Marzo
á las 2 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la capital de la República Dr. D. Luis Sauce, y como perteneciente á la citada testamentaría la propiedad mencionada, compuesto su edificio de dos cuerpos con 13 piezas, dos cocinas, letrinas, porton de madera, pozo de balde, etc. El terreno mide 42 metros 90 cent. de frente al Este calle San Vicente, 142 metros 90 cent. al Norte calle de las Artes, 45 metros 40 cent. al Oeste calle de las Flores, y al Sud calle sin nombre, lo que da una superficie de 7164 mts. cuadrados y 41 cent.

TITULOS COMPLETAMENTE GARANTIDOS
OJO A LA BASE
3,333 PESOS M|N.
El remate se efectuará en la misma propiedad. 7103 15

POR LOS MISMOS
Remate N. 1068
Judicial
Notable Remate de hacienda
20,000
OVEJAS
MESTIZAS
1,500 id FINAS
250 CARNEROS PADRES
400 VACAS
60 BUEYES
200 YEGUAS
10 carretas con aperos
4 CARROS ID
Caballos, Lienzos de corral, Poblaciones, Varillas, Alambres, etc.
EN EL CUARTEL 6°
Del Partido de Ranchos
Pertenecientes á la testamentaría de D. Balbino Ercoreca.
El remate se efectuará en el mismo campo donde se encuentran
EL DOMINGO 15 DE MARZO
á la una de la tarde

Venderemos en remate público con las bases que se establecen, por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Luis Sauce, todas las haciendas y enseres pertenecientes á dicha testamentaría que se encuentran en el partido de Ranchos cuartel 6° y cuyo detalle y base son las siguientes:

Tasacion de las ovejas
1-16 pesos m|n.
2|3 PARTES
BASE DE VENTA
0-77 CTS. M|N.

Repartidos en varios puestos cuyo detalle vá á continuacion.
«Puesto de Juan Lavalle»—1651 ovejas, lienzos de corral, alambre, palos de ñandubay, pileta, bebidas, manga, etc.
«Puesto de Fernando Partó»—1524 ovejas, estacones ñandubay, lienzos de corral, alambre, bebidas, 1 pieza de quincho, etc., etc.
«Puesto de Agustin Livarona»—950 ovejas, útiles, etc., etc.
«Puesto de Pedro Ercorera»—1165 ovejas id id id.
«Puesto de Rafael Picavea»—1483 id id id id.
«Id de Justo Gerosica»—1122 id id id id.
«Id de Pedro Larrapide»—1637 id id id id.
«Id de Martin Loya»—810 id id id id.
«Id de Francisco Landeta»—380 id id id id.
«Id de José Salaudueta»—1045 id id id id.
«Id de Fermin Lavalle»—231 carneros padres, tasacion 3 30 ctv. m|n. 2|3 partes—Base de venta 2-20 ctv. m|n.; varillas pino, palos de ñandubay, lienzos de corral, 3 qq. alambre, 2 habitaciones de quincho.
«Puesto de Miguel Belarra»—1527 ovejas, útiles, etc., etc.
«Id de Simon Valant—1200 id id id.
«Id de Eufemio Livarona—1358 id id id.
«Id de José Arce—1190 id id id.

Estancia de Ercorera
1350 ovejas, tasacion 1-16 ctv. m|n., base de venta 0-77 id id; 959 id finas, tasacion 1-86 id base 1-24 id; 5 carneros padres á 5 pesos m|n., base 3-33 ctv.; 179 yeguas á 4 13 ctv., base 2-76 id; 10 caballos de andar á 12-50 ctv., base 8 34 id; 44 caballos de pecho á 14-50 ctv., base 9 pesos m|n.; 218 vacas á 10 31, base 6 89; 150 vacas mestizas á 12-50, base 8 34; 54 bueyes á 21 pesos m|n., base de venta 14 id id; 210 varillas pino, 300 palos ñandubay, 91 lienzos de corral, 350 palos acacia, 12 qq alambre, 1 galpon de fierro, tasacion 166 base de venta 110 pesos; 7 carretas con aperos á 145 pesos m|n., base de venta 138 id id; 3 id sin aperos á 63 id id, base 41-34; 1 carro de varas con aperos en 154 pesos m|n., base 97 id id; tres carros con id á 83 id id base 56 id id; 3 bebidas, 1 manga, 1 pileta, 2 mesas pino, 1 reloj de pared, cama, ropero, sillas, etc., etc.

NOTA IMPORTANTE
La venta de las ovejas se hará por majadas, conforme está detallado en cada puesto, así como los útiles que se hallen en cada uno de ellos.

OTRA
El remate de todo se efectuará el dia 15 de Marzo á la 1 del dia.
Los compradores tendrán que recibirse inmediatamente de las haciendas y objetos que compraren. 7078 15

POR LOS MISMOS
Remate N. 1057
JUDICIAL
DE UNA BUENA
área de terreno
En el Partido de Brandzen
PRÓXIMO
A LA ESTACION FERRARI
16 cuadras
60 cents. d cuadra
CON POBLACION Y ALAMBRADO
Pertenecientes á la testamentaría de D. Balbino Ercorreca
Con título garantido
Tasacion 900 pesos m|n
Base de venta
600 PESOS M. N.
EL MARTES 17 DE MARZO
A las 3 de la tarde
En nuestra casa Bolivar 85

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la capital de la República, Dr. D. Luis Sauce, y como perteneciente á la citada testamentaría, la área de terreno mencionada que son 16 hectáreas 34 áreas y 21 cent. ó sean 16 cuadras 60 cent., hay una poblacion de tres piezas y alambrado. La base de venta por todo—
600 pesos m|n
El remate se efectuará el dia indicado en nuestra casa
BOLIVAR 85
7103 17

POR LOS MISMOS
Remate N. 1067
IMPORTANTE REMATE
DE UN
magnífico terreno
CON UN GRAN EDIFICIO
Calle Gral. Viamonte N. 295
(ANTES TEMPLE)
15 varas de frente
POR
61 Y 1|2. DE FONDO
Y FRENTE A LA PLAZA
Barrio de primer órden
NO HAY NADA MEJOR EN LA CIUDAD
Paraje comercial y centralísimo
BASE DE VENTA
16,000 PESOS M|N
EL DOMINGO 15
DE MARZO
A LAS 5 DE LA TARDE

Venderemos en remate público con la base establecida, la gran propiedad mencionada, con una área de terreno de 15 varas de frente al Sud, por 61 1|2 de fondo, y su edificio se compone de 12 piezas, todas de material techos de azotea y teja, pisos de tabla y baldosas, [illegible] gran cantidad de árboles frutales y de adorno, etc.

La venta es Ad-Corpus
¡TÍTULOS GARANTIDOS!
NOTA—Todo comprador abonará en garantía del negocio la suma de 10 [illegible] 7471 15

POR LOS MISMOS
Remate N. 1066
Judicial
De todas las existencias
Del Café RESTAURANT de Cataluña
Calle Piedras N. 149
Pertenecientes al concurso del Sr. D. Pedro Escubaire
EL LUNES 9 DE MARZO
A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público todas las existencias de dicho concurso como lo ordena el siguiente:

Edicto judicial
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la capital de la República, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber que el dia nueve del entrante mes de Marzo, se va á proceder á la venta en remate público, de todas las existencias del concurso de D. PEDRO ESCUBAIRE por los martilleros Sres. Bollini y Muro, debiendo tener lugar dicha venta en la casa calle de Piedras núm. 149. Las existencias son las que á continuacion se detallan: [illegible] — Buenos Aires, Febrero 27 de 1885.—*Pedro Cedrés*, Secretario—Cabildo 2° patio. 7352 9

POR LOS MISMOS
Remate N. 1069
DE UNA
Lindísima propiedad
¡VERDADERO CHICHE
PERFECTAMENTE SITUADA
Ocupada por el doctor don Juan A. Boeri
CALLE PERU N. 598
BASE BAJÍSIMA
7,500 PESOS M|N.
GRAN RENTA 100 PS.
Mensuales de alquiler
TÍTULOS GARANTIDOS
VENTA FORZOSA. AD-CORPUS
EL DOMINGO 8
DE MARZO
á las 4 p. m.

Suspendido
POR HABERSE VENDIDO
PARTICULARMENTE

POR LOS MISMOS
Remate N. 1068
DE UNA PROPIEDAD
COMO PARA RENTA
Calle Chile núm. 951
ENTRE LAS DE RINCON Y PASCO
10 varas de frente
POR 30 VARAS DE FONDO
Títulos garantidos
BASE MUY BAJA
2,500 pesos m|n.
¡VALE EL DOBLE!
El Domingo 22 de MARZO
A las 5 p. m.

Remataremos el dia indicado la propiedad espresada, perteneciente á la testamentaría del Sr. D. Antonio Sarria y por órden de su albacea el Sr. D. Pedro Lande.

Su edificio se compone de 5 piezas de material, piso de tabla, baldosa y ladrillo, cocina, letrina, pozo, dos patios uno embaldosado y el otro enladrillado, [illegible] puertas y ventanas de pino, buenas maderas y un parral en el segundo patio, etc.

Su terreno mide 10 vs. de frente al Sud por 30 vs. de fondo al Norte, paredes propias y medianeras.

NOTA—Todo comprador abonará 200 ps. m|n en garantía de su escrituracion. 7410 22

B. M.
85-BOLIVAR-85

Guillermo Gowland y Ca.
JUDICIAL
4 manzanas de terreno
DIVIDIDAS EN 4 GRANDES LOTES
En Barracas al Sud
Calle General Roca
A pocas cuadras del Riachuelo
Con via de tramway hasta el rio
El DOMINGO 22 de Marzo
á las 3 en punto de la tarde

Se rematarán á la mas alta postura pasando la base de las dos terceras partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. Sauce y por liquidacion de condominio entre los Sres. Juan Solari, José Raggio, Antonio Podestá y Juan Solar por el arreglo testamentario de Da. Nicolasa Podestá de Solar, estos espléndidos terrenos divididos en 4 grandes lotes á saber:

LOTE N. 1—En este lote entra la casa y la via férrea, compuesto de 16,522 m. con 45 cent.—TASACION ps. m|n 3749.49—2|3 partes 2500 ps. m|n.
LOTE N. 2—Compuesto de 8759 mts. 40 cent.—TASACION ps. m|n 1050.92 centavos—2|3 partes ps. m|n 700.61.
LOTE N. 4—Compuesto de 8759 mts. 40 cent.—TASACION ps. m|n 1050.92—2|3 partes ps. m|n 700.61.
LOTE N. 5—Compuesto de 8411 mts. 50 cent.—Tasacion ps. m|n 1177.61—2|3 partes ps. m|n 785.67 cents.

En seguida—Extra-judicial
4 grandes galpones que se encuentran en dichos terrenos.
Títulos perfectos
Por mas datos á la escribanía de Juan [illegible] 7150 M 22

Vicente Hoyo y Ca.
JUDICIAL
En el partido de Cañuelas
Cuartel 9°

A 4 leguas al Sud del pueblo de San Vicente, en la direccion del paraje conocido por los «Pabellones».

De 3 buenas fracciones de campo, ovejas, yeguas, postes ñandubay, maderas y demás existencias pertenecientes á la testamentaría de Da. Juliana Quiroga de Roldan.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero.

El Domingo 15 de Marzo á las 10 en punto de la mañana, venderemos en público remate y al contado, todas las existencias de dicho establecimiento, en la siguiente forma:

1ª Fraccion de campo—Compuesto de 190 cuadras cuadradas y 13,000 varas de otra. Base para la venta las 2|3 partes ps. 3851 con 40 ctv. m|n.
2ª Fraccion—Se compone de 23 cuadras cuadradas y 3000 varas mas de otra. Base 2|3 partes ps. 912 con 60 ctv. m|n.
3ª Fraccion—Se compone de 40 cuadras cuadradas y 3750 varas cuadradas de otra cuadra. Base 2|3 partes ps. 1105 con 79 ctv. m|n.
900 ovejas (clase fina), base 2|3 partes ps. 1 con 37 ctv. m|n.
Esto y demás existencias, se venderán conforme con el siguiente—

EDICTO JUDICIAL
Los martilleros Vicente Hoyo y Ca. autorizados por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian A. Barraquero, procederán á vender en público remate [illegible] —*Pedro Bernatet.* 7165 M. 15